

LA LIGUA, 26 SEP 2022

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto de Alcaldía N° 8150, de fecha 20 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
5. Decreto de Alcaldía N° 4585, de fecha 27 de mayo de 2022, que designa Secretaria Municipal suplente.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Municipal de Cultura La Ligua, periodo 2022 a 2025 fue realizado a través del Programa Red Cultura en convenio con la Municipalidad de La Ligua, con financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Que, El Plan Municipal de Cultura, corresponde a una herramienta de gestión, cuyo propósito es guiar el desarrollo cultural de una comuna. Su diseño se caracteriza por una construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artística cultural de cada comuna.

Que, con fecha 20 de julio de la anualidad en curso, el Honorable Concejo Municipal de La Ligua, en sesión N° 30 aprobó el Plan Municipal de Cultura La Ligua periodo 2022 a 2025.

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

APRUEBESE, Plan Municipal de Cultura La Ligua, periodo 2022 a 2025, cuyo texto se extiende formar parte del presente decreto.

PUBLÍQUESE en los medios que corresponda.

IMPÚTESE el gasto que genere el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto municipal.



[Signature]
NICOLET NAVARRO LOBOS
Secretaria Municipal (s)

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Comunicaciones
- Secretaria Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Plan Municipal DE Cultura

LA LIGUA

2022-2025



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA LA LIGUA | 2022-2025

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Alcalde

Patricio Pallares Valenzuela

Unidad de Cultura

Natalia Campos Álvarez

Secretaría Regional Ministerial Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso

Patricia Mix Jiménez

Programa Red Cultura

Jocelyne Leiva Frost

Asesoría Plan Municipal de Cultura

Fundación Acción Creativa

Este documento fue realizado a través del Programa Red Cultura en convenio con la Municipalidad de La Ligua, con financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Comuna de La Ligua, Región de Valparaíso

Junio 2022

Índice

Presentación	¡Error! Marcador no definido.
Saludo Alcalde	¡Error! Marcador no definido.
Saludo SEREMI	1
Antecedentes Comunales	3
Gobierno comunal	3
Organigrama municipal	4
Antecedentes geográficos	5
Geomorfología	5
Hidrografía	6
Flora	6
Fauna	7
Accesibilidad	7
Ordenamiento Territorial	7
Antecedentes demográficos	8
Antecedentes socioeconómicos	10
Antecedentes educacionales de la comuna	11
Organizaciones sociales	14
Antecedentes Históricos, Culturales y Artísticos	15
Historia	15
Agricultura	16
Patrimonio cultural	17
Patrimonio natural	17
Patrimonio cultural inmaterial	18
Fiestas populares	19
Catastro de artistas y agrupaciones	19
Infraestructura cultural	21
Marco Teórico	22
Marco Metodológico	27
Actividades Desarrolladas	28

Recopilación, sistematización y análisis de fuentes de información secundaria	29
Reuniones con Mesa Técnica	29
Encuesta de participación cultural	30
Entrevistas con agentes de opinión relevantes	30
Actividades participativas	31
Diagnóstico Participativo: Principales hallazgos	32
Encuesta de participación cultural	33
Actividades participativas	36
1. Participación y acceso a las artes y las culturas	36
Fortalezas mencionadas	36
Problemáticas y/o necesidades mencionadas	38
Propuestas de actividades	39
2. Fomento de las artes y las culturas	41
Fortalezas mencionadas	42
Problemáticas y/o necesidades mencionadas	44
Propuestas de actividades	46
3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía	49
Fortalezas mencionadas	50
Problemáticas y/o necesidades mencionadas	51
Propuestas de actividades	52
4. Rescate y difusión del patrimonio cultural	54
Fortalezas mencionadas	55
Problemáticas y/o necesidades mencionadas	57
Propuestas de actividades	59
5. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos:	61
Fortalezas mencionadas	62
Problemáticas y/o necesidades mencionadas	64
Propuestas de actividades	67
6. Reconocimiento de los pueblos indígenas:	70
Fortalezas mencionadas	71

Problemáticas y/o necesidades mencionadas	72
Propuestas de actividades	73
Árbol de Problemas	76
Árbol de Objetivos	77
Principios del Plan Municipal de Cultura	78
Visión	78
Misión	78
Ejes y Objetivos Estratégicos	79
Matríz Estratégica	80
Plan de Financiamiento	98
Estrategia de Difusión y Comunicación	107
Público objetivo	107
Estrategia de visibilidad	107
Plan Municipal de Cultura	107
Acciones del Plan Municipal de Cultura	108
Estrategia de comunicaciones	108
Plan Municipal de Cultura	108
Acciones del Plan Municipal de Cultura	108
Estrategia de relaciones públicas	109
Estrategia de Monitorio, Seguimiento y Evaluación	109
Estrategias generales de seguimiento	109
Indicadores de gestión	110
Medios de verificación	110
Matrices de seguimiento y evaluación	110
Ficha de seguimiento para actividades/Proyectos	111
Matriz de evaluación para actividades	111
Matriz de evaluación para proyectos	112
Matriz de evaluación para programas	113
Referencias Bibliográficas	¡Error! Marcador no definido.
Anexos	114

Resultados encuesta	114
Pautas de entrevista	¡Error! Marcador no definido.
Agente cultural	¡Error! Marcador no definido.
Metodología actividades participativas	¡Error! Marcador no definido.
Actividades de diagnóstico	¡Error! Marcador no definido.

Saludo SEREMI

MINISTERIO LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE VALPARAÍSO

Con mucha esperanza presentamos este Plan Municipal de Cultura de La Ligua, una comuna de contrastes donde la gestión comunitaria, las expresiones culturales y manifestaciones patrimoniales son de una gran riqueza, con reconocimiento nacional y mundial, pese a las brechas económicas y sociales que se presentan con mayor profundidad que en otras comunas de la Región de Valparaíso.

La Ligua es un territorio de tradiciones, algunas de ellas vinculadas a la conexión exterior que logra a fines del siglo XIX con el ferrocarril, en donde los Dulces de La Ligua que, junto con ser una indiscutible delicia, son parte del recuerdo de viajes de muchas generaciones. Por eso y más fueron reconocidos como parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial; otra expresión de su valía cultural son los tejidos que han abrigado y logran fama -desde Valle Hermoso y otros lugares de la comuna- en todo nuestro país. Y como broche de oro, una práctica popular y religiosa en las que participan y han participado a lo largo de la historia miles de personas: los Bailes Chinos, ingresados a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco.

Así como La Ligua goza de un rico pasado, tiene un presente muy activo, con entidades que conservan, revitalizan y proyectan su acervo cultural, como el Museo La Ligua, Cecrea, el Conservatorio Municipal, entre otras, que desarrollan una programación de actividades conectadas con la comunidad y donde se abordan las problemáticas sociales, educacionales y artísticas actuales.

También, desde la seremi de las Culturas, hemos desarrollado un trabajo con las comunidades (en particular de Valle Hermoso) durante los últimos años junto a Fundación Superación de la Pobreza, con profesionales de Servicio País, algo que seguiremos profundizando a través del reconocimiento y colaboración con las Organizaciones Culturales Comunitarias de esta comuna, para el desarrollo de una gestión que sea coherente con este PMC.

Hablamos de una comuna con valles de particular belleza natural y con registros históricos desde los petroglifos a nuestros días, con el don de palabra en la poesía y el arte en las manos en sus oficios ligados a un desarrollo agrícola, que ha sido afectado enormemente por la falta de agua; una problemática que se manifiesta en todas las expresiones de la vida, incluyendo las artísticas-culturales, lo que habla de una comunidad consciente, comprometida con las causas comunes, y que defiende una relación armoniosa con la naturaleza.

Por todo eso, sabemos que este plan será un nuevo motor que impulse con energías renovadas las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales que son propias de La Ligua. Será un referente que guíe hacia los nuevos propósitos que se han soñado colectivamente en procesos convocados desde el municipio, con la activa participación de comunidades, pueblos originarios, vecinos y vecinas, porque

tenemos el convencimiento que un instrumento de política pública como éste, es posible sólo con participación sectorial y territorial, que permita avanzar hacia el desarrollo de una cultura viva, que esté en el centro de la vida cotidiana de las liguanas y liguanos. Que guíe los sueños y motive las acciones.

Patricia Mix
Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso

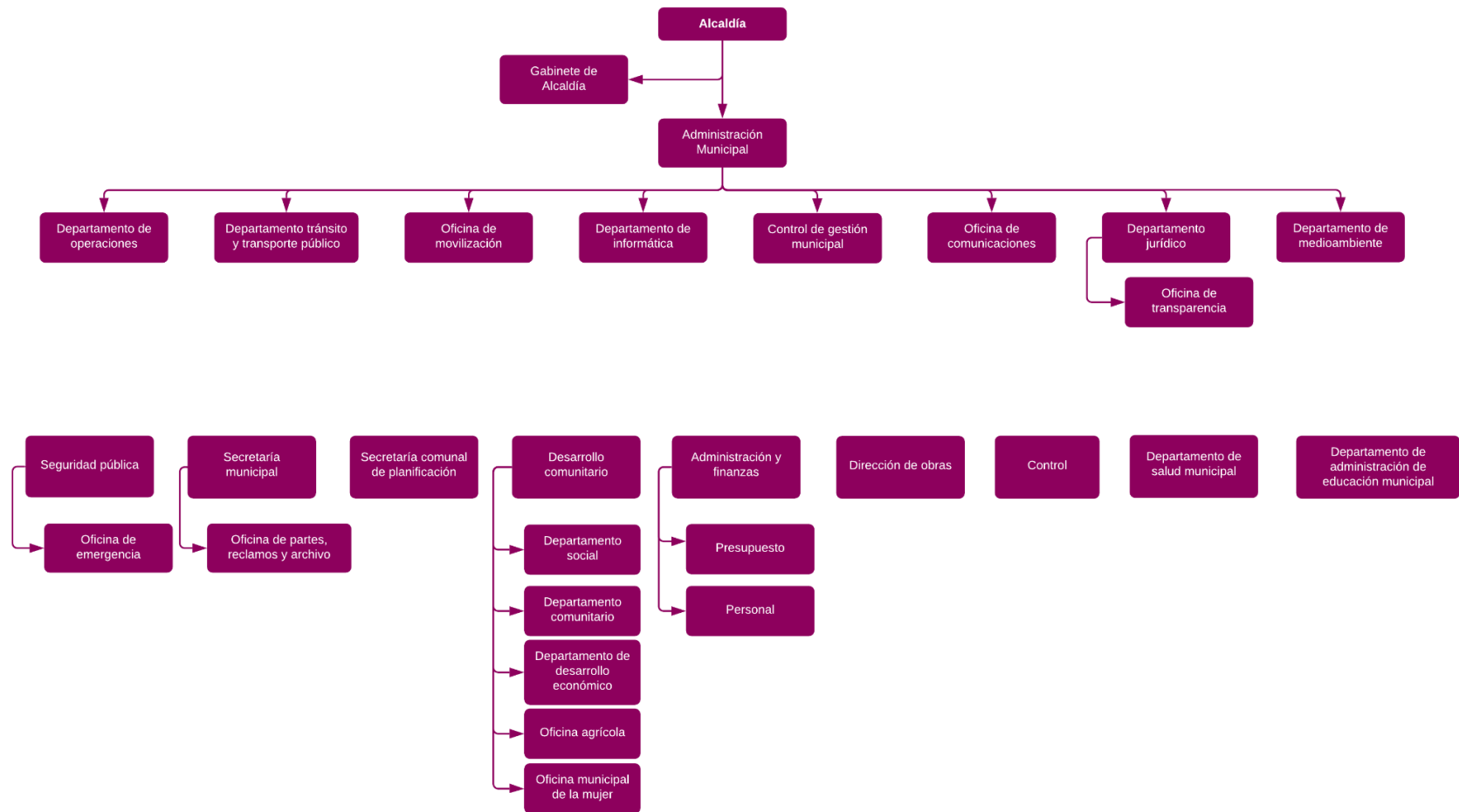
Antecedentes Comunales

Gobierno comunal

La Ilustre Municipalidad de La Ligua se encuentra presidida por el alcalde Patricio Pallares (IND), asesorado por el siguiente equipo de concejales y concejales:

- Andrés Soza Reinoso (UDI)
- Blanca Rojas Rojas (IND)
- Erwin Olmos Palacios (RN)
- Juan Yáñez Peña (IND)
- Mauricio Díaz Cancino (PC)
- Óscar Belmar Sánchez (PC)

Organigrama municipal



Antecedentes geográficos

La comuna de La Ligua pertenece a la Provincia de Petorca, Región de Valparaíso y se encuentra ubicada a 110 km del Gran Valparaíso y 154 km de la ciudad de Santiago. Cuenta con una superficie de 1163 km², cuyo centro corresponde a las coordenadas 32°27' latitud sur y 71°16' longitud oeste. Limita al este con las comunas de Petorca y Cabildo; al sur con la comuna de Nogales; al oeste con el Océano Pacífico; al suroeste con las comunas de Papudo y Zapallar; y al norte con la comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo.

La comuna de La Ligua se ubica geográficamente en la zona central de Chile, en uno de los ejes transversales de la provincia de Petorca.

La ciudad de La Ligua, capital de la comuna, está situada entre dos altas montañas a la entrada del valle y a 15 kilómetros del mar. Al sur de ella se abre una planicie árida y con algo de vegetación sólo en primavera. Sobre la falda de suave pendiente de un cerro de pequeña elevación que limita el valle en dirección sur, se trazó la planta de su fundación definitiva en 1789.

Imagen n°1: Mapa de la comuna de La Ligua y sus comunas aledañas



Fuente: Elaboración propia.

Geomorfología

La comuna se emplaza en una zona de cordones transversales y planicies marinas y/o fluvio-marinas.

En este sector de valles transversales, los terrenos agrícolas están constituidos por terrazas aluviales formadas por sedimentos gruesos (bolones, gravas y arenas) procedentes de la erosión de la cadena andina. Su litología dominante es volcánica y plutónica intermedia, con participación menor de rocas sedimentarias (SIT Rural, 2019).

Desde la perspectiva del relieve, los valles Petorca y La Ligua tienen su origen en la cordillera andina. Son angostos, con laderas de pendientes fuertes y se encuentran separados por un pequeño cordón de cerros en sentido transversal (Centro de Información de Recursos Naturales, 2009).

La zona se caracteriza por presentar una gran potencia de rocas ígneas efusivas, inter-estratificadas con sedimentos marinos y continentales, cuyas edades fluctúan entre el Mioceno Superior Cretácico Superior y Terciario Inferior. Los sedimentos marinos están restringidos al Jurásico y Cretácico Inferior distribuyéndose en el sector de la Cordillera de la Costa (DGA – CADE-IDEPE, 2004).

Hidrografía

La comuna se emplaza dentro de la cuenca del río La Ligua y en la sección inferior de la cuenca del río Petorca. La cuenca del río La Ligua nace en la zona de la precordillera andina, drenando una superficie de 1.980 Km², inicia a 4.100 m.s.n.m con el nombre de río Alicahue, y en el sector medio de la cuenca se une al Estero los Ángeles (UdeC, 2016). Algunos kilómetros aguas arriba del pueblo de Cabildo, pasa a denominarse río La Ligua. Finalmente, desemboca en el mar en el sector denominado Las Salinas de Pullally, después de 90 kilómetros de recorrido (UdeC, 2016).

El sistema hidrológico del río La Ligua lo integran el estero Los Ángeles, las quebradas la Patagua y del Pobre de la ciudad de La Ligua y el estero Jaururo en las cercanías del cruce con la carretera Panamericana (DGA, 2006).

La zona se caracteriza por la escasa disponibilidad de agua, principalmente a nivel superficie, lo que sumado a una baja inversión en materia de infraestructura de riego extrapredial, limita la actividad productiva y genera presión y competencia creciente por el recurso, generando conflictos y dificultades, principalmente a la mediana y pequeña agricultura (UdeC, 2016).

Flora

Se puede encontrar vegetación asociada a un matorral arbustivo costero formado por comunidades vegetales de matorral del secano interior, comunidad característica por la presencia de arbustos altos, casi arbóreos y de espino (*Acacia caven*). Es típica la presencia de una pradera muy diversificada y con mucho desarrollo. Para esta formación, las especies comunes son espino (*Acacia caven*), maitén (*Maytenus boaria*), litre (*Lithrea caustica*), boldo (*Peumus Boldus*), romerillo (*Baccharis linearis*), *Plantago hispidula*, temu (*Blepharocalyx cruckshanksii*), y patagua (*Crinodendron patagua*).

A su vez, es posible encontrar una zona intermedia, caracterizada por la estepa de arbustos espinosos donde predomina el espino (Matorral Estepario Arborescente), cuya formación vegetal tiende a predominar en los sectores más soleados que miran al norte, matorrales leñosos altos e incluso sub-arbóreos, a modo de respuesta frente a la acción de condiciones físicas del medio más favorables (SIT Rural, 2019).

Fauna

En la comuna de La Ligua se presenta gran variedad de especies. De acuerdo con el diagnóstico ambiental desarrollado entre 2017 y 2018 por Simbiosis, se presentan 58 especies, de ellas un 75,9% corresponden a especies nativas, mientras que el 19% y 5,2% corresponden a especies endémicas y exóticas, respectivamente.

Entre las 58 especies se registran 3 clases, 16 órdenes, 30 familias y 53 géneros, siendo más frecuente la familia *Fringillidae* -fringílidos, aves- con 5 especies (8,6%), seguida por *Emberizidae* -emberízidos, aves- y *Columbidae* -colúmbidas, aves como palomas y tórtolas- con 4 especies cada una (6,9%), y por *Accipitridae* -accipítridos, aves rapaces-, *Cathartidae* -catártidos, aves carroñeras-, *Falconidae* -falcónidos, aves falconiformes-, *Furnariidae* -furnáridos, aves passeriformes-, *Rhinocryptidae* -rinocríptidos, aves passeriformes-, *Tropiduridae* -tropidúridos, lagartos- y *Tyrannidae* -tiránidos, aves passeriformes- con tres especies cada una (5,2%).

Accesibilidad

Se puede acceder a la comuna por vía terrestre a través de la ruta E-35 desde el interior de la Provincia de Petorca (Cabildo y Petorca), que también se conecta con la ruta 5 Norte hacia el sur; la ruta E-39 sirve de empalme con la ruta 5 Norte y la ruta F-30-E, proveniente de Papudo y la zona litoral de la Provincia de Petorca.

Ordenamiento Territorial

La población de la comuna se concentra claramente en la ciudad de la Ligua, donde habita el 54,04% (imagen n°1).

Imagen n°2: Concentración de la población en la comuna de La Ligua



Fuente: Elaboración propia en base a datos de “Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos 2019” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019).

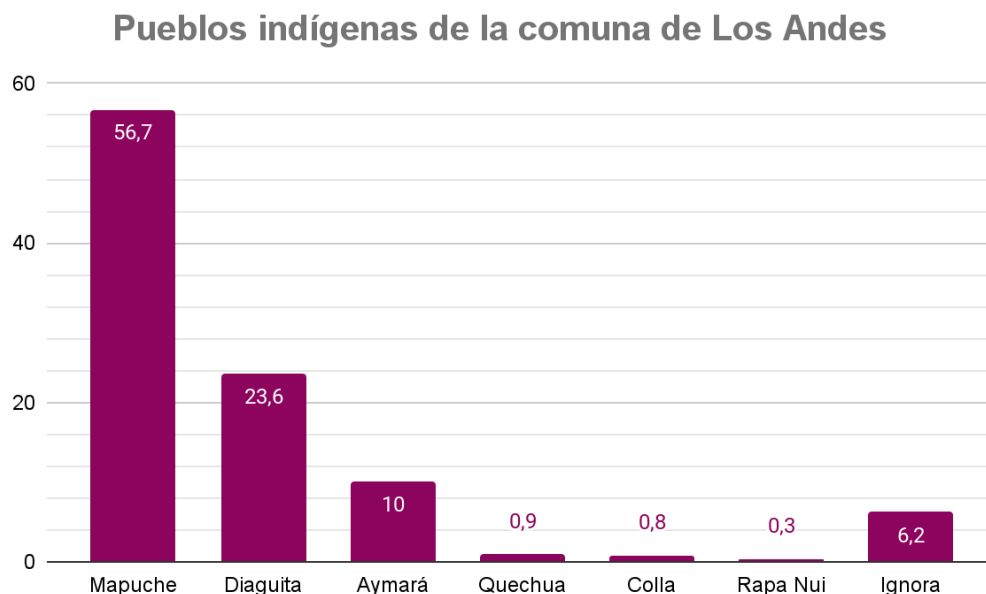
El 45,95% restante de la población se ubica de forma heterogénea en los distintos pueblos, aldeas y caseríos de la comuna. Destacan los pueblos de Placilla, valle Hermoso y El Carmen - La Higuera, especialmente.

Antecedentes demográficos

La comuna de La Ligua cuenta con una población de 35.390 personas, donde 17.340 son hombres y 18.050 son mujeres, de acuerdo con el Censo 2017. De los habitantes, el 73,5% reside en áreas urbanas y el 26,5% restante en el área rural.

Un 8% de la población se identifica como perteneciente a pueblos originarios, predomina la etnia Mapuche con 56,7%, seguida por 23,6% Diaguita, 10% Aymará, 0,9% Quechua, 0,8% Colla, y 0,3% Rapa Nui.

Figura n°1: Pueblos indígenas de la comuna de La Ligua

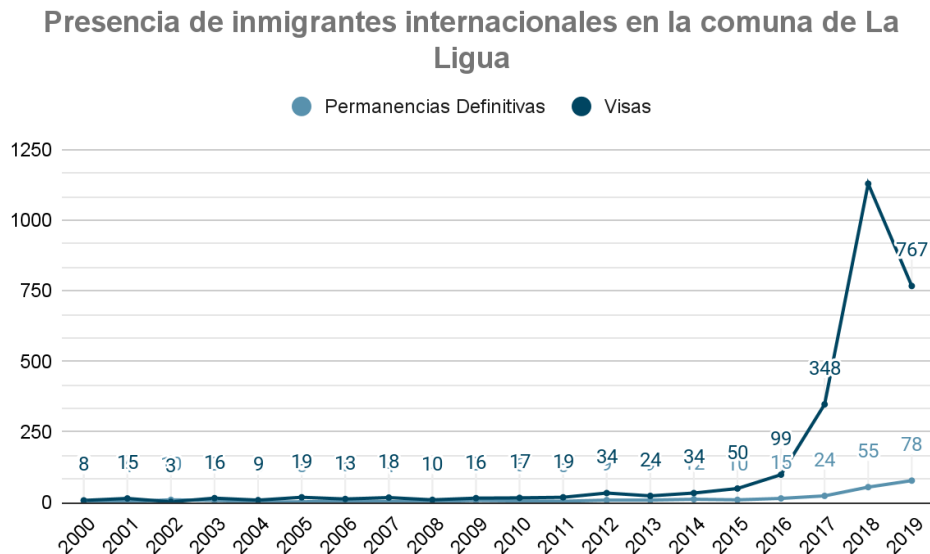


Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del Censo 2017.

En cuanto a la composición etaria de la población comunal, los menores de 15 años representan un 20,2%, las personas de 15 a 64 años un 66,2%, y aquellos de 65 años o más un 13,6%.

La llegada de inmigrantes internacionales a la comuna de La Ligua aumentó de forma moderada pero constante entre los años 2000 y 2019. El peak se produjo el año 2018 con 55 permanencias definitivas y 1.128 visas otorgadas. Los principales países de procedencia son Haití, Venezuela y Perú. Destacan los tramos etarios de 18 a 29 y 30 a 44 años.

Figura n°2: Presencia de inmigrantes internacionales en la comuna de La Ligua



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con estadísticas migratorias del Departamento de Extranjería y Migración.

Antecedentes socioeconómicos

En cuanto a pobreza por ingresos, un 16,66% es considerada pobre, sobre el nivel regional (7,1%) y el nivel nacional (8,6%). Respecto a la pobreza multidimensional, un 24,89% se considera pobre, nuevamente sobre el nivel regional (19%) y el nivel nacional (20,7%).

Las principales ramas de actividad económica en cuanto a nivel de ventas en la comuna de La Ligua son: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; e industria manufacturera. Los rubros que emplean más personas en la comuna son: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La mayor parte de las empresas radicadas en la comuna son de tamaño micro y pequeñas.

Antecedentes educacionales de la comuna

Existen 43 establecimientos educacionales en la comuna de La Ligua, que, de acuerdo con su administración se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla n°1: Establecimientos educacionales de La Ligua de acuerdo a su administración

ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD
Municipal	24
Particular Subvencionado	17
Particular Pagado	2
TOTAL	43

Fuente: Elaboración propia en base a datos de PLADECO.

La infraestructura educacional de la comuna de La Ligua se compone de los siguientes establecimientos:

Tabla N°2: Lista de establecimientos educacionales de La Ligua

NOMBRE	SECTOR	GRADO INSTRUCCIÓN	DEPENDENCIA
Centro de Educación de Adultos	La Ligua	1° y 2° nivel medio	Municipal
Centro Educación y Atención Integral a la Diversidad	La Ligua	1° a 6° básico (NEE)	Particular subvencionado
Colegio Adonay Pukalan	La Ligua	Prebásica, básica y media	
Colegio Domingo Ortiz de Rosas	La Ligua	Básica y media	
Colegio Gabriela Mistral	La Ligua	Prebásica, básica y media	Municipal
Colegio Luis Cruz Martínez	La Ligua	Prebásica, básica y media	
Colegio Maese Da Vinci	La Ligua	Básica y media	Particular subvencionado
Colegio Particular Santa María	La Ligua	Básica y media	Particular pagado
Colegio San Carlos	La Ligua	1° a 6° básico	Particular subvencionado
Colegio San Francisco de Valle Hermoso	Valle Hermoso	1° a 8° básico	
Escuela Ángel Menay	Quebrada El Pobre	1° a 6° básico	Municipal
Escuela Carmen Sánchez Araya	Longotoma	1° a 6° básico	
Escuela Carlos Ariztía Ruiz	El Trapiche	1° a 6° básico	
Escuela Casas de Huaquén	Huaquén	1° a 6° básico	
Escuela Casas Viejas	Casas viejas	1° a 6° básico	

Escuela Comunidades de Valle hermoso	Valle Hermoso	Prebásica y básica (hasta 8°)	
Escuela Diego Portales	La Ligua	Prebásica y básica (hasta 8°)	
Escuela Enrique Döll Rojas	El Carmen - La Higuera	1° a 8° básico	
Escuela Especial de Lenguaje Arrebol	La Ligua	Nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición	Particular subvencionado
Escuela Especial de Lenguaje Mis Dones	La Ligua	Nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición	
Escuela Especial Sol Naciente	La Ligua	Especial nivel básico y laboral	Municipal
Escuela Hornos de Huaquén	Huaquén	1° a 6° básico	
Escuela Hortensia Powell's	Longotoma	1° a 6° básico	
Escuela La Canela	La Canela	1° a 8° básico	
Escuela de Lenguaje Artylen	La Ligua	Nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición	Particular subvencionado
Escuela Los Molles	Los Molles	1° a 6° básico	Municipal
Escuela Ministro Gómez Millas	Valle Hermoso	1° a 6° básico	
Escuela de Párvulos Alianza Artylen	La Ligua	1° y 2° nivel transición	Particular subvencionado
Escuela de Párvulos Bambi	La Ligua	Nivel medio menor y mayor	
Escuela de Párvulos Pinipon	La Ligua	Medio menor, medio mayor y prebásica	
Escuela de Párvulos Serpentina	La Ligua	Nivel medio mayor y menor, 1° y 2° nivel de transición	
Escuela de Párvulos Tía Luz	La Ligua	Nivel medio y prebásica	
Escuela Párvulos Mundo Feliz	La Ligua	Prebásica	
Escuela Párvulos Piececitos de Niño	La Ligua	Prebásica	
Escuela Pichicuy	Pichicuy	1° a 6° básico	Municipal
Escuela Pichilemu	Pichilemu	1° a 6° básico	
Escuela Poza Verde	Longotoma	1° a 8° básico	
Escuela Puyancon	Longotoma	1° a 8° básico	

Escuela Quebradilla	Quebradilla	1° a 6° básica	
Escuela República de Venezuela	La Ligua	Prebásica y básica (8°)	
Liceo Pulmahue	La Ligua	1° a 4° medio (CH - TP)	

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM La Ligua 2021 y PLADECO 2019-2022.

La matrícula en los jardines infantiles de dependencia municipal es la siguiente:

Tabla N°3: Matrícula de jardines infantiles de dependencia municipal

NOMBRE	TIPO	NIVELES ATENDIDOS	MATRÍCULA
Clavelito	Jardín infantil	Heterogénea	24
Cuncunita	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio heterogéneo, primer y segundo nivel de transición	46
Estrellita de Mar	Sala cuna y jardín infantil	Heterogénea	20
Gotitas de Amor	Sala cuna y jardín infantil	Heterogénea	16
Humberto Basulto	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio heterogéneo	32
Los Ositos	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna menor y mayor, nivel medio heterogéneo	112
Los Pecesitos	Jardín infantil	Heterogénea	20
Manitos de Ángel	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio heterogéneo, primer y segundo nivel de transición	30
Manitos de Colores	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio heterogéneo	27
Pequelandia	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna menor y mayor, nivel medio menor y mayor y 1° y 2° nivel de transición	30
Pulmahue	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna heterogénea, nivel medio medio heterogéneo	63
Santa Teresa	Sala cuna y jardín infantil	Sala cuna menor y mayor, nivel medio heterogéneo	52
Sonrisitas	Jardín infantil	Heterogénea	20

Fuente: Elaboración propia en base a datos de PADEM La Ligua 2021.

Organizaciones sociales

Se presenta un alto grado de asociatividad entre los y las habitantes de la comuna, reflejada en la cantidad de organizaciones comunitarias existentes y vigentes, que al año 2021 corresponden a las siguientes:

Tabla N°4: Organizaciones Sociales de La Ligua

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Agrupaciones Culturales	49
Centros de Madres	35
Centros de Padres y Apoderados	14
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	45
Clubes Deportivos	77
Juntas de Vecinos	64
Uniones Comunales	3
Otras organizaciones comunitarias funcionales	141
Total	428

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del registro público de organizaciones vigentes.

Tabla N°5: Uniones comunales de La Ligua

N°	NOMBRE
1	Unión Comunal de Adultos Mayores de La Ligua
2	Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella
3	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Ligua

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del registro público de organizaciones vigentes.

Antecedentes Históricos, Culturales y Artísticos

Historia

Tabla N°6: Principales hitos históricos de la comuna de La Ligua

AÑO	HITO HISTÓRICO
10000 - 4000 a.C.	En el período arcaico temprano, la cultura Huentelauquén habita la zona. Corresponden a grupos de cazadores recolectores provenientes del norte chico, se ubican en la franja costera de la comuna.
5000 - 2000 a.C	El Complejo Papudo llega a ocupar el área, al ser cazadores recolectores de especialización costera, son considerados como los primeros pescadores y mariscadores.
500 a.C - 650 d.C	En el período alfarero temprano, el Valle de La Ligua es ocupado por los grupos Bato y Llolleo, considerados como los primeros ceramistas y agricultores. Comienzan a establecerse relaciones con la Cultura Molle, agricultores y pastores provenientes del norte chico.
S. XII	La población local establece vínculos culturales con grupos de la Cultura Las Ánimas y Diaguita, características del norte chico.
1100 - 1400	Durante el período intermedio tardío, la agricultura toma un rol fundamental, destaca la producción de maíz, papa, quinoa y calabaza. Esto contribuye a que los asentamientos sean más prolongados, manteniéndose la cohesión social gracias a la formación de agrupaciones de familias en villorrios. En esta etapa, la zona también es ocupada por grupos mapuche, de quienes provienen nombres como Pulmahue, Alicahue, Longotoma, etc.
S. XV	Alrededor del año 1420 se establecen en los valles de la Provincia de Petorca los Incas, provenientes de la zona de Cuzco, incorporando el área al Tahuantinsuyu. Su presencia se extiende hasta la caída del Imperio Inca, en la década de 1530.
S. XVI	El territorio es incorporado a la administración colonial española.
1654	Tras enviudar, Catalina de Los Ríos y Lisperguer, la Quintrala, se convierte en dueña de gran parte del valle de La Ligua, destacando como la mujer más acaudalada y poderosa de la provincia.
1720 - 1736	Se abren las faenas auríferas de la zona, actividad que se convertiría en el principal motor económico de la villa. Las explotaciones más relevantes del área corresponden a los cerros El Murciélago y Pulmahue.
1754	El Teniente Coronel Domingo Ortiz de Rozas, Gobernador del Reyno, funda la “Villa Santo Domingo de Rozas” a través de un decreto con fecha de 21 de junio.
1790	El Gobernador Ambrosio O’Higgins ordena la refundación definitiva, levantando un nuevo plano en el antiguo emplazamiento. Así, se promueve el ordenamiento en base al plano damero.

AÑO	HITO HISTÓRICO
1800 - 1850	La minería de oro decae paulatinamente en la zona, siendo reemplazada en su aporte a la economía local por la agricultura y, en menor medida, la ganadería. En este período se suman distintas labores y oficios al entramado productivo: sastres, zapateros, herreros, carpinteros, artesanos, entre otros. Lo anterior, sumado a que comienza a desarrollarse el sector administrativo, permite la evolución de La Ligua desde el ámbito rural al urbano.
1851 - 1899	Durante la segunda mitad del siglo XIX la población de la villa aumenta y se diversifica en distintos oficios y profesiones, logrando que la economía local se consolide y complejice.
1874	La Ligua recibe el título de ciudad, por medio de decreto del Presidente de Chile Federico Errázuriz Zañartu.
1897	Se inaugura la Estación de Ferrocarriles de La Ligua. Este hito aporta significativamente al desarrollo del comercio en el entorno de la estación.
1950	Desde mediados del siglo XX en adelante, la ciudad amplía su plano urbano debido al crecimiento sostenido de su población, dando origen a nuevas poblaciones. En este período se industrializa el rubro textil, pasando de la manufactura en telares tradicionales a máquinas de tejer eléctricas y computacionales, que permiten la confección masiva de productos. Es en este contexto que La Ligua se corona como la capital del tejido del país.
1962 - 1973	La Reforma Agraria cambia radicalmente el panorama de la comuna, impulsando el progreso de la zona rural.
2000 - 2021	La agricultura de la zona experimenta un nuevo auge, especialmente respecto al cultivo de paltos y cítricos, que se debe en gran parte a la apertura de nuevos mercados -extranjeros, especialmente-. Lamentablemente, la contraparte de este desarrollo es la sequía que experimenta

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de *Patrimonio Cultural e Identidad Local: El Caso de La Ligua* (Aguilera, 2007) y PLADECO La Ligua 2019-2022.

Agricultura

La agricultura tradicional y la ganadería son fundamentales para la economía liguana. De acuerdo con estadísticas del SII, uno de los rubros económicos con más empresas radicadas en la comuna y que más personas emplea es el de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La importancia que tiene esta actividad para el territorio se da en gran medida por la ruralidad que presenta, pues en la comuna de La Ligua un cuarto de la población habita en la zona rural.

El último Censo Nacional Agropecuario efectuado por el INE, indica que en la comuna de La Ligua existen un total de 1.136 explotaciones con una superficie total censada de 103.586,5 hectáreas, de las cuales las 82.092,7 corresponden a agropecuarias, abarcando el 79,3% de la superficie total y 46 a explotaciones forestales.

De la superficie de explotaciones agropecuarias 5.162,8 hectáreas son destinadas a cultivos, de las cuales 3.897,8 hectáreas corresponden a cultivos anuales y permanentes y 1.228,7 hectáreas a barbecho y descanso, los que equivalen al 75,5% y al 23,8 % de la superficie total de cultivos respectivamente.

Los grupos de cultivos predominantes en la cuenca corresponden a frutales, forrajeras y cereales.

Patrimonio cultural

Tabla N°7: Patrimonio cultural tangible de la comuna de La Ligua

N°	BIEN PATRIMONIAL	RESEÑA
1	Edificio de la antigua escuela rural de La Ligua	Construido hace más de un siglo como parte de la política de descentralización educativa impulsada por el presidente José Manuel Balmaceda, que buscaba acercar la educación primaria a todos los rincones del país. Su diseño corresponde al estilo arquitectónico republicano, utilizado entre 1850 y 1910. Fue declarada Monumento Histórico en 1990.
2	Sitios arqueológicos	Restos materiales de las actividades desarrolladas por sociedades humanas del pasado, que incluyen las estructuras arquitectónicas, cementerios, sitios habitacionales, petroglifos, fragmentos de cerámica, instrumentos de piedra y un sinnúmero de materiales culturales que permanentemente son encontrados en la zona

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída del PLADECO LA Ligua 2019-2022 y Consejo de Monumentos Nacionales.

Patrimonio natural

En la comuna de La Ligua se encuentra el Parque Urbano Natural La Ligua, inaugurado en 2015 por la presidenta Michelle Bachelet, es administrado por CONAF. Tiene una extensión de 120 hectáreas con más de ocho mil metros de sendero que culminan en la cima de los cerros del parque, un centro de información ambiental habilitado para el desplazamiento de personas con movilidad reducida, un anfiteatro para eventos, pérgolas, puentes colgantes, quinchos y sitios de picnic.

Entre las especies que se encuentran en el parque se encuentran más de 30 mil árboles y arbustos nativos, como peumo (*Cryptocarya alba*), quillay (*Mapudungun küllay*), pimienta (*Schinus molle*), guayacán (*Porlieria chilensis*), molle (*Schinus longifolia*), espino (*Mimosa aculeaticarpa*), maitén (*Maytenus boaria*), naranjillo (*Citharexylum caudatum*), belloto del norte (*Beilschmiedia miersii*), tara (*Tara spinosa*) y lúcumo silvestre (*Pouteria splendens*).

En cuanto a fauna, habitan el parque el cururo (*Spalacopus cyanus*), el quique (*Galictis cuja*), el zorro chilla (*Lycalopex griseus*); reptiles como el lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*) y la iguana chilena (*Callopistes maculatus*); y cerca de 60 variedades de aves, entre ellas el picaflor gigante (*Patagona gigas*), el aguilucho (*Geranoaetus polyosoma*) y la perdiz chilena (*Nothoprocta perdix*). Además, en este lugar se puede observar el sobrevuelo del cóndor andino (*Vultur gryphus*), especialmente en época invernal.

Por otro lado, se encuentra también el Humedal de Pichicuy, ubicado en las cercanías de la localidad de Pichicuy, en el sector noroeste de la comuna. Es un humedal pequeño, que por ubicarse en un pueblo con pocos habitantes no está tan intervenido por el ser humano. Posee una alta diversidad de aves, la que

aumenta entre octubre y marzo debido a la llegada de especies migratorias provenientes del hemisferio norte.

Entre las especies que habitan el humedal se identifican el cururo (*Spalacopus cyanus*), Chorlo nevado (*Charadrius nivosus*), Gaviota pipizcan (*Leucophaeus pipixcan*), Correlimos tridáctilo (*Calidris alba*), Vuelvepiedras común (*Arenaria interpres*), Cerceta barcina (*Anas flavirostris*), Focha aliblanca (*Fulica leucoptera*), Cigüeñuela cuellinegra (*Himantopus mexicanus*), Cormorán guanay (*Leucocarbo bougainvillii*), Minero común (*Geositta cunicularia*), Cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), Remolinera chica (*Cinclodes oustaleti*), mero grande (*Agriornis livida*) y paloma de alas blancas (*Zenaida meloda*).

El Humedal de Pichicuy se encuentra muy amenazado por la presencia de perros sin dueño, junto con el peligro de que vuelva a utilizarse el sector como basural. Por esto, la Municipalidad levantó un cierre perimetral y fijó un guardaparques de forma permanente para su cuidado.

Patrimonio cultural inmaterial

Tabla n°8: Patrimonio cultural intangible de la comuna de La Ligua

N°	BIEN PATRIMONIAL	RESEÑA
1	Bailes Chinos de Valle Hermoso y La Ligua	Bailes Religiosos que rinden pleitesía y culto a la virgen con sus bailes, vistosas vestimentas y bulliciosos instrumentos, generando un gran espectáculo, que es una verdadera fiesta para los sentidos.
2	Casimiro del Carmen Menay Leguá	Cultor de Canto a lo Divino desde los 12 años en la Cruz de Mayo, y de bailes chinos desde el año 1950 con la agrupación «Baile de la Virgen del Carmen del Pueblo Roco».
3	David Eduardo Plaza Olivares	Cultor de la tradición de los dulces de La Ligua. Crea la Asociación Gremial de Fabricantes de Dulces de la Ligua y encabeza la obtención de un Sello de Indicación Geográfica para los Dulces de la Ligua del Programa Sello Origen. Es uno de los principales agentes de salvaguardia de esta tradición.
4	Juan Humberto Villalobos Rojas	Cultor de la tradición de los dulces de La Ligua, lleva más de 40 años comercializándolos. Lidera el principal sindicato de vendedores de dulces de La Ligua.
5	Tradición de los Dulces de La Ligua	Técnica artesanal de repostería de origen español con producción de caña de azúcar e ingredientes locales, fabricada y comercializada en La Ligua. En el S. XIX se comercializaban en la estación de trenes, y desde el S. XX en terminales de buses, carreteras y fábricas de dulces. Incluye expresiones culturales asociadas a la producción y venta de los dulces que agrupa a un grupo de personas y genera continuidad social en los habitantes de la comuna.
6	Tradición de los Tejidos	Se remonta al periodo prehispánico, en que las comunidades indígenas que habitan el valle desarrollan una técnica textil a escala familiar. Esta teoría se sustenta en el hallazgo en algunos sitios arqueológicos, como Valle Hermoso, de artefactos vinculados al ámbito textil, como las

		torteras, además de algunos relatos etnohistóricos que dan cuenta de esta actividad artesanal.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de *Patrimonio Cultural e Identidad Local: El Caso de La Ligua* (Aguilera, 2007) y SIGPA.

Fiestas populares

Tabla N°9: Fiestas populares de la comuna de La Ligua

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Aniversario de la comuna	21 de junio
2	Año Nuevo Pueblos Originarios	21-24 de junio
3	Carnaval de la Quintrala	Septiembre
4	Fiestas costumbristas	Durante las fiestas patrias
5	Fiesta de Rosario en Valle Hermoso	Entre la última semana de septiembre y la primera semana de octubre
6	Fiesta de la Virgen del Carmen en Placilla	Segundo domingo de octubre

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del catastro aplicado a la comunidad.

Catastro de artistas y agrupaciones

Tabla N°10: Artistas y agrupaciones culturales de la comuna de La Ligua

NOMBRE	OCUPACIÓN	ACTIVIDAD
Aline Chacana Brito	Teatro y música	Intermediaria cultural, monitora de talleres de canto.
Álvaro Pavez Cataldo	Artes visuales, nuevos medios, patrimonio	Artista, cultor en distintos territorios del país.
Banda SuperVista	Música	Músico en centros de eventos, ceremonias y rituales de cualquier tipo.
Carla Miranda Geldes	Gestión patrimonial	Intermediaria cultural.
Claudia Silva Godoy	Gestión patrimonial	Producción de eventos en apoyo de la comunidad.
Cristián Cavieres González	Música	Paradocente, gestor cultural y luthier.
Cristián Pastén Muñoz	Fotografía	Fotógrafo y gestor cultural.
Cristóbal Osses	Música	Artista y cultor de música tradicional y de raíz folclórica.
Eliana Muñoz Pérez	Música	Artista y cultora de música folclórica.

Fabián Órdenes Silva	Música	Artista y cultor de música folclórica.
Favio Villarroel Vicencio	Producción musical	Intermediario cultural.
Francisco Pavez Cataldo	Fotografía	Artista, intermediario y técnico. Fotógrafo documentalista.
Ingrid Miranda Aedo	Poesía, pintura	Intermediaria cultural.
Jimena Sánchez Ramírez	Mosaico	Artista, cultora.
Jorge Darío Quiroz Araya	Gestión patrimonial, literatura	Creador de relatos, investigación prehispánica local.
Jorge Fuentes Pérez	Artes visuales	Muralismo, pintura, arte en reciclaje, diseño, ilustración tradicional y digital.
Juan Andrés Fernández González	Arte y paisaje sonoro	Artista y cultor, gestor patrimonial.
Juan Humberto Villalobos Rojas	Cultura	Artista, cultor.
Katheryne Maureira	Mosaico	Intermediaria cultural.
Luis Arellano Rebolledo	Artes visuales	Pintura al óleo.
Marcela Ibáñez Schattino	Artes visuales	Ilustración infantil, botánica y ceramista.
Marcelo Maldonado Tapia	Artes visuales	Intermediario cultural.
María Antonieta Contreras Mundaca	Música	Música tradicional, Canto a lo Poeta, paya, guitarra traspuesta y guitarrón chileno.
Mariella Osse Solar	Literatura y fomento lector	Cuenta cuentos.
Mauricio Pulgar González	Patrimonio cultural inmaterial vivo	Intermediario cultural.
Melissa Collao Verdejo	Música	Intermediaria cultural.
Paola Leiva	Arquitectura social	Artista, cultora.
Rafael Pizarro Vivanco	Artes visuales	Pintura.
Rodrigo Díaz Brito	Artes visuales	Pintura, escultura, dibujo.
Tamara	Artes visuales	Pintura.
Teresa Rosila Ugalde Pérez	Artesanía	Artesanía en lana.
Valeria Altamirano Canelo	Organización social	Directiva junta de vecinos.
Williams Gajardo Collao	Todas	Música, artes visuales y escénicas, diseño, gestión cultural.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del catastro aplicado a la comunidad.

Infraestructura cultural

Tabla N°11: Catastro de infraestructura cultural de la comuna de La Ligua

NOMBRE	TIPO DE RECINTO	USO PRINCIPAL	USO SECUNDARIO
Biblioteca Municipal René Aravena	Biblioteca	Actividades culturales	Sin información
Biblioteca Pública Placilla de La Ligua	Biblioteca	Actividades culturales	Sin información
Casa Abierta Sopraval	Espacio comunitario/cultural	Actividades culturales y formativas	Actividades de organizaciones locales
CECREA La Ligua	Espacio cultural	Actividades formativas	Sin información
Centro Cultural La Patagua	Espacio cultural	Actividades culturales	Eventos
Centro cultural La Casa	Espacio cultural	Actividades culturales	Eventos
Conservatorio Municipal de Música de La Ligua	Conservatorio	Actividades formativas	Actividades culturales
Centro cívico	Espacio urbano	Esparcimiento	Eventos
Estadio municipal Enrique Döhl Rojas	Estadio Deportivo	Deportivo	Eventos**
Museo de La Ligua	Museo	Actividades culturales	Sin información
Odeón Plaza de Armas de La Ligua	Espacio urbano	Esparcimiento	Eventos
Salón Domingo Ortiz de Rozas (ex Arcoiris)	Espacio municipal	Eventos	Sin información

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del catastro aplicado a la comunidad.

Marco Teórico

Para comenzar a entender las significaciones que están insertas en este Plan Municipal de Cultura, es necesario definir algunos conceptos que se han tomado como referencia para el desarrollo del proceso participativo de planificación estratégica y la elaboración de este documento.

Según la UNESCO, la Cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Patrimonio Cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien --individuo o colectividad--, afirma su nueva condición.

Patrimonio Material se clasifican en:

Inmuebles: Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

Muebles: Comprende de manera enunciativa no limitativa: colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y los especímenes de interés paleontológico. Los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional; el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, sea cual fuere su origen y procedencia; los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos, grabados, artefactos, herramientas, armas e instrumentos musicales antiguos de valor histórico o artístico.

Material etnológico: Los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos, pinturas, esculturas y dibujos, composiciones musicales y poéticas hechos sobre cualquier soporte y en cualquier material; manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario; sellos de correo de interés filatélico, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.

El **Patrimonio Inmaterial** integra las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico-religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.

Patrimonio Natural: se considera a los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural.

Infraestructura Cultural: se puede especificar como todo tipo de inmuebles o edificios que, reciclado o construido especialmente, han sido destinados a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la Cultura, es decir, un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores, considerándolo además como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad. Algunos ejemplos más populares de infraestructura cultural incluyen, entre otros, salas de cine, bibliotecas, teatros, museos, salas de concierto y centros culturales.

Derechos Culturales: son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Estos derechos se detallan a continuación:

- La libertad de creación y de expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como el de su preservación, conservación y difusión.
- El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad

- El acceso a la información pública, a la libre circulación y a la difusión cultural.
- La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural
- La libertad de elección y de ejercicio de las prácticas culturales.
- La participación desconcentrada y descentralizada de las regiones en la actividad artístico-cultural.
- La independencia de las regiones para ser gestoras de su desarrollo artístico-cultural y de su diversidad territorial.
- La defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.
- La multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y las expresiones culturales de los pueblos originarios.
- El derecho de toda persona de elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.
- La igualdad de género que garantice el respeto, las oportunidades y la no discriminación en la convivencia de la sociedad.
- La protección de los derechos de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a los creadores, artistas e intérpretes.
- La participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, con mecanismos amplios de consulta.
- La educación integral y armónica que respete los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo.
- El respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada esta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país.
- La promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado y la internalización de la cultura chilena.

Enfoque de derecho: Define los objetivos del desarrollo en términos de realización de los derechos establecidos en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos, y estructura el trabajo de desarrollo en torno a los principios de inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todo el conjunto amplio de derechos humanos –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos-. Abarca ámbitos como la Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, Rendición de cuentas, Participación y Empoderamiento.

Participación ciudadana: La participación a nivel general se entiende como un proceso a través del cual los actores participan, influyen y comparten el control sobre las iniciativas de desarrollo, las decisiones y recursos que los afectan e impactan su territorio, pudiendo ejercerse en diferentes ámbitos, y tener carácter social, comunitario, político o ciudadano. La participación social se refiere a los mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. De esta manera, lo que se entiende por “participación ciudadana”, “participación social”, o simplemente “participación”, es una relación entre la ciudadanía y el Estado que se manifiesta en diferentes formas y con diversas intensidades e intencionalidades.

Este tipo de participación hace parte de diferentes procesos relacionados con el ejercicio de la democracia participativa, en la cual todos los ciudadanos tienen incidencia en la construcción de la política pública y una mayor influencia en las acciones e inversiones que se lleven a cabo en los diferentes niveles de gobierno. Esto puede darse a través de gobernar e influir en las decisiones sobre el desarrollo de sus territorios por vía de la gobernanza, entendida esta como la capacidad de un territorio o sistema político para gobernarse a sí mismo. La gobernanza es el fin de todos los programas sociales de carácter público o privado, ya que también se entiende como la relación de actores formales e informales, con una nueva forma de hacer las cosas, que es sostenible y sustentable, coordina y comunica entre sí los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública.

Es así como fomentar acciones que relacionen a los actores de un territorio alrededor de procesos participativos e incluyentes de toma de decisiones, puede lograr una nueva configuración de las relaciones entre la ciudadanía, sus líderes y sus gobiernos, dándole una mayor legitimidad a los procesos de diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales y de desarrollo territorial.

Sin embargo, para que estos procesos de participación y construcción de gobernanza sean realmente efectivos deben tener representación y una voz activa de parte de los diferentes grupos que componen a la ciudadanía, sin distinción de género, nacionalidad, cultura, edad o capacidades. Todos los esfuerzos para concretar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos e instancias deben estar acompañados de acciones afirmativas para promover la participación igualitaria de estos grupos. (Aguirre, 2020)

Enfoque de género: Busca desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de obligatoria, son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona debe y puede hacer de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género, lo cual provoca una inequidad de oportunidades de las personas, sus roles e interacciones sociales.

La importancia de incorporar el enfoque de género en procesos de elaboración de políticas públicas, como lo es el PMC, radica en que la participación de mujeres permite que se consideren acciones de desarrollo territorial que contribuyan a disminuir las brechas de género. Esto teniendo en cuenta que la participación de las mujeres en la planeación territorial es crucial para visibilizar sus aportes e incidir con sus visiones en la construcción de territorios, instituciones, espacios laborales y políticas más representativas e inclusivas.

Si bien la presencia de las mujeres en las esferas de la familia, el hogar y la comunidad es fundamental en todos los territorios, no sucede lo mismo en los asuntos que tienen que ver con el trabajo, la economía y las definiciones más estratégicas del desarrollo. A pesar de que en estas cuestiones estratégicas se han ampliado los canales de interlocución y diálogo entre el Estado y sus ciudadanos, esto no siempre ha representado que estos canales de interlocución se hayan ampliado al género femenino, y aún en menor proporción a otras formas de auto reconocimiento de género.

Diversas investigaciones acerca de la participación política de las mujeres en América Latina evidencian que las mujeres, en el espacio local, se relacionan con menos instituciones y organizaciones, o se vinculan con aquellas desde su rol de cuidado doméstico, y están aisladas de los principales procesos de toma de decisiones, a partir de lo cual les es difícil incidir con sus visiones en el desarrollo del territorio, abrir oportunidades y beneficiarse de aquello. Esta menor participación se encuentra atravesada por desigualdades estructurales tales como la menor propiedad de activos, la invisibilidad del trabajo que realizan y la sobrevaloración del trabajo remunerado sobre el trabajo doméstico y de cuidados, que directa o indirectamente generan la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión.

A pesar de que América Latina ha tenido un avance importante respecto a su legislación para la participación ciudadana, se debe seguir avanzando en la inclusión y garantía de participación de las mujeres en estos espacios o instancias, ya que los avances normativos, no necesariamente se han traducido en acciones y reivindicaciones sobre la importancia de tener otras voces -diferentes a las masculinas- que opinen sobre el desarrollo territorial. (Aguirre, 2020)

Interculturalidad: Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Multiculturalidad: Naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana. No remite únicamente a elementos de cultura étnica o nacional, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y socioeconómica.

Inclusión: Enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Marco Metodológico

La elaboración del Plan Municipal de Cultura de La Ligua se elaboró entre enero y septiembre del año 2021, contempla las siguientes etapas: Puesta en marcha, Diagnóstico, Planificación, Validación del instrumento y Cierre del proceso.

Estas 5 etapas fueron diseñadas con la finalidad de asegurar la participación y la más amplia representación de todos los agentes claves y la ciudadanía en el proceso de construcción del instrumento. Con esto se resguarda que el establecimiento de la plataforma estratégica y el plan de acción del documento, cumplan con los requerimientos de la comunidad, respondiendo a sus necesidades y fortaleciendo la labor del sector cultural como un elemento de desarrollo local que potencia la identidad comunal y la puesta en valor de su patrimonio y creación artístico-cultural.

Además, durante la elaboración se contempla el cumplimiento de las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN
1- Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna	Articulación de acciones que permitió levantar información actualizada respecto al perfil cultural de la comuna. Se trabajó en dos etapas; La primera consistió en la caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de la comuna, lo que implicó el registro, sistematización y catastro de prácticas culturales locales, patrimonio natural y cultural local, infraestructura local, las organizaciones y proyectos culturales locales. La otra etapa fue el diagnóstico participativo cultural junto a actores culturales y representantes de la sociedad civil de la comuna.
2- Definición de la visión y misión estratégica cultural comunal	Definición de la Visión y Misión estratégica, la cual es el escenario futuro, a largo plazo, o la imagen-objetivo que sería deseable alcanzar para el municipio en materia de gestión cultural, en articulación con las dimensiones culturales más significativas en la comuna.
3- Establecimiento de objetivos estratégicos culturales	Basados en la definición de la Visión, se establecieron objetivos estratégicos orientados en el largo plazo, en relación con las dimensiones de desarrollo. Se considera un objetivo estratégico, en la medida que tenga una proyección y permita al municipio, lograr su misión en el ámbito de la cultura.

4- Determinación de programas culturales por línea estratégica	Los objetivos estratégicos se concretizaron mediante programas de acción (ejemplos para denominación: patrimonio, creación artística, identidad local, entre otros). Estos responden a los cambios o mejoras que se desea lograr con el Plan Municipal de Cultura. Algunos requerimientos que se consideraron en el diseño del programa de acción: ● Corresponder con alguna de las dimensiones del plan. ● Tener un nombre del programa. ● Establecer objetivos a lograr del programa. ● Indicar cómo se evaluarán los resultados definición de indicadores de seguimiento y evaluación. ● Definir los responsables de llevar a cabo los programas.
5- Diseño de perfiles de proyectos por programas	Las líneas de acción ya definidas sirven para contener los proyectos específicos identificados según áreas de actividad.
6- Priorización de proyectos específicos	Una vez realizada la identificación de los proyectos específicos, se efectuó una valoración y una priorización de los mismos dentro de una cartera tentativa de mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios de urgencia, de importancia y de disponibilidad de financiamiento.
7- Elaboración plan inversiones	El plan de inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Se determinó el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada en la comuna. También se incluyen los centros de costos imputables al presupuesto municipal y de privados, asimismo la identificación de costos variables imputables a fondos públicos o privados concursables.
8- Diseño de sistema de seguimiento y evaluación	La construcción o elaboración del PMC fue acompañado desde su inicio con indicadores de seguimiento y evaluación permanentes, los cuales fueron previstos en el diseño. Mediante el seguimiento se busca verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de diseño. La evaluación dará cuenta si los propósitos del Plan se han alcanzado o requiere de ajustes.
9- Presentación y validación con la ciudadanía del Plan Municipal de Cultura	Se presentó el documento final del Plan Municipal de Cultura a la ciudadanía para constatar la correcta interpretación del diagnóstico y la concordancia con la visión de la comunidad.

Actividades Desarrolladas

A continuación, se detallan las principales acciones consideradas en la elaboración del PMC:

Recopilación, sistematización y análisis de fuentes de información secundaria

La finalidad de esta acción fue conocer la situación actual de la actividad cultural y los distintos actores que interactúan en el sector, recopilando, procesando y analizando la información de fuentes secundarias provenientes de material, documentación e investigaciones ya existentes.

En el proceso se identificó la situación actual en materia cultural, en términos del reconocimiento de la organización y estructura municipal, recursos humanos, financieros e infraestructurales, además de otros aspectos que aportan al quehacer y a la dinámica cultural de la comuna.

Reuniones con Mesa Técnica

Cada etapa de la elaboración del proceso ha requerido la involucración y participación de la contraparte técnica municipal, pues son parte de los actores clave para el desarrollo cultural de la comuna y a su vez, son quienes estarán a cargo de llevar a cabo el plan de acción comprometido en el documento de planificación cultural.

Por dicha razón, se han realizado un total de 4 reuniones en donde se coordinaron las acciones llevadas a cabo durante las diversas etapas consideradas en la elaboración del PMC de La Ligua.

Participantes mesa técnica:

N°	Nombre	Agrupación / Institución
1	Iván Silva Nieto	Jefe Territorial Servicio País
2	Viviana Hernández	Directora Conservatorio de La Ligua
3	Erick Castillo Sánchez	Agrupación Entre mundos
4	Natalia Campos	Encargada de Cultura
5	Daniela Sánchez	Profesional Servicio
6	Héctor Ordenes	Director de Biblioteca Placilla
7	Teresa Araya	Biblioteca de La Ligua
8	Marcelo Román	Red Cultura
9	Jocelyne Leiva	Red Cultura
10	Celia Asazo	Red de mujeres
11	Darío Aguilera	Director Museo de La Ligua
12	Carla Fernández	DAEM
13	María Ibacache	Asociación Indígena Lonko Katrin Rayen
14	Cristina Guerra	CECREA
15	Loreto Cortéz	CECREA

16	Oscar Belmar	Concejal
17	Patricio Pallares	Concejal
18	Juan Palacios	Presidente de la Unión Comunal de la JJVV
19	Mariella Osse	Biblioteca de La Ligua
20	Guillermina Méndez	Agrupación de amigos Sol Naciente
21	Hortencia Oyanedel	Agrupación Entre mundos
22	Juan Villalobos	Sindicato de canasteros de la Ligua
23	Álvaro Pavez	Representante agentes culturales

Encuesta de participación cultural

Entre los meses de mayo y junio se recibieron respuestas a la *Encuesta de Participación Cultural de La Ligua*, cuyos resultados se recopilaban en formato virtual a través de internet y redes sociales utilizando la aplicación web Google Forms. Por otra parte, representantes de las organizaciones sociales participantes de la mesa técnica se hicieron cargo de apoyar la difusión en sus comunidades.

Esta encuesta estuvo enfocada en conocer la opinión en temas culturales de las personas que habitan la comuna de La Ligua, para así poder incorporar los principales hallazgos al diagnóstico participativo de este documento. Obteniendo un total de 84 respuestas para la encuesta.

Entrevistas con agentes de opinión relevantes

También se realizaron una serie de entrevistas aplicadas a agentes de opinión relevantes para el desarrollo cultural de la comuna. El proceso de selección de estas personas correspondió a un muestreo que se realizó en conjunto con la Contraparte al comienzo de la etapa de diagnóstico.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas sobre la base de una serie de preguntas definidas estimulando a las personas entrevistadas hacia preguntas más específicas a medida que se avanzaba en cada entrevista.

Los contenidos temáticos de estas fueron los siguientes:

- Condición del desarrollo cultural en la comuna.
- Rol del municipio en el desarrollo cultural de la comuna.
- Evaluación de las fortalezas y principales necesidades o problemáticas del sector cultural en la comuna.

Listado de personas entrevistadas:

N°	NOMBRE	AGRUPACIÓN
1	Alejandra Carolina Vega Oyanedel	Agente Cultural
2	Carlos Cisternas Oyanedel	Casa Rastafari Nyahbinghi Lirio del Valle
3	Celia Sazo Contreras	Red de Mujeres por la Defensa de sus Derechos de La Ligua
4	Jorge Villalón Román	Grupo de Adulto Mayor Corazones alegres Placilla, Además de grupo Musical Añoranza de La Ligua
5	Juan Humberto Villalobos Rojas	Sindicato de Dulceros interprovinciales de vendedores ambulantes de la ruta 5 Norte
6	Natividad López Contreras	Colegio Sol Naciente
7	Amanda Valentina Castro Olivares	Barrio Comercial de Valle Hermoso
8	Leonilda Natacha Ceballos Caballero	Grupo de la Tercera Edad "La Fortuna"
9	Yayi Quiroz	Colectiva y Red de disidencias Sexuales y corporales de la Provincia de Petorca
10	Graciela Rosa Pizarro Bustamante	Club del Adulto Mayor de La Ligua

Actividades participativas

Los encuentros participativos, tuvieron por objetivo aportar al levantamiento de un diagnóstico y propuestas de trabajo focalizadas por parte de las mismas personas asistentes. Se trabajó con pequeños grupos de personas considerando los aforos disponibles que regían en la comuna durante las fechas en las que se realizaron las actividades, de acuerdo con las condiciones sanitarias derivadas de la Pandemia por COVID-19 al momento de su ejecución.

En estas actividades se utilizó una metodología en la cual mediante una conversación basada en la detección de fortalezas, problemas o necesidades y propuestas de solución para una serie de tópicos de discusión ligadas a los ejes de análisis propuestos en la Política Cultural Nacional 2017-2022

En las jornadas participativas por su parte, tuvieron los siguientes objetivos según la etapa correspondiente:

- Etapa de diagnóstico: Identificar participativamente las principales problemáticas y necesidades de los territorios y la priorización de cada una de estas, además de recopilar sugerencias o ideas de posibles soluciones y aportes a la construcción de la plataforma estratégica del PMC (Visión, Misión y Objetivos estratégicos).

- Etapa de validación: Identificar y priorizar con la comunidad una propuesta de programas y proyectos atinentes a las necesidades del territorio y orientados al logro de la Misión y Visión comunal.

Las actividades participativas realizadas fueron las siguientes:

N°	REUNIÓN	FECHA	MODALIDAD
1	Pueblos originarios	Sábado 12 de junio 2021	Virtual (Zoom)
2	Sector Longotoma	Lunes 14 de junio 2021	Virtual (Zoom)
3	Niños, niñas y jóvenes	Martes 15 de junio 2021	Virtual (Zoom)
4	Espacios culturales y educación artística	Miércoles 16 de junio 2021	Virtual (Zoom)
5	Sector Valle Hermoso	Miércoles 16 de junio 2021	Virtual (Zoom)
6	Directivos(as) y docentes	Jueves 17 de junio 2021	Virtual (Zoom)
7	Agentes artísticos culturales y patrimoniales	Jueves 17 de junio 2021	Virtual (Zoom)
8	Personas en situación de discapacidad	Lunes 21 de junio 2021	Virtual (Zoom)
9	Mujeres y disidencias	Lunes 21 de junio 2021	Virtual (Zoom)
10	Emprendedores(as)	Martes 22 de junio 2021	Virtual (Zoom)
11	Sector La Ligua Urbana	Miércoles 23 de junio 2021	Virtual (Zoom)
12	Sector Quebradilla, Placilla y La Chimba	Jueves 24 de junio 2021	Virtual (Zoom)
13	Sector Borde Costero	Martes 29 de junio 2021	Virtual (Zoom)
14	Migrantes	Miércoles 30 de junio 2021	Virtual (Zoom)
15	Sector El Carmen y La Higuera	Jueves 1 de julio 2021	Virtual (Zoom)

La metodología utilizada en las distintas Jornadas Participativas se encuentra disponible en la sección de Anexos.

Diagnóstico Participativo: Principales hallazgos

A continuación, se presentan los resultados preliminares de la etapa de Diagnóstico, en la cual, a través de Las Reuniones sectoriales, Jornadas participativas, Entrevistas a agentes del sector y Encuestas aplicadas a la ciudadanía, se identificaron las principales problemáticas del desarrollo cultural de la

comuna. Estas problemáticas han sido ordenadas según los ámbitos que posteriormente orientarán los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Cultura.

Encuesta de participación cultural

Según los resultados se expresa lo siguiente: 65,5% son de sexo femenino, 32,8% masculino, 0,4% es trans diversa y el 1,2% prefiere no responder. El rango de edad con mayor participación es el que comprende de 41 a 60 años con 37,3%, seguido de un 31,5% de participantes en el rango de 29 a 40 años, 12,4% mayores de 60 años, 16,6% de 19 a 28 años, 2,1% de 12 a 18 años, mientras que en el rango de menores de 12 años no hubo participantes.

De los encuestados, 82,16% no se considera perteneciente a algún pueblo originario mientras que un 7,05% se considera parte del Pueblo Mapuche, un 2,9% se considera Diaguita, 2,07% Aymará, 4,15% de otro pueblo originario y un 1,66% no informa.

De los encuestados, el 54,8% vive en el sector urbano de la comuna, mientras que el 44% en el sector rural, mientras que el 1,2% no responde. La Ligua urbana concentra la mayor concentración de los encuestados (14,9%). El 95,85% de la población encuestada no presenta alguna discapacidad mientras que un 4,15% sí presenta algún tipo de discapacidad física. 39,4% se declara como trabajador dependiente, 25,3% independiente, el 5,8% es jubilado, el 29,5% se considera dueño(a) de casa, mientras que el 5,8% de la población entrevistada se considera sin ocupación, el 6,6% es estudiante universitario, un 0,8% estudiante de educación básica, 3,7% Estudiante de educación media, y el 4,4% se representa con otra ocupación.

En relación a las actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales en las que han participado durante los últimos 3 años, el 40,7% ha participado entre 1 y 5 ocasiones, mientras que el 39,4% no ha participado en ninguna, el 9,5% ha asistido entre 6 y 10 actividades, y el 3,3% entre 11 y 15 ocasiones y el 5,8% lo ha hecho más de 15 veces. Los Lugares frecuentados para las actividades que se realizaron son: el Museo de La Ligua (28,2%), Plaza de Armas de La Ligua (11,5%), Expo La Ligua (7,5%), Conservatorio Municipal de Música de La Ligua (10,3%), CECREA de La Ligua (8,6%), Centro Cultural La Patagua (5,2%), Centro cívico (4%), Centro Cultural La Casa (2,9%), Establecimientos educacionales y Juntas de vecinos (3,4% cada uno), Bibliotecas de la comuna, Coro Santa Cecilia y Meet (2,3% cada uno), mientras que el 2,1% dice no asistir.

Dado a la pandemia, en el último año, la realización de actividades se ha hecho tanto presencial como virtual, en cuanto a las participaciones virtuales, el 57,6% no participó en ninguna, el 34% participó entre 1 y 5 ocasiones, el 5,5% entre 6 y 10 veces, el 1,3% entre 11 y 15, y 1,7% lo hizo en más de 15 ocasiones; en cuanto a las actividades presenciales, el 70,6% no participó en ninguna actividad, el 24,4% lo hizo entre 1 y 5 veces, 3,8% entre 6 y 10 mientras que el 1,3% lo hizo más de 11 veces.

En cuanto a las actividades en las que prefieren participar, los encuestados se sienten atraídos por participar en las Fiestas o Ferias Tradicionales/Costumbristas y/o Religiosas (44%), seguido por conciertos o festivales de música (37,3%), Talleres, Clases cursos o seminarios (41,1%), Exposiciones o muestras de arte (22,8%), Obras de teatro o espectáculos circenses (19,1%) las Visitas a Museos o turismo patrimonial (26,6%) Ferias del libro, actividades literarias o asistencias a bibliotecas (16,6%), Ciclos o festivales de cine

(6,2%), Muestras o festivales de danza (12%) Encuentros comunitarios y/o Conversatorios (14,1%), Laboratorios creativos (6,6%), Actividades de ciencias y/o tecnologías (8,3%) y actividades artísticas y culturales en escuelas y liceos (14,9%), otros (3,2%).

Respecto a qué tan informado sobre las actividades se encuentran los liguanos, 30,7% de los encuestados señala sentirse medianamente informado, 9,5% muy informado y el 59,8% poco informado. En cuanto a cómo se enteran de las actividades de la comuna, en primer lugar, se encuentra las Redes Sociales con un 82,1%, lo sigue Amigos o familiares con un 32,4%, la Radio con un 24,1%, luego las invitaciones con un 16,2%, los Afiches con un 16,6%, Lienzos y Gigantografías un 6,6%, teléfono 2,9% y perifoneo 0,4% respectivamente, Sitio web 7,1%, Prensa escrita 4,6%, televisión 2,5%, correo electrónico 8,3% y otros 1,6%.

Respecto a la satisfacción del encuestado con la oferta de actividades, el 36,6% se encuentra medianamente satisfecho, el 55% poco satisfecho y el 8,4% se encuentra muy satisfecho. En cuanto a la gestión municipal en el ámbito de la cultura, donde el rango es de 1 (Poco satisfecho) a 3 (Muy satisfecho/a), 11,2% dijo estar Muy Satisfecho, 36,9% Medianamente Satisfecho y 51,9% Poco Satisfecho.

En cuanto al aspecto más necesario para fortalecer y mejorar la gestión de la oficina de cultura, la más imperiosa hace relación con Fortalecer el vínculo de la oficina de cultura con la ciudadanía, organizaciones representativas de la comunidad y agentes culturales (69,6%), Aumentar la dotación de personal (5,4%), el 2,5% estima que no es necesario hacer mejoras, mientras que el 7,9% considera mejorar la vinculación de la oficina de cultura con otros departamentos de la municipalidad, el 2% considera importante otras opciones, el 10,8% dice que se debe fortalecer la especialización del equipo de cultura en ámbitos de gestión cultural y 1,7% no responde.

De acuerdo a las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de la comuna que se consideran más urgente resolver, los encuestados dijeron lo siguiente: Potenciar la educación artística y la formación de audiencias en etapa escolar (39,8%); Incrementar la formación a artistas, gestores(as) y cultores(as) en gestión cultural y/o formulación de proyectos culturales (34%), Incorporar el enfoque de inclusión en distintos ámbitos (igualdad de género, pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad, intergeneracional, otros) (26,1%), Mejorar la oferta programática de actividades artísticas y culturales para que abarque distintos grupos etarios (33,2%), Mejorar la difusión de las actividades artísticas culturales de la comuna (36,5%), Poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna (19,9%), Fomentar el trabajo colaborativo entre agentes culturales y la municipalidad (23,7%), Contar con infraestructura y equipamiento óptimo para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (22%), Dar a conocer la diversidad cultural de la comuna (25,3%), y Otros (1,6%).

En cuanto a las áreas artísticas culturales que deberían fomentarse, los encuestados consideran lo siguiente: Artesanía (24,1%), Música (19,5%), Artes Audiovisuales y nuevos medios (17,4%), Artes Visuales (20,3%) Artes Escénicas (18,3%), Literatura y fomento al lector (17%) Patrimonio Cultural (36,6%) Educación Artística (10%) Turismo Cultural (29,5%), Gastronomía Tradicional (11,6%), Arquitectura (2,5%), Memoria, Derechos Humanos, y Derechos Culturales (12%), Diseño (3,3%), Folclor (16,2%), Ciencias y tecnologías (12,9%), Actividades comunitarias (19,5%), y otros (2,4%).

Para el universo encuestado, las tradiciones y celebraciones importantes en la comuna son: Fiestas religiosas de Valle Hermoso y Placilla (27,7%) seguido por el Aniversario de la comuna (9,4%), Año nuevo indígena (7,7%), Expo La Ligua (8,7%), Bailes chinos (5,3%), Fiestas Patrias (3,5%), Rodeo (2,4%), Dulces y tejidos (1,8% cada uno), Día del patrimonio (1,5%), Celebración a San Pedro y Fiesta de la primavera (0,9% cada una), Navidad, 21 de mayo, cambio de ciclo, conciertos del Conservatorio, día de la mujer indígena y Fiestas patrias (0,6% cada una).

En cuanto a los mitos y leyendas de la zona, 51,8% reconoce que no conoce ningún mito y/o leyenda, sin embargo, un 21,3% conoce la historia de “La Quintrala”, 4,3% conoce “La Llorona”, 3,5% conoce “El ojo de mar de la Plaza de la Plaza de Armas de La Ligua”, 2,5% conoce el “Tue Tue”, 2,1% el “Oro del Pulmahue”, el 1,4% la leyenda de “El Diablo murió en Petorca y en La Ligua lo enterraron”, 1,1% conoce “Los Brujos del Valle Hermoso” y el “Paso oscuro de la Quebrada del Pobre”, y 0,4% conoce “La Monja verde del Colegio Santa María” y “Los cueros del río”.

Las agrupaciones culturales y artistas más conocidos en la zona son Arte Escénico (4,1%), Orquesta del Conservatorio Municipal de Música de La Ligua (3,9%), Seidú (2,8%), Los Chiquillanes, Colectivo Chasky y Agrupación Lonko Katrinrayen (2,6% cada uno), Coro Santa Cecilia y Centro Cultural La Casa (2,1% cada uno), Agrupaciones de baile chino de la Sagrada Familia y 100 murales por el agua (1,8% cada uno), Mago Diddy (1,3%), Jorge Salinas, Nelson Rojas y Mixtura (1% cada uno), Agrupación Alegre Rebeldía, Aline Chacana, Agrupación Rastafari Lirios del Valle, Dante, Enemigo, Kumilé, Los Renegados y Pablo Quezada (0,8% cada uno), sin embargo, el 29,1% no conoce alguna agrupación o artista.

Entre los espacios culturales que más reconocen los encuestados está el Museo de La Ligua (27%), CECREA de La Ligua con un 16,8%, lo sigue el Conservatorio Municipal de Música de La Ligua (12,3%), el Centro Cultural La Patagua y el Centro Cívico (4,7% cada uno), el Centro Cultural La Casa con un 3,1%, la Plaza de Armas de La Ligua (2,8%), bibliotecas de la comuna (2,6%), sedes de Juntas de Vecinos (0,7%), sin embargo, el 16,5% dice no conocer espacios culturales en la comuna.

Según los encuestados respecto a los espacios naturales de la comuna, 15,5% dice no conocer espacios, el 21,4% identifica el Parque Urbano de La Ligua administrado por CONAF, el 8,9% conoce el Cerro Pulmahue, el 8,4% considera el Parque Puquén, 8,2% señala las Dunas de Longotoma, 3,9% el Humedal de Pichicuy, La Chorriada es mencionada por el 3%, le siguen la Plaza de Armas (2,3%), la Laguna de Pullally y los humedales de la comuna en general (2,1% cada uno), Los Molles (1,6%), Cerro Chache, Valle Hermoso y los cerros (1,4% cada uno), el Humedal Los Molles (0,9%), La Patagua (0,7%) y Papudo (0,2%).

La última pregunta de la encuesta comprende una respuesta libre para señalar comentarios, sugerencias y/o algún tema no tratado anteriormente. En las respuestas lo que más se repite es la necesidad de aumentar la oferta de actividades para niños, niñas y adolescentes en cuanto a cantidad y a cobertura territorial, así como vincular la comuna considerando a pueblos originarios y la comunidad general para fortalecer las identidades que coexisten en la comuna y que contribuyen a la formación de una imagen representativa de La Ligua. Cabe mencionar, además, que los encuestados requieren la disponibilidad de más espacios para realizar actividades de distinto tipo, junto con el fortalecimiento de la difusión para las iniciativas tanto de la Municipalidad como de la población.

Actividades participativas

A continuación, se presentan la información recabada, en la cual, a través de los encuentros participativos, se identificaron las principales problemáticas del desarrollo cultural de la comuna. Estas problemáticas han sido ordenadas según los ámbitos que propone la Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 y que también guían la elaboración del árbol de problemas que se presenta posteriormente.

1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Dentro de las funciones de la nueva institucionalidad cultural se encuentran el promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomentar, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad.

Llama a la institucionalidad cultural, también, a fomentar, colaborar y promover el fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y expresiones comunitarias de las culturas y de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales vinculadas a estas manifestaciones culturales, como, asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones es parte de las funciones ministeriales.

Contribuir y promover iniciativas para el desarrollo de una cultura cívica de cuidado, respeto y utilización del espacio público, de conformidad a los principios de esta ley es otro de los aspectos mencionados como funciones del Ministerio por ley. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTALEZAS)
Agentes Culturales	Se reconoce un potencial artístico-cultural en la Expo-Ligua ya que es una vitrina que articula a muchos agentes culturales.
Borde Costero	- Reconocimiento y organización de la agrupación socio-cultural el Bosque de Huaquén. - Biblioteca comunitaria desde el año 2020 con salas multimedia y acceso a internet. - Acciones que surgen a raíz de las necesidades derivadas de la pandemia como la biblioteca y el comedor comunitario. - Cuentan con una sede social y un comedor comunitario.

	• Cuentan con participación activa y con un alto compromiso de sus integrantes. • Existen muchos emprendimiento de mujeres que se dedican al cultivo de champiñones e invernaderos sociales. • Pichicuy cuenta con una propuesta de ecoturismo en el humedal de carácter educativo en donde se desarrollan actividades de reciclaje y otros. • Las mujeres de las comunidades tienen un profundo sentido de organización y creación. Son fundamentales en las organizaciones y las iniciativas que se llevan a cabo.
El Carmen y la Higuera	• Se realizan actividades deportivas. • Se realizan en la capilla de La Higuera. • Presencia de fiestas religiosas como la procesión Del Carmen y Canto a lo divino. • Alta presencia de jóvenes y niños(as). • Alta presencia de adultos(as) mayores. • Se realiza feria de emprendedoras que se suspendió por temas de pandemia. La feria tiene una continuidad de las fechas importantes como navidad, día de la madre, día del niño. • Existe un grupo de jóvenes que están interesadas en potenciar la actividad cultural en La Higuera. • Hay interés en participar en actividades en la Ligua Centro.
Espacios culturales y Ed Artística	• Hay posicionamiento en la zona urbana de la comuna. • Para mejorar la vinculación con la comuna, se realizan actividades itinerantes, donde las instituciones o programas van a las localidades. • Plan de gestión del Museo se vincula con el territorio de Petorca, realizando un trabajo a nivel provincial.
La Ligua Centro	• La Revista “Entre Valles” se publicó durante dos años. Se trató de hacer otra revista llamada Artistas del valle de Petorca • Gestor Carlos Hurtado (agente cultural relevante que ha generado instancias de encuentro y formación) • Antiguamente existía un importante nivel de desarrollo en el área del teatro. • Existencia de feria de libro de verano posicionada durante el verano organizada por Rotary Club
Migrantes	• En el área de la dulcería hay personas migrantes que se integran a la actividad económica vendiendo dulces en la carretera y en el centro de La Ligua. • En Petorca hay Haitianos bailando en los bailes religiosos. • Presencia de emprendedores migrantes
Valle Hermoso	• Existen fiestas populares como: la Fiesta de la challa y la Fiesta guachaca de los bomberos • Se realizan fines de semana deportivos por sector, potenciando el fútbol. • Cancha de navidad sector de cuatro esquinas donde se hacían actividades

	• Agrupación “Una sonrisa para mi pueblo” (grupo que hacían ciclos de cine) enfocados en niños(as) y adultos(as) mayores con buena participación. • Existe una Agrupación cultural y medio ambiental que se formó durante la pandemia. • Hay muchas organizaciones en el territorio. • Existía agricultura familiar y trilla , que se ha perdido por sequía y problemas medioambientales
Placilla y la Chimba	• En la junta de vecinos de Placilla celebraban en el mes de octubre hasta el año 2019, la fiesta de la primavera que contaba con muy buena participación de vecinos/as y se hacía con la finalidad de reunir fondos para la compra de regalos de navidad. Se incluían actividades cómicas y de representaciones histórica como “La quintrala”. • Placilla: Junta de vecinos se adjudicó un fondo para armar una obra de teatro con representaciones históricas, donde les hicieron clases de actuación. • Placilla: Se ganaron un proyecto cultural año 2020 que no se ha podido ejecutar por pandemia. • Placilla: La jjvv de Placilla es bien activa en postulación a proyectos de manera independiente sin apoyo municipal. • Se realizaba la recepción de la virgen en Los Maitenes en el mes de octubre. • Los maitenes han postulado y adjudicado proyectos para mejorar las calles pero también están interesados en armar una cancha de rayuela porque hay hartas personas interesadas en esta actividad. • Placilla: Se realizan actividades de tipo recreativas como zumba. Se celebran Navidad y Día del niño.

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLEMÁTICAS)
Agentes Culturales	• La participación en las actividades artísticas y culturales se ven afectadas por el traslado y la conexión entre sectores más aislados y los céntricos. Se suma a ello, la poca difusión de dichas actividades.
Borde Costero	• Considerar una invitación más amplia para niños(as) en el conservatorio. • Mayores facilidades de locomoción hacia/desde sectores rurales para asistir a eventos culturales masivos en la Ligua urbana.
El Carmen y la Higuera	• Inexistencia de actividades artísticas. • Falta de motivación para la participación en actividades. • Hay una locomoción que se detuvo por la pandemia. • La micro que pasa por la carretera es muy peligrosa.

Espacios culturales y Ed Artística	Se comprende mejor su propósito en la zona urbana, sin embargo, en las zonas costeras y rurales no se conocen mucho.
La Ligua Centro	- Hay una gran cantidad de personas que desarrollan actividad cultural pero que no logran visibilizarse - Las actividades organizadas por el conservatorio tenía como asistentes solamente los familiares - Insuficiente actividades o eventos culturales - Agentes culturales no se vinculan ni trabajan en conjunto
Migrantes	- Las personas migrantes sienten miedo de mostrarse e integrarse por diferencias idiosincráticas con la cultura chilena. - Se realizó taller en Cecrea por personas haitianas pero no funcionó por poco interés. - Por temas laborales, las personas migrantes tienen poco tiempo y es un factor importante para poder participar en actividades. - Barrera idiomática. - Condiciones laborales de los migrantes por la carga horaria. - Las condiciones climáticas afectan la participación de haitianos y caribeños.
Placilla y la Chimba	- No se realizan muchas actividades de índole cultural y/o artística en el sector de Maitenes Quebradillas. - Problemas de la jjvv Los Maitenes para postular a proyectos en terreno aledaño al espacio por falta de papeles/comodato. - Placilla: Falta apoyo y mejorar comunicación con la municipalidad para la creación de proyectos con las JJVV.
Valle Hermoso	- Pocas actividades de entretención para la niñez - Pérdida de cancha navidad como espacio de esparcimiento (sector cuatro esquinas) - Carencia de financiamiento para agrupaciones - Se necesita un diagnóstico para vincular todas las organizaciones presentes en el territorio (agrupaciones, escuela, agrupaciones religiosas) - Generar espacios de integración con las nuevas culturas que van llegando al territorio (dificultad de adaptación de inmigrantes haitianos).

Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	- Hacer una versión más pequeña de Expo-Ligua en Valle Hermoso. - Que las actividades se acerquen a los lugares más alejados-rurales. Las mismas actividades del centro se lleven a la playa, los cerros, etc. - Generar la idea de una cultura itinerante.

	• Generar un equipo creativo de marketing y difusión, que puedan hacer estrategias de marketing, afiches y flyer para otros lugares como la playa. • Realizar un sendero con la historia del lugar. • Generación de audiencias y públicos a través de talleres que sensibilicen y eduquen en términos artísticos-culturales. • Generar talleres musicales en los sectores vulnerables, como en JJVV, Canchas, etc) • La creación de una Gala comunal para destacar el trabajo a diversos niveles (nacional, regional etc).
Borde Costero	• Encuentro comunal entre agrupaciones culturales para generar un reconocimiento e identificación con posibilidades de una planificación en conjunto. • Capacitaciones en funcionamiento y fortalecimiento de organizaciones con personalidades jurídicas (Ley 19.418) • Capacitaciones dirigidas a agentes culturales en gestión cultural e institucionalidad cultural nacional. • Capacitaciones en formulación de proyectos y fondos públicos. • Mayor cantidad de actividades de los espacios culturales de La Ligua centro dirigidas a personas del territorio costero en donde se facilite la movilización
El Carmen y la Higuera	• Hacer ciclos/muestras de películas considerando todos los aspectos técnicos. • Generar espacios recreativos para la niñez. • Potenciar la feria de emprendedoras con actividades artísticas. • “Escuela de líderes culturales” / instancias de fomento a grupo motor cultural dirigido a jóvenes interesados(as) en el fomento a la actividad cultural. • Talleres artísticos para niñas, niños y adultos(as) mayores
Espacios culturales y Ed Artística	• Creación de una red de espacios comunitarios territoriales para todas las expresiones que sea capaz de vincular el área urbana y rural. • Contar con transporte para realizar itinerancia. • Trabajar en mancomunadamente entre DAEM, Organizaciones Culturales y Depto. Cultura. • Postular a fondos y proyectos de manera colaborativa • Generar una programación vinculante. • Generar conversatorios y mesas comunales de espacios culturales.
La Ligua Centro	• Generar instancias dirigidas a niñas(os) para que se vinculen con agrupaciones sociales y culturales. • “Bibliotecas humanas” donde personas adultas puedan transmitir sus conocimientos y tradiciones a niñas(os) (cruce generacional). • Generar recorridos culturales para potenciar el turismo en la comuna. • Transformar murallas de edificios comerciales con murales de artistas locales.

	• El municipio podría aportar a través de los funcionarios de la municipalidad en los departamentos de Cultura y Desarrollo Comunitario en el apoyo a las organizaciones para la obtención de la personalidad jurídica. Se podría realizar talleres para el aprendizaje en términos legales. • Realizar talleres en las escuelas a nivel comunal con artistas locales.
Mujeres y disidencias	• Replicar talleres de mapudungun y palin a escuelas de la comuna. • Replicar los talleres propuestos en el museo y escuelas de Valle hermoso. • Vinculación de los espacios culturales con las agrupaciones territoriales que han ido surgiendo para generar espacios de extensión cultural en los territorios.
Placilla y la Chimba	• Capacitaciones y asesoramiento a dirigentas de juntas de vecinos en postulación y ejecución de proyectos. • Mayor cantidad de programación de actividades artísticas y culturales para los sectores rurales canalizados desde la municipalidad que no involucre tantas gestiones de las jjvv.

2. FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Entenderemos así el fomento de las artes y las culturas como las acciones públicas y privadas que incentivan, favoreciendo, estimulando y alentando los dominios culturales , profundizando en cada una de sus etapas/ciclos, iniciada en los procesos de formación de los artistas y terminado en el acceso ciudadano, generando medios y condiciones, tanto para la expresión cultural de los artistas como para que la ciudadanía pueda acceder a ella, contribuyendo así en el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos, basado en los valores de dignidad, la libertad de las personas y comunidades y los principios de igualdad y no discriminación.

Dentro de las funciones por ley ministerial están el promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como, asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. Asimismo, se llama a fomentar el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, y su observancia en todos aquellos aspectos de relevancia cultural, como también impulsar su difusión y otorgar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en diversos ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio cultural del país, de acuerdo al

procedimiento que se fije en cada caso mediante reglamento. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTALEZAS)
Agentes Culturales	• Existe una gran cantidad de artistas y agentes culturales en el territorio. • Existen espacios culturales municipales (conservatorio, museo, bibliotecas) que permitirían generar más instancias de vínculos con otros agentes culturales en instancias de extensión. • Se realizó una procesión cultural valle de La Ligua (participaron 155 artistas de distintos ámbitos) que reflejaba la diversidad de expresiones y manifestaciones culturales de La Ligua. • Canto, herencia, sonido, ritmo de los bailes chinos. • Importancia del rol de la actividad teatral en la historia cultural de La Ligua. • Existen parrillas programáticas variadas en los distintos espacios culturales municipales y no municipales. • Oferta de actividades artísticas-culturales: ciclos de cine chileno e independiente, agrupaciones de danza-teatro (mujeres en tribu, Silvana Fernández, tinkus Lua Katari, obras de circo-teatro, agrupaciones musicales. • Desde la municipalidad apoyan a talleres de música. • Lo que más se apoya es a la expo La Ligua. • Las actividades se han desarrollado de manera independiente en distintas disciplinas. Las actividades son discontinuas. • De las actividades que existieron son festivales de la challa, la dueña de casa canta y encanta. • Existen muchas agrupaciones en distintas disciplinas incluyendo pueblos originarios, medicinales indígena. Se recupera la educación intercultural. Todos autogestionados. • Hay mucho pueblo indígena andino. • Las agrupaciones tienen capacidad de autogestionar y organizarse por el apoyo a las comunidades. • El ligvano es un creador. • Existe un capital cultural potente que se expresa en artistas e infraestructura, un ejemplo de ellos es la realización del festival de Teatro y Artes que se realizó en varias localidades y la procesión cultural valle de la Ligua.
Borde Costero	• Existen creadores en disciplinas artísticas y cultores de prácticas tradicionales en artesanía. • Presencia de cuentacuentos en el bosque

El Carmen y la Higuera	● Hay presencia de Cultores de Canto a lo Divino. ● La figura de Cipriano Altamirano es muy importante.
Emprendimientos	● Ecoferia Valle Ligua, que forma parte del concejo ambiental que contaba con un espacio físico en el cual podían ofrecer sus productos que compartían la temática ecológica y natural. Esta se realizaba los días viernes y contaba con espacios para la participación de emprendimientos de los distintos territorios de La Ligua. ● Lorna Rosas fue gestora de un espacio de colaboración (Feria) en Los Molles que se hizo 4 veces y funcionó bien donde se hacía mucha comunidad ya que se daban espacios para organizaciones sociales (jardín infantil, bomberos) que les permitiera recaudar fondos. ● Surgieron grupos de venta por cada sector durante la pandemia. ● Hay una gran variedad de emprendimientos que se vinculan a otras prácticas, más allá de las tradicionales como el tejido.
La Ligua Centro	● Se puede optar a subvenciones municipales, por ejemplo en los grupos folklóricos, en particular cuando están bajo una personalidad jurídica. ● Festivales internos en las escuelas. En especial con los grupos folklóricos. ● La Ligua tiene una gran cantidad de instancias de participación pública y privada, es variada y abundante. ● Hay grupos de las más diversas disciplinas y espacios para el desarrollo artístico-cultural, tales como centros culturales, museo, conservatorio, entre otros. ● Hay en grupos pequeños un fuerte trabajo.
Longotoma	● Agrupaciones sociales / artísticas postulan a proyectos pero posteriormente no cuentan con capacidades técnicas para llevar a cabo los proyectos artísticos - culturales ● Las pocas actividades artísticas culturales las realizan de manera autogestionada y no han recibido propuestas ni apoyo económico por parte de la municipalidad.
Mujeres y disidencias	● La mayoría de los liderazgos son ejercidos por mujeres como extensión del trabajo de cuidados. Además, existen voluntades individuales para realizar talleres y actividades. ● La autogestión de las personas ligadas al arte. Las organizaciones trabajan desde una posición política (soberanía alimentaria, medioambiente, tradición textil, entre otras).
Migrantes	● Existe presencia de creadores y cultores de Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Haití. Su mayor presencia es en la Expo La Ligua, en la última versión.
Valle Hermoso	● Grupos musicales de rancheras con trayectoria, los Cacos Sound y grupos de rancheras por la iglesia. Muchas personas practican el tejido, en promedio unas 300 personas.
Placilla y la Chimba	● Dentro de la comunidad hay gran variedad de artistas y creadores. Se trabaja en restauración, greda, dulces, tejido.

- Agrupación cultural de Mosaicos. Mosaiqueras.

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLEMÁTICAS)
Agentes Culturales	• Faltan instancias más propositivas dirigidas específicamente hacia agentes culturales que surjan desde la misma municipalidad. • Dificulta el quehacer de artistas y gestoras(es) por dependencia a fondos gubernamentales. • Faltan espacios físicos para desarrollar el quehacer cultural. • Faltan iniciativas por parte de la municipalidad. • Inexistencia de canales de comunicación entre municipio y agentes. • No se ha vuelto a realizar la Procesión Cultural Valle de La Ligua, a pesar de que su realización fue prometida a las/los agentes culturales. • Departamentos municipales no tienen vinculación entre sí. • La programación/oferta cultural existente es insuficiente. • No hay apoyo económico para el buen desempeño de las actividades. • Hay apoyo pero no es continuo. • Hay una desconfianza hacia los apoyos municipales que consideran más las expresiones culturales fuerinas. • La capacidad técnica es deficiente por parte de las las agrupaciones y el municipio no colabora teniendo capacidad para hacerlo. • Los pueblos originarios no tienen espacio propio, ni apoyo municipal. • El valor que se le da al artista local es muy bajo en relación con artistas de otras partes. • Es necesario tener herramientas de gestión para postular a fondos. • Desinformación de parte de la institución local. Mucha burocracia para el apoyo directo. • Mirada muy limitada de la actividad cultural por parte de la institución local. • Existe una sequía cultural. • Las expresiones culturales que se relevan son monotemáticas. • Hay una falta de espacios y oportunidades para desarrollar las artes y la cultura. • Es necesario visibilizar a las/los artistas locales en instancias como Expo la Ligua.
Borde Costero	• Baja accesibilidad a internet en el sector. • En Pichicuy cuesta organizar a la comunidad. • Dificultad para el incentivo a la participación de liderazgos de personas que no son originarias de los territorios. • No hay relación entre las organizaciones en Pichicuy. Las que se cuentan son adulto Mayor y Sindicato de pescadores y JJVV, las cuales no cuentan con trabajo en red.

	• Gran capacidad de autogestión de las organizaciones. • Alta tasa de violencia intrafamiliar en el bosque. • Problemas viales y de conexión en el bosque. • No hay relación con artistas de la ciudad por la distancia.
El Carmen y la Higuera	• Necesitan activarse entre los cultores para potenciarse y mantener la tradición.
Emprendimientos	• Cuando se hacían ferias en La Ligua centro al convocar a emprendimientos de distinto ámbito se perdía la identidad de este espacio (Eco Valle Ligua). • Pocas propuestas y redes de colaboración para emprendimientos locales (Los Molles) por parte del municipio • Para la gestión de la feria en los Molles no se logró generar vínculos con actividades culturales y costó mucho conseguir permisos y espacios • Falta organización y planificación en las feria y espacios de exposición para emprendimientos locales en Los Molles. • Que las emprendedoras(es) puedan formalizarse y organizarse (persona jurídica que les permita postular a fondos). • La dificultad de acceso a los distintos territorios (Los Molles por ejemplo) perjudica el desarrollo de los emprendimientos locales. • Dar a conocer la variedad de emprendimientos locales existentes que no necesariamente están vinculadas a las prácticas tradicionales (dulces y tejidos). • Faltan espacios físicos específicos para los emprendimientos, un tipo de pueblito artesanal o un mercado comunal que de cuenta de la diversidad de productos y emprendimientos de la comuna.
La Ligua Centro	• El turismo ha tenido un gran descenso. • La oferta cultural no tiene llegada masiva que aúne a todas las artes. Además, es elitista y se mantiene en grupos pequeños. • Baja gestión de promoción publicitaria de las actividades culturales. • Problemas de coordinación y de difusión que provoca que se repitan actividades similares en un mismo día. Mejorar comunicación entre espacios.
Migrantes	• Cuesta integrar dimensiones de la cultura de los pueblos migrantes que pueden enriquecer la cultura local: la comida, los bailes, los deportes. • La problemática principal es que no existe una visión intercultural y no segmentada por colonias.
Mujeres y disidencias	• Falta de espacios enfocados a mujeres y disidencias considerando sus necesidades • La/os agentes culturales se repiten en diversos espacios, en especial las lideresas, lo que deteriora su salud mental lo que refuerza la feminización de la pobreza.
Placilla y la Chimba	• Baja presencia de actividades artísticas y culturales en la zona (tanto organizadas por las mismas JJVV como por parte de organismos externos)

Valle Hermoso	- Se ha perdido la cultura del tejido. Muchas personas ligadas al tejido han tenido que migrar a la costa. - Un problema es que las actividades se hacen de manera centralizada en La Ligua centro. - Problemas de doble gasto para ir al centro de La Ligua. - Mala conexión de la municipalidad con las JJVV. - Baja la producción por conexión con compradores. - No hay instalaciones básicas para recibir a turistas. - Los hombres tejedores tuvieron que buscar otros oficios, se fueron a la construcción. - Problema de subdivisión del trabajo que ha mermado el ingreso económico. Hay intermediarios entre la producción y la venta. Por lo que el valor y las ganancias son repartidas de forma desigual.
---------------	---

Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	- Vincular la participación de artistas locales en espacios de eventos comunales como la Expo La Ligua - Reactivar actividad cultural en la comuna a través de una Infraestructura activa en donde artistas puedan crear comitativas culturales para crear espacios de cultura comunitaria con artistas locales como gestores - Sectorización de fondos por áreas artísticas para equilibrar el acceso. - Formación en formulación de proyectos - Priorizar eje cultural y educativo en el gobierno local - Desarrollar residencias artísticas (pasantías) en el mismo territorio, realizando acciones con la comunidad. - Espacios como el museo o el conservatorio pueden becar a una persona y hacer un trabajo colaborativo y comunitario con esta persona. - Fortalecer el apoyo económico de manera continua. - Cercanía del municipio y de quienes trabajan con el pueblo y las localidades alejadas e incluir el desarrollo comunitario a cultura a través de alianzas con cultura. - Un centro de Gestión de Proyectos para organizaciones sociales apoyadas por la municipalidad. - Construcción de un espacio físico para los pueblos originarios. - Generar alianza entre agentes comunitarios y culturales. - Dar un sello local a las actividades. - Activar las escuelas como espacios culturales. - Desarrollo de actividades continuas en educación artísticas de los organismos que se dedican al área infantil. - Incorporar principios que aúnen lineamientos de espacios culturales para mejorar el trabajo vinculante. - Sumar más profesionales al equipo de cultura municipal.

	• Conformar una mesa de trabajo/concejo comunal (agentes culturales e instituciones.) que trabajen en conjunto con el área comunal municipal. • Trabajar desde la articulación entre departamentos e instituciones hacia objetivo común junto a artistas y organizaciones locales. • Conformar un departamento de cultura (pasar de oficina a departamento). • Instancias de consulta anual para la co-construcción participativa de la programación cultural comunal con esta mesa o consejo comunal de cultura. • Recuperar el Festival de teatro Valle del Ligua • Recuperar instancias colectivas/comunitarias culturales valoradas por la comunidad (Fiesta de la primavera, procesión cultural Valle del Ligua)
Borde Costero	• Talleres rotativos (tipo banco de recursos) donde las mismas dirigentes y agentes culturales pueda aportar con sus saberes • Feria informativa y cultural de los territorios del borde costero con murga, cantantes, actividades artísticas (pintura, murales) • Comitativa cultural que incorpore a los distintos territorios del borde costero. • Alfabetización de población adulta mayor • Tener enlace de toda la comuna y que trabajen personas de la localidad.
El Carmen y la Higuera	• Actividades para hermosear y darle vida a los espacios públicos. • Taller de canto a lo divino con reconocimiento de cultores locales como Cipriano Altamirano.
Emprendimientos	• Escuela de emprendimiento dirigida a emprendimientos con distintos niveles de desarrollo (básica, media, avanzado, etc) • Volver a organizar feria de emprendimientos locales en Los Molles • Generar una feria comunal que se realice de manera constante que abarque emprendedores de toda la comuna donde se pueda ir visibilizando la identidad económica de cada localidad y que pueda ir itinerando en los distintos territorios de la comuna. • Asesoría en constitución de organizaciones y postulación de proyectos para agrupaciones de emprendedoras(es) locales. • Apoyo y formación para la digitalización de los emprendimientos locales (herramientas tecnológicas, marketing digital, etc). • Replicar en formato digital la feria que se hacía de manera presencial antes de la pandemia en la plaza. • Incorporar espacios de educación para el consumo responsable (cuidado del medioambiente, reciclaje, uso del agua, etc). • Incorporar prácticas de consumo responsable, con respeto al medioambiente en la compra y venta de los emprendimientos. • Generar protocolos para potenciar un estándar de calidad en los emprendimientos locales. • Generar una expo invierno y primavera para tener más espacios para la exposición de emprendimientos a lo largo del año. • Potenciar y asegurar los espacios para emprendimientos locales en los espacios existentes en la Ligua como la Expo La Ligua.

La Ligua Centro	• Promover y fortalecer el turismo para que la cultura de la Ligua se conozca hacia afuera. • Departamento de cultura abierto y coordinado, escuchando las actividades ciudadanas. Que sea el ente coordinador de lo que sucede en la comuna en términos culturales a través de un calendario comunal que informe lo que sucede, incluyendo juntas de vecinos y trabajo en red. Dicho departamento debe ser activo trabajando hacia los territorios y escuchando a los artistas. • Promover las actividades culturales a las localidades alejadas. • Desarrollar material audiovisual educativo de las tradiciones de La Ligua dando a conocer los oficios y procesos, Ejemplo: Hechura de dulces de la Ligua, Tejido, etc. • Realizar exposiciones urbanas rurales de patrimonios vivos, artes en general, a través de itinerancias.
Longotoma	• Generar conciertos itinerantes.
Mujeres y disidencias	• Espacios de conversación para mujeres sobre temáticas como violencia de género, vinculación con la tierra, etc. • Retomar las tradiciones con un enfoque de género (más actualizado). Ejemplo: tejido, bailes. • Es importante visibilizar las agrupaciones de otras edades. • Generar programación enfocada y específica que logre incluir otras edades. • Realizar actividades para mujeres y disidencias, tomando en cuenta los trabajos de cuidado y crianza, para que la participación pueda ser inclusiva. • Releva el aporte histórico de las mujeres en el territorio. • Se podría cuidar a las lideresas, en torno a su salud mental, por ejemplo. Espacios de cuidado para ellas, talleres artísticos podrían ser una forma de llevar a cabo ese cuidado. • Visibilizar el patrimonio. • Levantar un catastro de cultores/as locales y capacitarlos para que puedan vincularse como facilitadores de instancias de aprendizaje y transmisión de las prácticas patrimoniales en los espacios culturales de la comuna. • Generar instancias de vinculación entre cultores y espacios culturales para que puedan tener instancias de dar a conocer su trabajo y oportunidades de desarrollo económico. • Sello de origen de lo textil.
Placilla y la Chimba	• Ciclovía que mejore la red vial para la comunidad para un enfoque de turismo cultural de la zona. • Actividades artísticas llamada “escuelitas artísticas” en distintas disciplinas. • Recuperar las historias de la localidad a través de concursos de cuentos para niños/as, combinada con investigación, para la recuperación de la memoria. • Puesta en valor de la localidad de Quebradilla a través de investigación, rescate de patrimonio vivo en cápsulas audiovisuales. • Que los niños y niñas entrevisten a sus abuelos y lo registren para la conservación de la memoria.

	• Recuperación del patrimonio histórico Material: La Casona. Que dicho espacio sea Resguardado en el Plan Regulador como inmueble además de trabajo de restauración. • Generar un catastro de artistas y agentes locales del territorio de Quebradilla. • Promover marca La Ligua. • Presencia de las localidades con Stand en la Expo del tejido. • Generar encuentros de cultores de la localidad, potenciando vínculos entre todas comunidades. • Generar espacio del Departamento de Cultura en sus Redes Sociales para cultores de Quebradilla. • Potenciar los dulceros y dulceras como patrimonio vivo ligado a Quebradilla.
Valle Hermoso	• Catastro para identificar todo lo que hay (actividades, agrupaciones, tradiciones, bailes religiosos, espacios, jjvv, pueblos originarios) • Festivales de teatro infantil • Actividades de literatura (cuentos) que vinculen niños(as) y adultos(as) mayores. Actividades que hagan un cruce generacional. • Talleres de tejidos e hilado para niñas(os). • Conversatorios / encuentros multiculturales donde se muestren y compartan las culturas (bailes, comidas, música) de las nuevas culturas y de las culturas locales. • Un conservatorio para rescatar prácticas del tejido. • Apoyo institucional con difusión de productoras de tejido. • Apoyo en publicidad y mostrar en estación estival y en ciudades aledañas.

3. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

La formación artística con enfoque ciudadano promueve una reflexión en torno a los conceptos dominantes de persona, cultura y sociedad, y sobre los modos en que los relatos, las visualidades y los sonidos que los componen influyen en la construcción de nuestra identidad sociocultural. Además, desde una mirada crítica, reflexiva y creativa, permite modificar estos conceptos cuando no promueven el respeto, la libertad y la valoración de los(as) demás y de su cultura y patrimonio.

Corresponde al Ministerio fomentar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo. Al mismo, tiempo, establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales. Además, en este ámbito, deberá fomentar los derechos lingüísticos, como asimismo aportar a la formación de nuevas audiencias (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTALEZAS)
Agentes Culturales	● Hay talleres de artesanía de buena factura pero no son continuos. ● Existen talleres de parte del Cecrea. ● La mayoría de los talleres son de carácter comunitario y autogestión.
Directivos y docentes	● Existe el plan común de artes y música que está dentro del plan curricular común. ● Los colegios que no tienen sello artístico han ido adquiriendo la formación en disciplinas dentro de su currículum. Son varios los establecimientos que tienen sello artístico. ● Las disciplinas artísticas que se desarrollan son la música, el folklore (cueca) y están ligadas a la cultura e identidad local. ● Siempre se han realizado actividades, pero no de manera constante ni articulada. ● Establecimientos funcionan como prácticamente el único acceso a artes y culturas de algunos territorios. ● Existen escuelas con sellos artísticos culturales. ● El folklore está muy arraigado en los establecimientos educativos por la formación de la comunidad. ● Existen muestras artísticas folclóricas y gastronómicas en cada escuela, en los meses de septiembre. ● Existe una preocupación por la incorporación del sello artístico orientado a la identidad. ● La cueca y la música folklórica tiene mucha presencia en los establecimientos.
El Carmen y la Higuera	● Se celebran las fechas religiosas como a la virgen del carmen. ● Canto a lo divino en la procesión de la virgen del carmen. ● Hay personas más devotas que tienen la tradición de hacerle el canto a lo divino en las casas a la virgen.
La Ligua Centro	● Hay talleres de adultos mayores (Club de ancianos, financiados a través de la subvención municipal y SENAMA) ● Hay talleres en el MUSEO, CECREA, Colegios. ● La Ligua es privilegiada por la capacidad de espacios para las artes y educación. Tiene espacios como el Cecrea, Museo, Biblioteca, Conservatorio. Centros culturales la Casa, La Patagua. ● Organización dedicada a la difusión literaria en educación Chile País de Poetas. ● Hay colegios con sellos artísticos que potencian la educación artística.
Pueblos originarios	● Hay intercambio de culturas entre las personas de la comuna. ● Cuentan con un Lonko, autoridad ancestral que traspassa el conocimiento.

Valle Hermoso	- Se realizan talleres de telares pero no son continuos y con poco cupo. - En los grupos de Bailes Chinos en la misma organización se va enseñando todo lo relacionado con las prácticas del Baile Chino, realizando un trabajo de comunidad y aprendizaje. - El aprendizaje del tejido es también de intercambio de generación en generación
---------------	---

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLMÁTICAS)
Agentes Culturales	- Hay poca difusión y por lo mismo hay poca participación. - Pérdida de vínculo entre las actividades económicas y las culturales-sociales como forma de potenciar ampliamente el desarrollo. - La artesanía está en una crisis por falta de apoyo económico y de espacios. - Hay una desvinculación de la institucionalidad cultural respecto a La Ligua, la cual se ve aislada en comparación a otras partes del país.
Directivos y docentes	- Cursos existentes para perfeccionarse en estas temáticas tienen precios muy altos - Alta dificultad para la postulación a fondos para establecimientos - Falta de coordinación entre propuestas artísticas dirigidas a la comunidad y las que se realizan en los establecimientos. - Por la pandemia las asignaturas artísticas han ido perdiendo prioridad pero se han empezado a vincular con otras herramientas.
La Ligua Centro	- Hay talleres sólo dentro de algunos colegios. - Los talleres no tienen una difusión amplia para mejorar la participación. La comunidad en general no conoce, en particular los lugares rurales. Estos talleres y espacios no salen de su institución. - Se necesita apoyo económico para la realización de encuentros. - La Ligua es una comuna poco activa, antes se hacían fiestas y festivales, hoy no se hace nada. - Hay una deuda enorme en artes en la educación porque tiene un enfoque muy técnico. No hay espacios para el desarrollo en las artes. - Los horarios para el desarrollo de las habilidades artísticas para las niñas y niños y jóvenes no son óptimos. - La institucionalidad educativa no tiene interés en la educación artística. - Problemas estructurales de base parten en la educación. - Mala difusión de la creación artística educativa.
Valle Hermoso	- No hay talleres de música y los que existen están en el centro de La Ligua. - Problemas de obtención de materias primas de calidad y herramientas. Las nuevas generaciones al estudiar afuera pierden el interés por la práctica del tejido.

Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	• Utilizar el santuario Pulmahue como espacio para el fomento a las artes y cultura. • Escuela de formación comunitaria con la enseñanza a través de las artes como base. • Generar acciones de artistas que sean vinculantes con escuelas. • Generar redes con jjvv para hacer acciones culturales y artísticas • Escuelas de la ligua con el currículum especial singularidad • Generar un calendario de actividades artísticas y culturales para incentivar el desarrollo económico y social. • Cápsulas de formación cultural desde distintas áreas desde las necesidades de la comunidad. • Taller de Saberes Ancestrales vinculando con los centros de salud rescatando el valor de los territorios. • Reconocimiento y recuperación de espacios patrimoniales para vincularlos con la comunidad. • Recuperación de la identidad en talleres formativos. • Museo del tejido. •
Borde Costero	• Actividades de rescate y resguardo del patrimonio cultural y natural de los territorios. • El museo de La Ligua realice actividades en las localidades. • Plan de trabajo co-diseñado entre el Museo y la comunidad de Pichicuy y Huaquen. • Museo de la costa, casa de la cultura, oficina de turismo Pichicuy
Directivos(as) y docentes	• Instancias de asesoría a escuelas y agrupaciones para la postulación a fondos concursables de ámbitos artísticos y culturales. • Formación de identidad en los establecimientos • Generar algún órgano articulador que visibilice todas las posibilidades de actividades que se realizan en la comuna • Reuniones de planificación para hacer el cruce de visiones y objetivos entre las distintas entidades vinculadas a la educación y la cultura. Para incorporar en las planificaciones de los establecimientos • Generar un cronograma de trabajo anual (diciembre año anterior) Ej: un día de reflexión pedagógica en torno a la temática. • Articular desde el municipio un plan incorporando a las distintas organizaciones de La Ligua que se cruce a su vez con los planes de la provincia • Incorporación de actividades que fomenten la poesía y literatura dentro del PMC • Incorporar itinerancias fuera de la comuna para que estudiantes conozcan otros espacios culturales

	● Acercar otro tipo de expresiones (diversificar) artísticas para que las comunidades tengan la posibilidad de acceder y generar instancias reflexivas sobre su propia cultura. ●
Espacios culturales y Ed Artística	● Las escuelas rurales son espacios idóneos para la educación artística por eso se plantea que se realice un red de trabajo. Vínculo con DAEM. Realizar planes a largo plazo con cultura, patrimonio, arte y educación, en la educación formal.
La Ligua Centro	● Alinear departamento de cultura con el de educación que diseñen actividades culturales incluyendo a las juntas de vecinos. ● Talleres para diferentes edades y que se realicen todo el año. ● Que los establecimientos dedican tiempo para el desarrollo de las actividades en arte ● Realizar encuentros o locales donde participe toda la gente ligada a la música, al arte, historia, literatura, a la cultura. para fortalecer y dar a conocer a artistas locales. ● Formación de líderes y lideresas para formar estos encuentros. ● Plan de difusión cultural a nivel comunal. Utilizar otros métodos de difusión. ● Generar talleres que aporten a la realización de las festividades y encuentros tradicionales (Religiosas, Ferias, Challa, Fiesta de la primavera, la semana Liguana, etc).
Longotoma	● Generar una red con las escuelas como agentes de vinculación y articulación con el territorio: ○ La Canela ○ Puyancon ○ Las Parcelas ○ Trapiche ○ Santa Marta ○ Pichilemu ○ Casas viejas ○ San Manuel ○ Poza verde ● Profesor de música para hacer talleres a la comunidad ● Talleres de pinturas, dibujo ● Talleres de tejidos
Mujeres y disidencias	● Introducir nuevas estrategias de intervención para trabajar con mujeres en el territorio ligado al arte y educación. ● En los colegios se podría exponer las prácticas y oficios locales, relevando la historia local en lo educativo. ● Se podría educar con enfoque de género, visibilizando temáticas y personas de las disidencias. ● Incorporar instancias de aprendizaje en los establecimientos de prácticas vinculadas al patrimonio cultural local (primera infancia)

	Realizar cápsulas educativas que muestren los oficios secretos o poco relevados y evaluar los roles de género.
Pueblos originarios	- Incentivo al aprendizaje a través de cursos de mapudungun a jóvenes - Generar espacios de aprendizaje de los pueblos originarios en escuelas - Alfabetización digital - Programa de interculturalidad - Gestionar espacio con Liceo - Liceo Pulmahue que en un momento se utilizó por parte del Cecrea pueda usarse como "sede" de la asociación, mientras se consigue un espacio apto destinado específicamente para la asociación. - Enseñanza de los pueblos originarios en la primera infancia para generar sentido de pertenencia e identidad indígena territorial y a toda la comunidad educativa dentro de la malla curricular
Valle Hermoso	- Realización de talleres musicales para niños/as. - Realizar taller escuela de tejido enfocado en la práctica realizada en Valle Hermoso que sea significativo para la comunidad para traspasar conocimiento.

4. RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

En términos de resguardo y promoción del patrimonio cultural, a nivel nacional corresponde al Ministerio, contribuir al reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial. Debe también fomentar y facilitar el desarrollo de los museos, promover la coordinación y colaboración entre museos públicos y privados, y promover la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas. Tiene dentro de sus funciones declarar mediante decreto supremo los monumentos nacionales en conformidad, previo informe favorable del Consejo de Monumentos Nacionales. Debe declarar, por último, el reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos y definir las manifestaciones culturales patrimoniales que el Estado de Chile postulará para ser incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Así, el mismo proyecto de Ministerio considera como parte esencial de la construcción de una sociedad verdaderamente democrática el desarrollar políticas públicas que estimulen, favorezcan, respeten y reconozcan la diversidad de relatos, sus manifestaciones materiales e inmateriales, los diversos procesos de memorias, lenguajes y la diversidad de patrimonios culturales que conforman nuestro país; como asimismo, que dichas políticas públicas promuevan la interculturalidad y la unidad en la diversidad, y el

diálogo verdadero y recíproco entre el Estado y la sociedad, respetuoso de sus historias, saberes, oficios y expresiones. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTLAEZAS)
Agentes Culturales	Hay un patrimonio cultural y natural muy potente y se expresa, por ejemplo, en la documentación sobre bailes chinos.
Borde Costero	- Existe pesca artesanal, trabajo en huero y actividades vinculadas al mar en Pichicuy. - Se tiene una preocupación por el patrimonio natural como el humedal de Pichicuy y el bosque de Huaquén. - La comunidad ha diseñado rutas turísticas de las localidades.
Emprendimientos	- Hay un patrimonio importante en los sectores rurales. - Existen actividades como fiestas tradicionales relacionados con la pesca artesanal. - Se fortalece la actividad económica en temporada estival en los Molles. - El buceo es un patrimonio cultural y se realizan actividades turísticas deportivas en torno a este deporte. - El bio-parque Puquén está en vía de declararse Zona protegida. - Existe una organización que protege el parque. - El bio-parque Puquén es parte del entorno turístico cultural. - Existe, en la Zona de los Molles una escuela básica. - Existe una riqueza cultural en toda la comuna, además del patrimonio de los dulces y el tejido, actividades ancestrales. - Hay una buena relación entre productores y artesanos. - El municipio apoya con entregando espacios para el comercio en plaza pública. - INDAP a través del programa PRODESAL ha sido un apoyo para el emprendimiento, aparte de ello, las personas emprendedoras han armado y se han sostenido sin apoyo. - El artesano liguano es un gestor cultural importante. - Existe un patrimonio vivo importante. - Existe un valor agregado a la venta y la experiencia del conocimiento en los tejidos y dulces de La Ligua. - Expo del tejido fortalece su versión en Los Molles. - La Ligua es una zona diversa y extensa con mucha diversidad e historia.
La Ligua Centro	- Hay un fuerte resguardo de patrimonio, con instituciones importantes como el Museo, La biblioteca. Además de personas particulares que tienen preocupación por el patrimonio. - Hay patrimonio inmaterial cultural reconocido por la UNESCO. También los Bailes Chinos.

	• Hay personajes típicos importantes como: Juanito Meneques, Pobre Castillo, Los Meneses, Motemei, El chiste. • Hay un fuerte patrimonio arquitectónico como iglesias. • Hay santuarios de la naturaleza.
Longotoma	• Existe la fiesta de la Virgen del carmen peregrina, que recorre las localidades por una semana cada una en donde se realizan vigiliass de canto a lo divino. • Existe la crianza de animales (trashumancia). • Existe la trashumancia (rutas de traslado de animales) como actividad vigente por cada familia del sector en donde se hace una comida para celebrar. • Fiestas costumbristas organizadas por las escuelas rurales. • Se realizaban juegos campesinos en las escuelas rurales que realizan intercambios con los estudiantes. • Las escuelas son fundamentales para organizar a la comunidad. (sectores de: La canela, Puyancón, Pichilemu, el trapiche, Santa Marta) • Existe un cultivo de flores.
Mujeres y disidencias	• Hay un circuito de prácticas ligadas a los oficios y artes tradicionales (dulces y tejidos) que posibilitan la producción cultural y se podrían utilizar para desarrollar actividades y producciones. •
Placilla y la Chimba	• En Placilla se hacía un campeonato de cueca previo a la celebración de septiembre donde participaban parejas de distintas localidades que contaban con muy buena participación. • Procesi3n Virgen del Carmen de Placilla que empieza en agosto y recorre los distintos sectores quedándose por una a dos semanas en cada sector (empieza en agosto y culmina en octubre en Placilla). Cuando llega a Placilla se queda como todo un fin de semana y cuenta con participaci3n de una gran cantidad de bailes religiosos que a su vez fomentan el comercio local. Convoca a una gran cantidad de personas a participar de distintas localidades. • El 19 de septiembre se hace un paseo a Llano de Jaururo donde se hacen distintas actividades (tipo Pampilla) y participan familias completas. • Celebraci3n del d3a del Patrimonio Cultural en la biblioteca
Valle Hermoso	• Hay resguardo de Bailes Chinos por intermedio de la iglesia y la comunidad. • Se mantienen prácticas religiosas por parte de la comunidad como la Cruz de Mayo, San Pedro y San Pablo, la Festividad de Nuestra del Rosario Patrona de Valle Hermoso. • Agrupaci3n de pueblos originarios Lonko Katrin Rayen que celebran el a3o nuevo Mapuche. Esta organizaci3n agrupa a distintos pueblos originarios. Realizan apoyo para los ni3os que puedan obtener becas estudiantiles. Adem3s de contar con apoyo de impuestos para sus actividades. Adem3s de realizar actividades de agricultura. • Presencia de comunidades ind3genas (comunidad de Varas - LlaLlay/Chale) • Zona ganadera junto a ser agr3cola

- Tradiciones y patrimonio ligados al trabajo artesanal textil.
- Existencia de algunos libros/publicaciones respecto a la historia de Valle Hermoso

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLEMÁTICAS)
Agentes Culturales	• Se ha dejado de lado el fomento al patrimonio local, ejemplo de ellos son los bailes chinos y su desvalorización.
Borde Costero	• Existe mucha tierra dañada por el monocultivo de eucaliptos. • Nula reactivación turística de los territorios costeros. • Inexistencia de espacios de encuentro para personas pertenecientes a pueblos originarios que habitan el territorio del borde costero.
El Carmen y la Higuera	• La práctica del canto a lo divino está más enfocado en personas adultas mayores y no hay un traspaso de eso a nuevas generaciones.
Emprendimientos	• En la zona de Los Molles se tiene preocupación por la construcción de edificios en el Bioparque Puquén, lo que podría afectar el patrimonio y la calidad de vida. • Hay dos escuelas en el sector costero, una en Pichicuy y la otra en Los Molles que no se potencian como polos de desarrollo cultural para esos sectores. • Las ferias de emprendedoras/es no están divididas por prácticas artesanales, solo por ser comercializadoras, lo que provoca que estas instancias decaigan en calidad. • Al momento de llegar y entrar a la ciudad es difícil reconocer, encontrar información y orientarse para encontrar los espacios y los atractivos turísticos culturales de las localidades costeras y rurales. Hace falta una oficina de turismo. • El tiempo de duración de la Feria del Tejido es demasiado, suele ser tedioso. • En la versión de Los Molles la Expo la Ligua se potencia más la comida y los juegos electrónicos, se deja de lado las actividades artístico-culturales y la carpa es incómoda en el verano por el calor. • Hay una infraestructura cultural y comunitaria importante que no está bien utilizada por el diseño administrativo y por la coordinación de los organismos públicos y la sociedad civil. • Problemas entre productores y comercializadores para lograr acuerdos asociativos.
La Ligua Centro	• Se reconoce más el talento de afuera que el de la comuna por parte municipal. • No existe un registro histórico local.

	• Inexistencia de instancias para la divulgación del patrimonio y compartir el conocimiento entre generaciones. • Hay comunidades que no se sienten parte de La Ligua pero que administrativamente sí lo son, lo que provoca que ciertas actividades (aniversario de La Ligua) no tengan llegada a esos territorios. • Hay una falta de continuidad y de permanencia en el tiempo de las actividades artístico-culturales. • Falta de participación de la comunidad. • La Feria del tejido no parece una instancia de la Ligua, le falta tener mayor contenido asociado a las tradiciones.
Longotoma	• Disminución de la participación en fiestas (canto a lo divino) rogativas para la lluvia. • La sequía ha mermado actividades como la trilla. • El cambio generacional ha mermado las tradiciones del campo. • No hay interés en la práctica del cuidado de animales por las nuevas generaciones. • Problemas con la compra y acceso al agua. • La producción de flores se ha perdido por la sequía.
Mujeres y disidencias	• Hay frustración debido al cese de la tradición oral de tejido, las personas más jóvenes ya no aprenden, migran a la ciudad y no hay retorno ya que el tejido no es una fuente de sustento económico. • Los talleristas contratados por el municipio son personas que no viven en la Ligua y desconocen las tradiciones y su transmisión. • Hace falta que se sepa todas las esferas ligadas al textil (animales, hilado, etc). • Hay libros sobre patrimonio ancestral en el museo, pero no muchas personas los conocen. No es fácil el acceso a estos recursos. • El espacio público tiene falencias en términos de inclusión, lo que dificulta el acceso a la cultura para todas las personas de la comuna. • Hay una desigualdad en el acceso y la participación a los espacios culturales entre mujeres y hombres, debido a que se utilizan los mismos horarios y condiciones, invisibilizando horarios, tareas, cuidados, etc.
Placilla y la Chimba	• Mejorar la seguridad de Placilla para fin de semana de celebración de la Virgen de Placilla.
Valle Hermoso	• El principal problema es el financiamiento de los Bailes Chinos, cuando se hacen presentaciones en otras comunas se encarece el gasto para traslado y vestimentas. • El estado de las calles es dificultoso para cualquier actividad al no estar pavimentadas, lo que encarece el gasto en movilización. • Pérdida de actividades que promuevan la vinculación con las tradiciones locales. • Falta de arraigo de las personas que han ido poblando el territorio y los profesores(as) para preservar y difundir la cultura y patrimonio local • Se han ido perdiendo historias y tradiciones que se van con los cultores(as).

Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	- Mostrar trabajos patrimoniales en los establecimientos y comunidades - Generar espacios de aprendizaje patrimonial y cultural de la mano de artistas locales. - Establecer desde el municipio apoyo para los bailes chinos. - Instancias de formación de audiencias para diversificar las expresiones artísticas y que sean diseñadas también para niñas/os.
Borde Costero	- Actividades de rescate y resguardo del patrimonio cultural y natural de los territorios. - Que el museo de La Ligua realice extensiones de sus actividades en las localidades rurales. - Plan de trabajo co-diseñado entre el Museo y la comunidad de Pichicuy y Huaquén. - Museo de la costa, casa de la cultura, oficina de turismo en Pichicuy.
El Carmen y la Higuera	Presencia de emprendedores de El Carmen y La Higuera en la Feria del tejido.
Emprendimientos	- Que la feria del tejido se pueda mantener todo el año. - Articular los emprendimientos con los productos y el valor cultural que tienen. Relevando los valores ancestrales, la medicina ancestral con el CESFAM. - Se necesita afianzar las redes entre artistas y emprendedores enfocados en la fortaleza del territorio. - Abrir espacios enfocado a la artesanía en la plaza pública que esté diseñado para los mismos y que puedan realizar itinerancia por las zonas turísticas. - Valorar al creador local y poder exponer el valor cultural de los productos artesanales que se comercializan. - Potenciar el tejido social de los creadores y artesanos para generar alianzas y potenciar el diseño y uso de la plaza pública para los artesanos creadores. - Potenciar el sello creador de La Ligua. - Diseñar una ruta turística de zonas históricas en petroglifos respetando el valor del lugar. - En la Feria del tejido potenciar las relaciones de la comunidad, a través de un cambio de enfoque, propiciando encuentros significativos entre quienes participan. - Co-construcción del diseño programático de la Feria del Tejido. - Potenciar y conectar el área patrimonial e histórica con programas educativos para conocer la historia local. - Museos comunitarios que diseñen sus espacios y emprendimientos relacionados con el turismo cultural. - Potenciar la gestión cultural comunitaria y desde las localidades.

	• Potenciar la asociatividad comunitaria para que la resolución de problemáticas venga de la comunidad para diseñar la ciudad a largo plazo.
La Ligua Centro	• Itinerancia de personajes típicos a todas las zonas alejadas del centro urbano. • Reconocer personajes típicos de las localidades. • Poner en Valor a personajes históricos que se han olvidado. • Tener una actividad continua todos los años, que perdure en el tiempo. Dicha actividad debe representar a toda la comuna, buscando y potenciando la identidad de toda la comuna. Esta instancia debe evolucionar en el tiempo teniendo cada año distintos temas locales. • Recuperar la fiesta de la primavera actualizándose a las necesidades actuales en búsqueda de la identidad local. • Ir a las organizaciones comunitarias para que se conozcan y potencien las bases en la Fiesta de la primavera. • Difusión para la comunidad, con un diseño atractivo y sorpresivo. • Recuperar la Feria del Tejido con identidad local, mostrando los procesos de creación tradicional de La Ligua como la hechura de dulces, de tejidos, etc. • Actividad de difusión: catación de dulces de La Ligua.
Longotoma	• Realizar actividad que reúna a las generaciones para recuperar prácticas que generen arraigo como cabalgatas. Rutas turísticas. Reconocimiento de flora y fauna y lugares arqueológicos. • Actividad que mejore el impacto de la sequía. • Organizar actividades de encuentro por las escuelas que organice a las comunidades para la recuperación de tradiciones. • Organizar una fiesta de flores para vender y potenciar el turismo y la cultura.
Mujeres y disidencias	• Que las actividades que se realicen sean con personas del territorio, que se dé un circuito endógeno. • Turismo cultural que involucre a tejedores/as, dulceros/as • Feria en Valle Hermoso donde se pueda difundir las tradiciones del tejido. • Darle la oportunidad a la gente de Valle Hermoso para que realice talleres, por ejemplo en el CECREA. • Divulgación del material existente sobre temáticas de difusión del Patrimonio Cultural de la comuna. • Apropiación de los espacios públicos en un rol para la difusión y el acceso a las artes, la cultura y el patrimonio cultural. • Desarrollar el “Sello de Origen del Tejido” desde una perspectiva patrimonial.
Placilla y la Chimba	• Replicar campeonato de cueca que se realiza en Placilla en las JJVV de los distintos sectores. • Taller de cueca para septiembre en los sectores. • Rescatar historia de la llegada de la Virgen del Carmen al pueblo y recrearlo desde representaciones artísticas como teatro.

	• Talleres artísticos (teatro) para los sectores.
Valle Hermoso	• Ruta turística cultural “Siguiendo la hebra” o “Siguiendo el ovillo”. • Recuperación de la historia oral de la tradición textil y sumar registro audiovisual • Reconocimiento a personas pioneras en tema textil artesanal de Valle Hermoso (audiovisual-documental). • Rescate fotográfico histórico del Valle. • Museo/Sala museográfica textil en Valle Hermoso, donde se rescate herramientas antiguas que aún están presentes en algunas casas. • Recuperación del chale (proyecto en conjunto con todas las organizaciones del territorio). • Unidad didáctica historia de Valle Hermoso a través de lo textil en las escuelas locales. Vincularse con las escuelas. • Incorporar instancias de difusión de la cultura y cultores locales en las escuelas tanto locales como en La Ligua centro. • Apoyo a la conectividad. • La feria del tejido que tenga una versión en Valle Hermoso. • Mejora de infraestructura para puestos de ventas que incluya incluso acceso a baños públicos para todas las personas. • Realizar un enfoque turístico patrimonial de Valle Hermoso que potencie la localidad a través de un plan de trabajo. • Tener un lugar físico para la organización de pueblos originarios.

5. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS:

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

La infraestructura desempeña un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, por ello, su desarrollo ha estado presente en las anteriores políticas culturales si bien no como un eje propio al menos como un objetivo central. Al eje infraestructura y gestión, se propone incorporar el trabajo con municipios en su dimensión de fortalecimiento a las capacidades de gestión institucionales . En este punto es importante anotar que constituye una función del futuro Ministerio “estimular y apoyar la elaboración de planes comunales y regionales de desarrollo cultural, que consideren la participación de la comunidad y sus organizaciones sociales”. En términos de infraestructura, corresponde al Ministerio fomentar y facilitar el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio. Asimismo, le corresponde impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, propendiendo a la equidad territorial, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura, fomentando el desarrollo de la arquitectura y su inserción territorial, como también promover y contribuir a una gestión y administración

eficaz y eficiente de los espacios de infraestructura cultural pública y su debida articulación a lo largo de todo el país. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTALEZAS)
Agentes Culturales	- Existe una variedad de espacios culturales que se podrían fortalecer para generar mayores espacios culturales. - El departamento social del municipio creó actividades para las personas adultas mayores.
Borde Costero	La organización “El bosque de Huaquen” tiene un acuerdo de colaboración con el municipio. El acuerdo consta de un comodato sobre el bosque para salvaguardar el buen vivir ambiental y sociocultural.
El Carmen y la Higuera	- El principal lugar de encuentro es en la capilla de La Higuera. En este lugar se reúnen distintas organizaciones como el Club del adulto mayor, Centro de Madre. Los jóvenes realizan actividades de reciclaje en la capilla. - Organización de feria emprendedora para la comunidad. - Existe la Media Luna, donde hay un Club de Huaso. - Hay vínculos con la municipalidad y diálogo para la realización de actividades.
Emprendimientos	- En la celebración del Año nuevo mapuche en el museo, se invitó en un par de oportunidades a emprendedores(as) para ofrecer sus productos. - Un par de veces se hizo un Festival llamado “Víctor Jara” organizado por las juventudes comunistas en la plaza donde se presentaban artesanos de diversas partes incluso internacionales. - Posteriormente se continuó con el Festival Valle del Ligua donde también se incorporaron instancias para emprendimientos locales.
Espacios culturales y Ed Artística	- En la biblioteca de Placilla se han ganado dos proyectos. Se ha mejorado la infraestructura para la atención del público. - Se ha generado un vínculo permanente con la comunidad a través del tiempo, lo que ha posicionado a los espacios con el territorio y la comunidad empoderando a los espacios con la comunidad. - El CECREA cubre las necesidades de Niños, niñas y jóvenes con un enfoque de derechos a través de sistemas participativos, lo que permite mantener la atención en sus necesidades culturales y ciudadanas. Cuentan con una infraestructura pensada para el desarrollo de la creatividad para niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 19 años. Es un espacio pensado para la región

	pero cuyo foco está en la comuna y provincia. Desde un principio se han realizado actividades con colegios y escuelas de la comuna principalmente, la provincia y la región. • Se han generado espacios de inclusión para niños y adultos mayores. • La biblioteca plantea que una fortaleza es la ubicación en la ciudad (se encuentra en el barrio cívico). • La municipalidad se preocupa de los gastos básicos e insumos. Paga sueldos y viáticos necesarios para la biblioteca. • Buena recepción al presentar propuestas al municipio. • El último año (2021) la presencia del departamento de cultura municipal ha sido notable. • El Conservatorio tiene salones adecuados para realizar actividades musicales, reuniones, teatro, etc. Se ocupa bastante y se facilita para otras organizaciones. Se mejoraron los camarines y tienen acceso universal. para Tiene protocolo de uso para funcionarios. Cuenta con un plan de gestión del Conservatorio y el Salón tiene un plan de la municipalidad (Renta y Patente, se paga). • El plan de gestión del Conservatorio es por 6 meses. • El salón del Conservatorio se presta con un costo. • El Centro Cultural Comunitario La Patagua nace del programa “Quiero mi Barrio”, cuentan con un protocolo de funcionamiento. • La comuna tiene una diversidad de espacios culturales. • El Museo tiene 36 años. • El museo cuenta con un plan museológico a largo plazo, cuenta con espacio para acceso universal, cuenta con 3600 metros cuadrados y con programación para música, teatro. Realizan talleres dentro del Museo y se promueve el uso de áreas verdes y la asociación con organizaciones comunitarias. Tiene una exposición permanente museológica renovada en un amplio registro: Patrimonial, pueblos originarios. Museo es referente a nivel nacional e internacional por su gestión. • El Centro Cultural y de las Artes de la Ligua y la Academia de Danza, cuentan con un espacio físico equipado para academia de danza. Cuentan con un plan de gestión anual. • Museo realiza programa educativo a nivel provincial, cultura, arte y patrimonio de base. Y han desarrollado alianza con astronomía, pueblos originarios y universidades de la región.
La Ligua centro	• Museo funciona muy bien y es valorado • Se reconoce el Cecrea como espacio cultural • Existe una biblioteca. • Los/las profesores/as del conservatorio promueven la convocatoria en los distintos establecimientos de la comuna. • Gran riqueza cultural en la comuna
Migrantes	• Existe la agrupación multicultural Entre Mundos que funciona a nivel provincial. • Se reconoce al Museo de La Ligua. • El Estadio municipal es un lugar de encuentro.

	- Las últimas versiones de la expo La Ligua han tenido espacio para los pueblos migrantes, con actividades gastronómicas. Quedando acuerdos para futuras participaciones en otras instancias. - Existen voluntades para generar acciones - Apoyo a migrantes - Iglesias evangélicas y católicas brindan apoyo
Placilla y la Chimba	- Cuando se realizó una actividad en el museo sobre la historia de placilla hubo muy buena participación de gente del sector. - Cuando se hacen celebraciones como el día del niño en la plaza o actividades masivas la gente se motiva a ir. - Fiesta Pasada de agosto para adultos(as) de los distintos sectores donde se facilitaba el transporte. - En Quebradilla se cuenta con una sede, escuela, una cancha de fútbol y una cancha de rayuela con muy buenas infraestructuras. Estas se encuentran en un mismo sector. Cerca está la Capilla y APR (Agua Potable Rural) que se pueden utilizar para generar actividades artísticas culturales. - Buena ubicación cercana con la carretera Panamericana Norte. Y tres fábricas de dulces.
Valle Hermoso	- Cecrea realiza actividades variadas - Se valora el rol y la presencia del conservatorio y el Museo
Longotoma	- Existe anfiteatro al aire libre al lado de la sede vecinal (capacidad 70-80 personas) - Iglesia como espacio para el desarrollo de actividades ligadas a la religiosidad popular - Baja presencia municipal en el territorio

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLEMÁTICAS)
Agentes Culturales	- Falta vinculación entre espacios culturales existentes en el territorio. - Recuperación del Centro Cívico como espacio para el desarrollo de actividades artísticas que pasó a comodato a Universidad Católica. - Recuperar el Salón Domingo Ortiz de Rosas (ex arco iris) que antiguamente fue el cine/teatro de la comuna y se puede utilizar pero debería contar con otra administración para funcionar como un espacio cultural. - No hay espacios para que las personas migrantes puedan expresar y desarrollar su cultura. - Los clubes deportivos de Valle hermoso y el Estadio municipal necesitan desarrollo.

	• En Valle Hermoso no hay alcantarillado, ni viabilidad que permita el desarrollo cultural. • Recuperar el Centro Cívico para cumplir un rol cultural y realizar ceremonias. • Pese a la gran afluencia de personas en verano en los sectores costeros (ej. Los Molles), no se realizan, ni difunden actividades culturales. • En la comuna se ven muchos nichos culturales pero no dialogan, el desarrollo cultural se ha vuelto sectorial. • No se ve una gestión cultural por parte del municipio, tampoco en las anteriores administraciones, a pesar de que se han hecho muchos diagnósticos, no se han visto resultados. El Museo ha cumplido la función de gestión cultural comunal.
Borde Costero	• Se necesita mayor apoyo y presencia de la municipalidad en el territorio para que la comunidad se sienta respaldada.
El Carmen y la Higuera	• Falta de espacios para poder hacer actividades en La Higuera (JJVV no tiene sede vecinal) • Falta darle vida a la comunidad, hay pocos espacios públicos. • Problemas de motivación de la comunidad para concretar actividades y tener mejor participación para la vinculación con la municipalidad.
Emprendedoras	• Falta apoyo con recursos (al menos transporte) para actividades culturales y difusión de emprendimientos locales.
Espacios culturales y Ed Artística	• El Conservatorio en invierno se va afectado por el clima, no tiene calefacción, la infraestructura es buena pero se puede mejorar y no cuenta con amplificación. • Los planes de gestión del Conservatorio son muy cortos y cuesta planificar si sólo se trabaja a seis meses. • La municipalidad dificulta las actividades al establecer costo de arriendo por los espacios. • La autoridad no hace vínculo con la comunidad para realizar acciones de cuidado hacia el medio ambiente. Además de ver el sector cultural como un problema. No hay acceso libre por problemas engorrosos de gestión. No hay diálogo con la municipalidad para hacer planes y mejorar la situación. • Sumar la cultura a los espacios comunitarios. • Problemas presupuestarios en algunos espacios culturales. • Falta de asociatividad. • Carencia en el entendimiento por parte de las autoridades de la cultura como una inversión social por el potencial de la comuna. • Problema de visión de futuro del territorio, • Falta de conocimiento del CECREA en la comuna hay que difundirlo y comprender su propósito. • La información del Conservatorio es poco clara, no se sabe si los talleres o cursos son gratuitos o se pagan. • No se sabe donde se ubican en el plano de la ciudad las instituciones o centros culturales.

	- Mejora de la infraestructura (Conservatorio y biblioteca Placilla) y la mantención de las mismas. - Mejorar la conectividad de la biblioteca de Placilla. - Mejorar la comunicación entre la municipalidad y los espacios culturales. - Invitar a las instituciones a participar de todas las actividades que realiza en el municipio en torno a la cultura, el arte y el patrimonio. - Ausencia de programación cultural entre el municipio y los espacios
La Ligua Centro	- Las Juntas de Vecinos no cuentan con equipamiento suficiente para todas las actividades que se desarrollan en sus espacios. - Faltan librerías y cine. - Faltan espacios para hacer comunidad - No solo hay que considerar la existencia de espacios sino que también considerar profesionales que puedan asegurar el acceso a estos. - Falta una planificación que permita el uso de los espacios existentes - Dificultad de acceso a Museo en caso de no ir en auto - Problemas de infraestructura de acceso a los espacios culturales (veredas) “hacer que la Ligua sea una comuna agradable de vivir” - Pérdida estética de infraestructura en la ciudad - Falta de reconocimiento por parte de la ciudadanía de la riqueza territorial en la comuna (no conocen los territorios de la comuna) - Pérdida de una forma de vivir asociada a las Quintas. - Falta una gestión municipal para fomentar la vinculación entre artistas y cultores para generar una programación de actividades culturales. - Insuficientes instancias de fomento al trabajo colaborativo - Carencia de planificación, instrumentos de gestión municipal desactualizados. - Recuperar el capital humano con el que cuenta La Ligua. Logrando que las personas no se vayan y puedan estudiar y trabajar en el desarrollo comunal.
Mujeres y disidencias	La municipalidad tiene falencias en la gestión cultural, esto se manifiesta en la falta de vínculos con organizaciones independientes feministas; falta de apoyo a las acciones artístico-culturales y una falta de resguardo al patrimonio tangible e intangible.
Migrantes	- No hay políticas estatales para migrantes - No existe infraestructura destinada a los pueblos migrantes. - No existe una oficina para migrantes
Placilla y la Chimba	- Escasa participación desde Placilla a pesar de que se realiza la difusión. - Bajo nivel de alcance de la difusión de actividades que se realizan en la Ligua urbana. - Escasa participación de vecinas(os) de Quebradilla-Los Maitenes en actividades culturales en la Ligua. - Falencias en la conectividad, telecomunicaciones y red vial. - Poca asistencia a las actividades artísticas.

	• Antiguamente se realizaba la actividad “Semana Quebradillana” que unía a la comunidad y que ya no existe, quebrando el tejido social. • Se entiende a la comunidad de Quebradilla como el patio trasero de la comunidad pero es uno de sus accesos, y ello no se cuida. • Se sienten olvidados como comunidad. • Dificultad para asistir a actividades en el centro de La Ligua. • El patrimonio histórico no es valorado. • No hay presencia de la municipalidad en el sector.
Valle Hermoso	• Falta de difusión de las actividades que se realizan en La Ligua centro (poco conocimiento de lo que se hace en el Museo) • Problemas de horario de las actividades que dificultan la participación • Mejorar el vínculo con los territorios y la población migrante
Longotoma	• Las localidades no cuentan con equipamiento (amplificación) ni personas con conocimientos técnicos para la producción de eventos artísticos/culturales

Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	• Utilizar el Chalet de Valle Hermoso como un espacio histórico y recreativo para muchos públicos. • Dar espacio para que las personas migrantes puedan expresar y compartir su cultura e integrarles a los espacios culturales ya existentes. • Generar una denominación de origen para los productos de La Ligua. • Potenciar la difusión del museo. • Inversión de recursos para la implementación y mejora de calles y alcantarillado (Valle Hermoso). • Crear un museo deportivo de la comuna, ya que hay harta historia deportiva • La creación de un Fondart Comunal para financiar las creaciones locales. • Es necesaria una mirada más abarcativa de cultura que permita ampliar la oferta cultural, para ello es necesario un espacio donde se puedan desarrollar las diversas prácticas culturales. • Presentar proyectos a nivel regional y provincial para obtener fondos. • Generar redes a nivel provincial de cultura. Por ejemplo, generar redes entre el museo y otros municipios para atraer público. • Creación de un departamento de turismo que se vincule al de cultura. • Construcción de una sala de artes escénicas/teatro (sala multiuso) municipal que pueda recibir obras de diversa índole con equipamiento, camarines y dimensiones aptas. Con espacios vinculantes (salas de ensayo y otros espacios necesarios para la creación artística). • Considerar apoyo financiero al Centro Cultural La Casa ya que funciona como un espacio de libre acceso reconocido por la comunidad

	• Contar con una infraestructura cultural itinerante. • Recuperar espacios Arco Iris (cambiar nombre), centro cívico y centro cultural la patagua como espacios para ensayo y creación artística • Facilitar el acceso a espacios municipales para uso comunitario (generar protocolos) • Adquirir equipamiento técnico para no depender de arriendos y licitaciones y que sea de acceso comunitario
Borde Costero	• Capacitación en gestión cultural que ahonde en los vínculos de la municipalidad con la comunidad.
El Carmen y la Higuera	• Actividades artísticas que fomenten el trabajo hacia la salud mental de la población. • Facilitación de transporte para instancias que se realizan en el sector centro de La Ligua.
Emprendimientos	• Recuperar antiguas festividades e incorporar nuevas actividades para socializar la cultura Liguana donde se generen espacios para la visibilización de emprendimientos y artesanos(as) locales. • Generar instancias culturales con espacios para emprendimientos en sectores fuera de La ligua centro. • Incorporar actividades culturales a la par con las ferias que se puedan desarrollar (1 vez al mes o en el verano). • Gestionar espacios fuera de la Ligua donde se difunda la cultura e intercambios artísticos-culturales de La Ligua y sus emprendimientos en distintas comunas, que le de posibilidades a distintos emprendedores que no sean siempre los mismos. • Generar una reunión/capacitación con empresarios locales para que puedan incorporar la ley de donaciones culturales en sus acciones.
Espacios culturales y Ed Artística	• Generar plan integral y vinculante desde la comunidad y la municipalidad para funcionamiento del Centro Comunitario, vinculándose con departamentos municipales. • Trabajar dimensión ambiental, ecológica, educativa y social. • Instalar señaléticas en la ciudad. • Instalar un centro de información turística/cultural. • Generar una estrategia de posicionamiento comunicacional para todos los espacios culturales (considerar mapas virtuales y ubicaciones) • Generar íconos identitarios de cada espacio. • Contar con presupuesto asignado ya que la mayoría de los espacios deben postular a proyectos para las mejoras que se requieren. • Generar un boletín cultural comunal de difusión. • Generar canales de comunicación permanente entre el municipio y las instituciones. • Crear un sistema de estrategia comunicacional municipal para la difusión de programación de cada espacio cultural.

	El municipio debe ser un ente articulador de los espacios culturales, por lo que debe realizar los llamados para reuniones, mesas, generar instancias de programación coherente entre las partes.
La Ligua Centro	- Lugar donde se pudieran realizar tocatas y presentaciones en vivo. - Intervenciones culturales en los espacios públicos donde los espacios culturales puedan exponer sus actividades fuera de la infraestructura. - Aprovechar la riqueza del territorio de La Ligua para hacer actividades culturales en los distintos sectores (estrategias urbanas integrales). - Instancias participativas de heroseamiento de espacios públicos. - Incorporar el concepto de “Derecho cultural” de la ciudad - Generar una buena gestión que incorpore espacios culturales ya existentes desde la gestión municipal. (Agenda cultural) - Instancias de capacitación a cultores y artistas para potenciar el turismo cultural. - Adquisición de antiguas casas patrimoniales a la venta en La Ligua para proteger el legado histórico de la comuna (fábrica Baltra se dice que es la persona que partió con el tejido de manera industrial / Casa Delgado / entre otras) para armar un circuito de turismo patrimonial.
Mujeres y disidencias	Capacitación y aportes económicos, gestando un turismo cultural que involucre a la gente, para realizar recorridos, por ejemplo volver a la lana natural que está ligada al territorio.
Pueblos originarios	- Rescatar la identidad de Valle Hermoso a través de las JJVV, escuelas, adultos mayores articular con el museo y masificarlo. - Postular a un proyecto como tipo habitacional para que como asociación puedan ocupar y manejarla. - Vinculación con MINCAP para poder realizar un proyecto que les permita contar con un terreno. - Postular a un proyecto para realizar una sede y tener un terreno. - Usar espacios abiertos - Realizar vinculaciones con CONAF para salir de los espacios cerrados post pandemia. - Promover los saberes, conocimientos culturales indígenas en ferias masivas, realizar muestras, ferias, talleres, huertas medicinales ancestrales, exposiciones, ferias itinerantes de productos de creación e identidad, en expo La Ligua stand exclusivo para la asociación indígena, representaciones de arte escénico - Terreno comunitario para la asociación donde puedan confluir y donde las personas externas a la asociación puedan acercarse y conocer más sobre los pueblos originarios - Buses municipales para acercar actividades del museo a las localidades - Talleres municipales para aprender mapudungun (en enero y febrero) - Que la oficina de asuntos indígenas tenga al menos un funcionario municipal que tenga calidad indígena, que genere actividades de promoción, traspaso de conocimiento, muestras, talleres etc

	Unidad municipal debería mantener canales de difusión sobre pueblos originarios, acciones a realizar y vincularse no solo con la asociación indígena sino que también los que no están asociados
Placilla y la Chimba	- Sumar a las JJVV dentro de las actividades de extensión que realizan los espacios culturales (Museo, CECREA, Conservatorio, etc). - Incorporar las radios locales para la difusión de las actividades culturales que se realizan en la Ligua urbana. - Crear una estrategia de difusión de las actividades culturales en redes sociales con énfasis en Whatsapp (JJVV y vecinos/as). - Facilitar traslados de personas de sectores rurales hacia La Ligua urbana a actividades culturales. - Generar más ferias como expo La Ligua a lo largo del año. - Contar con un espacio propio (parque) para poder realizar eventos que convoquen a gran cantidad de personas y a su vez se puedan realizar actividades complementarias (andar en bici, trekking, etc) - Mejorar la circulación de transporte público hacia los sectores rurales sobre todo para las actividades que se realizan en el sector centro. - Mayor subvención estatal para actividades en Quebradilla - Talleres artísticos culturales para la comunidad en general de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Que dichos talleres sean realizados por gente de la comunidad. - Generar un espacio de diálogo de la comunidad con la municipalidad para las necesidades culturales de Quebradilla y las otras localidades. - Hito de entrada de La Ligua, mejorando el acceso como imagen de la ciudad que es, además la imagen de la comunidad.
Valle Hermoso	- Mejorar la difusión de las actividades que se realizan en los espacios culturales de La Ligua - Trabajo coordinado entre espacios culturales y organizaciones vecinales (para facilitar que puedan coordinar actividades en los territorios)

6. RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

La Política Cultural Regional de Valparaíso 2017-2022 describe este eje de la siguiente manera:

Dentro de las funciones ministeriales están el promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; también lo es estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad. Llama además a velar por el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia cultural, artística y patrimonial en que Chile sea parte, y tiene como desafío —en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores— explorar, establecer y desarrollar vínculos y programas internacionales en materia cultural y patrimonial. Las culturas de los pueblos indígenas

y afrodescendientes, y en particular el rol de la institucionalidad cultural en su fomento y desarrollo, debe considerarse desde la complejidad, es decir, reconociendo la diversidad y la multiplicidad de dimensiones de estas culturas, como parte integrante de la sociedad de hoy, y de la fluidez de las identidades vivas. De esta manera se vinculan lógicas de fomento productivo e innovación con lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los haceres multiculturales incorporando este enfoque en todos y cada uno de los ejes anteriores para efectos de formulación de objetivos y líneas de acción. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2018)

Fortalezas mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO ABONADO (FORTALEZAS)
Agentes Culturales	- Se realizan actividades en apoyo a personas en situación de discapacidad y en situación de pobreza. - Hay prácticas solidarias por parte de organizaciones que incluyen apoyo municipal y eclesiástico (ejemplo de ello es el comedor de valle hermoso). - Hay organizaciones que trabajan en torno a disidencias y mujeres en organizaciones.
La Ligua Centro	- A nivel de pueblos originarios se hacen encuentros a nivel comunal y provincial. - Hubo talleres de idioma a personas migrantes de Haití. En el Cesfman hay una persona que proviene de Haití y puede traducir las necesidades. - Las personas adultas mayores están organizadas, han optado a subvenciones (dentro de estas agrupaciones hay grupos folklóricos constituidos), la municipalidad les paga a talleristas a monitores para realizar talleres. - Las mujeres se han organizado según sus necesidades y demandas. - Se realiza un festival de “La Dueña de Casa” organizado por la municipalidad con artistas locales.
Pueblos originarios	- Hay diversidad de pueblos originarios en la comuna. - El espacio de desarrollo de los pueblos originarios es en toda la comuna, en jardines infantiles, escuelas y espacios públicos. - Las personas pertenecientes a los pueblos originarios son muy participativos.

- Existen talleres en donde participan jóvenes y personas de todas las edades.
- Se generan actividades gestionadas desde la asociación, hay una vinculación con entidades públicas Conadi / SEREMI Cultura, área pueblos originarios, Municipalidad de La Ligua, oficina de asuntos indígenas, personas particulares (persona que presta el espacio).
- Existen 154 socios(as)
- Existen espacios para sembrar el conocimiento
- Autogestión de actividades
- Asociación indígena trabaja en conjunto con el museo para la planificación de actividades
- Se han logrado actividades en conjunto al municipio y se han recibido beneficios
- Existía una reunión mensual con la municipalidad hasta el 2019.
- Conocimiento en temáticas vinculadas a pueblos originarios
- Se vinculan con establecimientos educacionales. Se han hecho talleres de lengua mapuche y palín en Valle Hermoso.
- Se hicieron talleres de greda en el museo.
- Asociación indígena trabaja en conjunto con el museo para la planificación de actividades
- Asociación activa inclusiva: En ella confluyen varias personas con calidad indígena de distintos pueblos originarios.
- La Asociación indígena pone en valor los pueblos originarios: asociación activa que pone en valor las distintas expresiones, saberes, de las distintas culturas que son parte de la asociación indígena
- Diversidad de pueblos originarios: riqueza territorial, presencia de mapuches, diaguitas, colla, aymara, etc.
- Crecimiento de las comunidades indígenas.
- Han surgido cada vez más agrupaciones en los territorios que movilizan a los(as) vecinos(as)
- La asociación indígena genera encuentros territoriales
- Participación activa e intercambio de saberes en la asociación indígena.

Problemáticas y/o necesidades mencionadas

ACTIVIDAD	TERRENO POR ABONAR (PROBLEMÁTICAS)
Agentes Culturales	• La manera en que se ve y practica las cosmovisiones indígenas en La Ligua se ha vuelto protocolar perdiendo el sentido ancestral de las prácticas. • El trabajo de inclusión es autogestionado y se realiza con énfasis en las organizaciones de mujeres. •

La Ligua Centro	- Las personas migrantes viven hacinadas. Viven actualmente en la calle. - No se han visto actividades en torno a personas en situación de discapacidad. - En relación a cultura las personas migrantes no han tenido espacio o difusión para dar a conocer su cultura o sus artes.
Pueblos originarios	- Se perdió una comunidad indígena para ser comunidad agrícola. (Roco y Varas). - Hay algunas comunidades y personas que no tienen interés en participar ni se sienten parte de pueblos originarios. - Resignificar la palabra indio y poner en valor las prácticas culturales de los pueblos originarios. - No todos se identifican con los pueblos originarios - Falta de terrenos o espacios para el desarrollo de actividades propias de la asociación. - La persona que está en la oficina de asuntos indígenas no es de un pueblo originario. - No hay artistas locales para actividades de los pueblos originarios de la comuna. - Espacios: Tienen que estar constantemente buscando lugares para reunirse y poder guardar sus equipamientos - Espacios: Falta espacio / terreno para construir (una ruca) - Espacios: Les ofrecieron un lugar Llallay (Valle hermoso) pero quedaba muy alejado. - Centralización: Actividades centralizadas, se realizan principalmente en la Ligua centro. - Las actividades que se realizan en el museo no llegan a los territorios más alejados. - En el museo se hacen el mismo tipo de actividades todos los años no hay diversidad. - La asociación indígena aún no se siente como un aporte a la comunidad por falta de espacios donde realizar sus actividades. - Se hace necesario fortalecer la unidad de asuntos indígenas, - Se enfocan mucho en el pueblo mapuche y falta atención a otros pueblos originarios - Promover la revalorización de pueblos indígena y que no solo sea para postular a becas

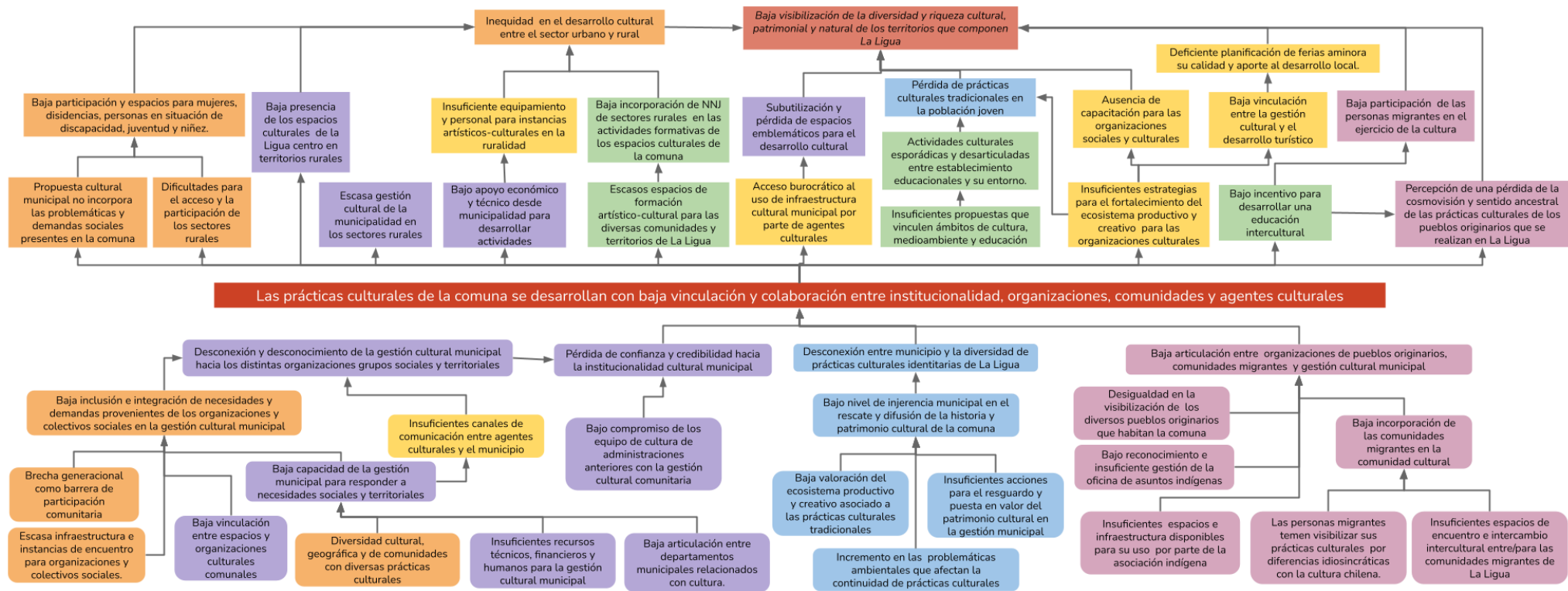
Propuestas de actividades

ACTIVIDAD	ABONO (PROPUESTAS)
Agentes Culturales	- Mejoramiento e implementación de espacios para la inclusión. - Recuperación de espacios culturales para la inclusión. - Desarrollo de contenidos interculturales para la diversas expresiones culturales.

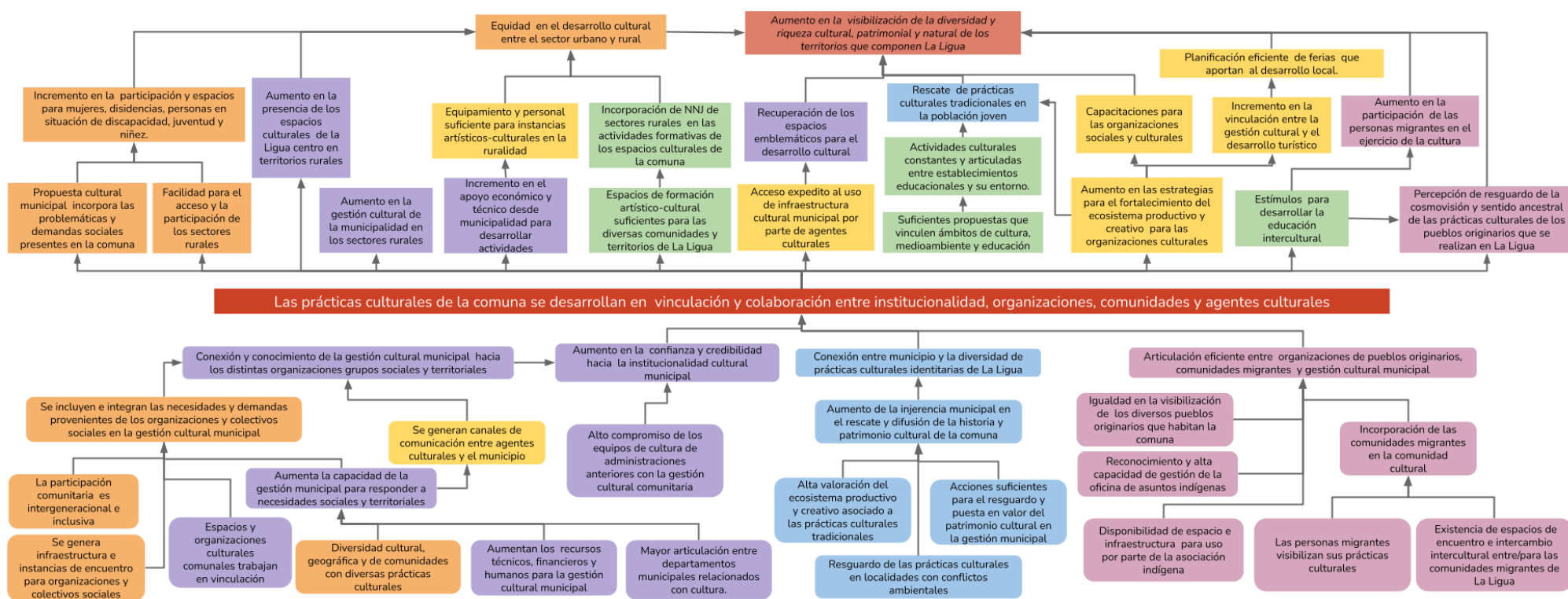
	• Entender la diversidad en inclusión para poder gestionarlas. • Se necesita cohesionar el sentido de la inclusión para apoyar cada área y para que las acciones tengan mejores resultados.
La Ligua Centro	• Podría haber una casa de acogida. • Podría haber una casa de cultura que incluya a las personas migrantes para que puedan desarrollar sus artes y oficios. • Encuentros multiculturales donde se puedan mostrar la diversidad de Haití y Chile y de otros lugares. • Catastro de artistas y oficios de personas en situación de discapacidad y personas migrantes. • Es clave generar un departamento de cultura, con personas que tengan capacidades, personas idóneas y que estén comprometidas para un trabajo articulado con las diversas comunidades, que atienda a las diversas necesidades, tanto de la Ligua como a las localidades aledañas
Migrantes	• Estadio municipal para actividades y eventos culturales • Actividades deportivas tipo voleyboll, kikimbol, béisbol. • Festival de la voz migrante que venga con una muestra poética de baile y danza • Muestras gastronómicas • Generar una actividad que fomente la interculturalidad • Desarrollar talleres en el Cecrea en relación con los migrantes (creole) • Abrir los espacios como el Conservatorio para personas migrantes • Masificar la información cultural entre las personas migrantes. • La cultura tiene que ser el vínculo con la cultura migrante • Actividades que incluyan espacios de salud mental para migrantes • Abrir las escuelas para desarrollar actividades culturales y artísticas. Con un enfoque de integración. • Realización de talleres culturales en Juntas de Vecinos de la comunidad migrantes. • Que las actividades que se realicen sean con enfoque de derechos culturales y derechos humanos. • Clases de español desde el municipio para migrantes. • Fomentar la lectura • Centros de información artística cultural en peluquerías y barberías
Placilla y la Chimba	• Consulta abierta: Para construir una programación participativa desde las asociaciones pueblos originarios para la programación de actividades de los espacios culturales. • Consulta abierta para construir una programación participativa desde las asociaciones pueblos originarios para la programación de actividades de los espacios culturales. • Generar vinculación con asociaciones indígenas de otras comunas, promovido por parte de la municipalidad. (Apoyar con recursos) • Actualización catastro para saber cuántas personas pertenecen a cada pueblo y poder organizarse con el fin de adentrarse en sus orígenes.

- Intercambios culturales para vivir experiencias en comunidades indígenas a lo largo del país.
- Canales de difusión donde definir un programa anual, catastro, en síntesis todo lo relacionado con los Pueblos Originarios.
- Líderes por pueblos originarios para que puedan traspasar su conocimiento a las generaciones más jóvenes.
- Generar una red entre unidades municipales, museo, cecrea, Centro Cultural la patagua, asociación indígena.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Principios del Plan Municipal de Cultura

Visión

Ser reconocida como una comuna que promueve la transformación social a través de las distintas manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales de sus múltiples generaciones, apoyada por una institucionalidad cultural que impacta a todos sus territorios y garantiza oportunidades para el desarrollo de una ciudadanía comprometida, articulada y activa con sus procesos artísticos-culturales en equidad de condiciones.

Misión

Generar los mecanismos que permitan estimular la participación ciudadana en el ejercicio de la cultura y sus diversas manifestaciones, garantizando la libertad de expresión, el respeto por sus construcciones identitarias y su patrimonio cultural, con un enfoque intergeneracional e intercultural que fortalezca el desarrollo integral de todos sus habitantes.

Ejes y Objetivos Estratégicos

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Vinculación y articulación social para el desarrollo artístico cultural de La Ligua.	Generar espacios de encuentro ciudadano en donde se promueva la acción comunitaria y participativa para el desarrollo cultural de la comuna, articulando acciones intergeneracionales y formativas para impulsar una gestión cultural ciudadana autónoma y colaborativa.
2. Gestión municipal y espacios culturales en vinculación con la comunidad.	Posicionar la gestión cultural municipal como entidad dinamizadora de los procesos artísticos culturales colectivos, procurando la apropiación ciudadana de sus espacios culturales a partir de la generación de acciones que garanticen el acceso a la vida cultural para sus habitantes.
3. Fomento a la educación cultural y la formación activa en artes y cultura.	Posicionar la educación artística y la mediación cultural como ejes catalizadores de las culturas y las artes en La Ligua activando procesos formativos que fortalezcan a las comunidades educativas y comunitarias de todo el territorio.
4. Reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de La Ligua.	Establecer medidas que permitan la salvaguarda del patrimonio cultural de La Ligua que a su vez promuevan y faciliten el encuentro entre las diversas miradas presentes en el territorio sobre el imaginario colectivo comunal aunando sus aspectos identitarios y patrimoniales.

Matríz Estratégica

EJE 1: PARTICIPACIÓN Y ACCESO DESCENTRALIZADO PARA UN TERRITORIO CULTURAL									
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	CANTIDAD 1	INDICADOR / META	AGENTES INVOLUCRADOS	AÑOS DE EJECUCIÓN			
						1	2	3	4
Fomento al acceso y vida cultural	Redes comunitarias para la gestión artística cultural descentralizada	Reuniones trimestrales con dirigentes sociales, vecinales y culturales de las zonas rurales y de los sectores de La Ligua para la planificación de las intervenciones y/o extensiones del Culturales en sus territorios	4	Cantidad de reuniones con dirigentes por trimestre / Realizar al menos una (1) reunión por trimestre	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Departamento de Organizaciones Comunitarias				
		Conformación de una Red de espacios culturales comunitarios (Sedes de JJVV, escuelas rurales, clubes deportivos, etc.)	1	Cumplimiento del plazo para la conformación de la Red de espacios culturales comunitarios / Lograr la conformación de la red durante el 1º año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Departamento de Organizaciones Comunitarias				
		Acondicionamiento de sedes comunitarias de las distintas localidades para su uso con fines culturales y artísticos	4	Cumplimiento del plazo para el acondicionamiento de sedes comunitarias de las distintas localidades para su uso con fines culturales / Lograr el acondicionamiento de las sedes comunitarias durante el periodo de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales, Departamento de Organizaciones Comunitarias y SECPLAN				
		Encuentros de intercambio cultural entre organizaciones sociales de los distintos territorios rurales y urbanos de La Ligua para el reconocimiento de	2	Cantidad de encuentros de intercambio cultural entre organizaciones sociales de La Ligua por año / Realizar al	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) y Departamento de				

¹ Cantidad de acciones por año

		experiencias y articulación interterritorial		menos dos (2) encuentros por año	Organizaciones Comunitarias				
		Calendario anual de actividades artísticas y culturales en la Red de Espacios Culturales considerando actividades para NNJ, personas adultas mayores y vecinos/as en general	5	Cantidad de actividades programadas en el calendario de actividades artísticas y culturales en la Red de Espacios Culturales por año / Gestionar al menos cinco (5) actividades para programar y ejecutar en el calendario anual de actividades de la Red	Dirigentes(as) de la Red de espacios culturales comunitarios de La Liga, Encargado de Cultura				
	Cultura itinerante, recorriendo la Liga con actividades culturales	Adquirir equipamiento/vehículo para adaptarlo como espacio cultural itinerante	1	Cumplimiento del plazo para la adquisición del equipamiento/vehículo / Lograr la adquisición del equipamiento/vehículo durante el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura				
		Contratación de obras artísticas para el espacio cultural itinerante	12	Cantidad de obras artísticas contratadas para el espacio cultural itinerante por año / Contratar doce (12) obras artísticas por año, una obra al mes	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de La Liga y Espacios Culturales de La Liga				
		Generar una ruta con programación artística y cultural para el espacio cultural itinerante priorizando los sectores más alejados de la comuna y con poco acceso a actividades culturales	12	Distribución territorial de la programación artístico-cultural del espacio cultural itinerante / Generar la programación anual considerando un mes para cada sector definido	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de La Liga y Espacios Culturales de La Liga				
		Facilitar buses para acercar actividades de la Liga centro a las localidades	5	Cantidad de buses arrendados por actividad / Arrendar 5 buses por actividad para acercarlas a las localidades	Encargado(a) de Cultura				
		Asignación para proyectos culturales comunitarios en donde se involucre a NNJ y personas adultas mayores	2		Encargado(a) de Cultura				

	Apoyo a la gestión cultural comunitaria	Estímulos municipales directos (económicos/materiales) a espacios culturales autogestionados	5	Cantidad de estímulos municipales entregados a espacios culturales autogestionados / Entregar cinco (5) estímulos por año	Encargado(a) de Cultura				
	Pasantías artísticas culturales	Convocatoria para la realización de pasantías/residencias culturales en la comuna	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria para la realización de pasantías/residencias culturales en La Ligua / Realizar una (1) convocatoria por año	Encargado(a) de Cultura				
		Desarrollar residencias artísticas en los diversos sectores coordinados y priorizados entre Municipalidad y agentes culturales territoriales	1	Cumplimiento del plazo propuesto para llevar a cabo la residencia artística coordinada y priorizada entre la Municipalidad y los agentes culturales de La Ligua / Realizar una (1) residencia artística por año	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales, Red de espacios culturales comunitarios y Mesa de Cultura de La Ligua				
Formación y sensibilización artística y cultural	Escuela de líderes culturales	Convocar a personas del área cultural para conformar la "Escuela de líderes culturales" con instancias formativas enfocadas a dirigentes(as) sociales	1	Cumplimiento del plazo propuesto para realizar la convocatoria para la Escuela de líderes culturales / Realizar una (1) convocatoria por año	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Mesa de Cultura de La Ligua				
		Generar un ciclo anual de formación en las áreas de creación y formulación de proyectos, comunicación estratégica en cultura, organización comunitaria, economía creativa, fondos concursables, etc.	3	Cantidad de instancias formativas programadas por año / Gestionar al menos tres (3) instancias formativas por año	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Mesa de Cultura de La Ligua				
	Escuela de artes, cultura y patrimonio de La Ligua	Reunión anual de coordinación entre municipalidad, representantes de espacios culturales locales y agentes culturales del territorio	1	Cantidad de participantes en la reunión anual de coordinación / Asegurar la asistencia de representantes de la municipalidad, de espacios culturales locales y de agentes culturales de La Ligua	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de La Ligua y Espacios Culturales de La Ligua				

		Organizar un calendario anual de cursos y talleres para la comunidad en base a la programación y oferta de espacios y agentes culturales del territorio considerando patrimonio local, diversidad cultural, historia local, mitos y leyendas locales	6	Cantidad de cursos y talleres para la comunidad programados en el calendario anual / Gestionar al menos tres (3) actividades por semestre para programar y ejecutar en el calendario anual de actividades de la Red	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de La Liga y Espacios Culturales de La Liga				
		Diseñar y ejecutar instancias de extensión de la escuela con actividades dirigidas a los diversos territorios de la comuna	4	Cantidad de instancias de extensión de la escuela para los territorios de la comuna por semestre / Gestionar al menos dos (2) actividades por semestre	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales, Red de espacios culturales comunitarios, Mesa de Cultura de La Liga y Espacios Culturales de La Liga				
Asociatividad cultural interescolar	Activar escuelas como espacios culturales	Realizar talleres/acciones con artistas locales en las escuelas a nivel comunal	4	Cantidad de talleres/acciones realizadas con artistas locales en escuelas por semestre / Realizar al menos dos (2) talleres/actividades por semestre	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de La Liga y DAEM				
		Generar un decreto alcaldicio para que, al menos las escuelas de sectores rurales, funcionen como espacios culturales dos veces al mes	1	Cumplimiento del plazo para la generación del decreto alcaldicio / Generar el decreto durante el 3° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, DAEM y Alcalde				
	Festival de teatro infantil interescolar	Convocar a los establecimientos educacionales del sector rural y urbano de la comuna a participar del festival	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria a participar del festival a establecimientos educacionales rurales / Realizar al menos una (1) convocatoria para el festival por año desde el 3° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura y DAEM				
		Realizar un festival de teatro infantil interescolar	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la realización del festival de teatro infantil interescolar / Realizar un (1)	Encargado(a) de Cultura y DAEM				

				festival de teatro infantil interescolar por año desde el 3° año de ejecución del PMC					
	Red de escuelas como agentes de vinculación y articulación territorial	Incorporar instancias de aprendizaje de prácticas vinculadas al patrimonio cultural local en los establecimientos (primera infancia)	4	Cantidad de instancias de aprendizaje de prácticas vinculadas al patrimonio incorporadas a establecimientos por semestre / Incorporar dos (2) instancias de aprendizaje por semestre	Encargado(a) de Cultura y DAEM				
		Realizar cápsulas educativas que muestren los oficios secretos o poco relevados	2	Cantidad de cápsulas educativas elaboradas / Grabar y editar al menos dos (2) cápsulas educativas	Encargado(a) de Cultura y DAEM				

EJE 2: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LA IMAGEN CREATIVA DE LA COMUNA									
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	CANTIDA D²	INDICADOR / META	AGENTES INVOLUCRADOS	AÑOS DE EJECUCIÓN			
						1	2	3	4
Activación de la red creativa de La Ligua	Creación de una orgánica para el sector creativo	Conformar una mesa de trabajo/consejo comunal (agentes culturales e instituciones.) que trabajen en conjunto con el área comunal municipal con reuniones anuales	1	Cumplimiento del plazo para la conformación oficial de la mesa de trabajo/ Lograr la conformación oficial de la mesa de trabajo durante el 1º año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura				
		Planificación de un calendario anual de actividades en conjunto	3	Cantidad de actividades programadas en el calendario anual / Gestionar al menos tres (3) actividades para programar y ejecutar en el calendario anual	Encargado(a) de Cultura y Mesa de Cultura de La Ligua				
		Encuentro semestral comunal entre agentes del sector artístico y cultural	2	Cantidad de encuentros entre agentes del sector artístico y cultural realizados por semestre / Realizar un (1) encuentro entre agentes artístico-culturales por semestre	Encargado(a) de Cultura y Mesa de Cultura de La Ligua				
		Instancias de consulta anual para la co-construcción participativa de la programación cultural comunal con esta mesa o consejo comunal de cultura	1	Cumplimiento del plazo para la consulta para la co-construcción participativa de la programación cultural / Lograr realizar una (1) consulta por año desde el 1º año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura y Mesa de Cultura de La Ligua				
	Formación para agentes	Capacitaciones en funcionamiento y fortalecimiento de organizaciones personalidades jurídicas (Ley 19.418)	2	Cantidad de capacitaciones en funcionamiento y fortalecimiento de personalidades jurídicas por	Encargado(a) de Cultura				

² Cantidad de acciones por año

	culturales de La Ligua			año / Llevar a cabo dos (2) capacitaciones por año					
		Capacitaciones dirigidas a agentes culturales en gestión cultural e institucionalidad cultural nacional	2	Cantidad de capacitaciones dirigidas a agentes culturales por año / Llevar a cabo dos (2) capacitaciones por año	Encargado(a) de Cultura				
		Curso de formación en derecho de autor	1	Cantidad de participantes en el curso por año / Contar con al menos diez (10) participantes por curso cada año	Encargado(a) de Cultura				
		Curso de formación en estrategias de públicos y formación de audiencias para espacios culturales formales e informales	1	Cantidad de participantes en el curso por año / Contar con al menos diez (10) participantes por curso cada año	Encargado(a) de Cultura				
		Curso de formación en formulación de proyectos y fondos públicos	1	Cantidad de participantes en el curso por año / Contar con al menos diez (10) participantes por curso cada año	Encargado(a) de Cultura				
	Fomento a la creación y producción artística cultural	Convocatoria anual dirigida a escuelas de la comuna para la creación artística con temática identitaria durante la semana de la educación artística (circulación de la exposición de obras en espacios culturales de la comuna durante un mes)	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria a escuelas de La Ligua para la creación artística durante la SEA / Realizar una (1) convocatoria por año	Encargado(a) de Cultura, OPD La Ligua y DAEM				
		Convocatoria abierta (una vez al año) para obras de artistas locales en distintos formatos (artes escénicas y musicales)	6	Cantidad de obras de artistas locales inscritas en la convocatoria / Contar con al menos seis (6) anuales, tres (3) por semestre	Encargado(a) de Cultura y Mesa de Cultura de La Ligua				
		Circulación regional de las obras seleccionadas en ambas convocatorias	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la itinerancia de las obras seleccionadas en ambas convocatorias / Realizar una (1) itinerancia por año	Encargado(a) de Cultura				

		Creación de un dossier y sitio web que agrupe la oferta creativa de la comuna	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la creación del dossier y sitio web con la oferta creativa de la comuna / Crear el dossier y sitio web con la oferta creativa de La Ligua en el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura				
Reconocimiento y producción creativa	Sello La Ligua	Creación del "Sello La Ligua" o "Liguano" para promover el reconocimiento y visibilización de las creaciones artísticas comunales (Reuniones de trabajo)	3	Cantidad de reuniones realizadas para la creación del "Sello La Ligua" por año / Realizar al menos tres (3) reuniones por año	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de la Ligua y Espacios Culturales de La Ligua				
		Convocatoria abierta una vez al año para creadores/as de la provincia	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria a creadores/as de la provincia / Realizar una (1) convocatoria por año	Encargado(a) de Cultura				
		Entrega de reconocimiento y estímulos (económicos u otros) a los/las creadores/as seleccionados/as con el Sello La Ligua	5	Cantidad de creadores/as seleccionados con el Sello La Ligua que reciben reconocimiento y estímulos anualmente / Beneficiar al menos cinco (5) creadores/as por año	Encargado(a) de Cultura				
		Muestra de las obras seleccionadas con el Sello La Ligua en la capital regional	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la muestra de las obras con Sello La Ligua en la capital regional / Realizar una (1) muestra por año	Encargado(a) de Cultura				
	Fortalecimiento y promoción de la imagen productiva comunal	Articulación de una mesa productiva con representantes de los gremios de productos culturales de la comuna (artesanía, dulces, tejidos, etc.)	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la articulación de la mesa productiva con representantes gremiales de productos culturales / Lograr articular la mesa productiva durante el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura y Agencia de Desarrollo Económico (ADE)				

		Co-construcción del diseño programático de Expo La Ligua (Reuniones de trabajo)	3	Cantidad de reuniones de trabajo para el diseño programático de Expo La Ligua realizadas por año / Realizar al menos tres (3) reuniones por año	Encargado(a) de Cultura, Mesa de Cultura de la Ligua y Espacios Culturales de La Ligua				
		Creación de una Feria semestral de flores, tejidos y dulces que circule en los distintos sectores turísticos de La Ligua	2	Cumplimiento del plazo propuesto para la creación de una feria semestral de flores, tejidos y dulces que circule por sectores turísticos de la comuna / Realizar una (1) ferias itinerantes de flores, tejidos y dulces por semestre	Encargado(a) de Cultura				

EJE 3: GESTIÓN MUNICIPAL CON ÉNFOQUE CULTURAL Y EN VÍNCULO CON LAS COMUNIDADES									
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	CANTIDA D³	INDICADOR / META	AGENTES INVOLUCRADOS	AÑOS DE EJECUCIÓN			
						1	2	3	4
Red de espacios culturales municipales	Articulación de los espacios culturales municipales	Reunión trimestral entre espacios culturales municipales para planificar acciones en conjunto	4	Cantidad de reuniones entre espacios culturales municipales por trimestre / Realizar al menos una (1) reunión por trimestre	Encargado(a) de Cultura y Representantes de espacios culturales municipales				
		Postular a fondos y proyectos de manera colaborativa (varios espacios e instituciones proponen en conjunto un proyecto de mejora).	1	Cumplimiento del plazo para postular a fondos y proyectos de forma colaborativa / Postular al menos una (1) vez por año	Encargado(a) de Cultura y Representantes de espacios culturales municipales				
		Diseño y ejecución de una programación vinculante considerando al menos una actividad mensual en conjunto a 2 o más espacios	12	Cantidad de actividades programadas en vinculación con otros espacios por año / Realizar al menos doce (12) actividades por año	Encargado(a) de Cultura y Representantes de espacios culturales municipales				
		Calendario anual de extensión de actividades de espacios culturales municipales en los territorios(una actividad semestral por espacio)	8	Cantidad de actividades de extensión de espacios culturales municipalidades programadas en el calendario anual / Gestionar ocho (8) al año, una (1) actividad semestral por cada espacio	Encargado(a) de Cultura y Representantes de espacios culturales municipales				
		Contratación de artistas, agentes y cultores/as locales a formar parte de la programación de los espacios culturales	4	Cantidad de artistas, agentes y cultores/as locales contratados para la programación de espacios culturales por año / Contratar al menos cuatro (4)	Encargado(a) de Cultura y Representantes de espacios culturales municipales				

³ Cantidad de acciones por año

				artistas, agentes y cultores/as locales por año				
	Fortalecimiento de la infraestructura municipal para el encuentro ciudadano	Diagnóstico del estado de las infraestructuras culturales y/o comunitarias de uso público	1	Cumplimiento del plazo propuesto para el diagnóstico del estado de infraestructuras culturales y/o comunitarias / Llevar a cabo el diagnóstico durante el 1º año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Red de espacios culturales comunitarios			
		Ejecución de mejoras de acuerdo al diagnóstico levantado	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la ejecución de las mejoras de acuerdo con el diagnóstico levantado / Llevar a cabo las mejoras durante el 2º y 3º año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes(as) sociales y Red de espacios culturales comunitarios			
Municipalidad activa en cultura	Centro de gestión de proyectos culturales para organizaciones sociales	Creación de fondo participativo de proyectos artísticos y culturales para agentes sociales, culturales y creativos(as) de la comuna	10	Número de proyectos al año financiados por el fondo participativo de proyectos artísticos y culturales para agentes de la comuna / Financiar al menos 10 proyectos artísticos y culturales al año	Encargado(a) de Cultura y SECPLAN			
		Instancias de mentoría en formulación de proyectos (1 semana semestral de disponibilidad por parte de equipo de secplan para apoyar la formulación de proyectos culturales)	2	Cantidad de mentorías realizadas durante el año para apoyar la formulación de proyectos culturales / Realizar al menos dos (2) instancias de mentoría por año	Encargado(a) de Cultura y SECPLAN			
		Charlas de difusión e inducción para postulación a fondos concursables	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la dictación de la charla para la postulación a fondos concursables / Gestionar para programar y ejecutar al menos una (1) charla para organizaciones sociales	Encargado(a) de Cultura y MINCAP			

	Fortalecimiento a la gestión cultural municipal	Conformar un departamento de cultura	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la conformación del departamento de cultura de La Liga / Lograr la conformación del departamento de cultura en el 1° año de ejecución del PMC	Administración Municipal, SECPLAN y Alcalde				
		Incrementar dotación de profesionales del equipo de cultura	12	Cantidad de profesionales incorporados al equipo de cultura municipal / Incorporar al menos doce (12) profesionales al equipo	Administración Municipal, SECPLAN y Alcalde				
		Capacitaciones para la especialización del equipo de cultura en temáticas de gestión cultural, formulación de proyectos, mediación cultural, entre otras	2	Cantidad de capacitaciones para la especialización del equipo de cultura realizadas por año / Realizar al menos dos (2) capacitaciones por año	Encargado(a) de Cultura				
		Calendario mensual de trabajo en terreno del equipo de cultura que incorpore sectores rurales y barrios alejados de La Liga centro	10	Cantidad de actividades por mes de trabajo en terreno del equipo de cultura para sectores rurales y barrios alejados del sector céntrico de La Liga / Gestionar al menos diez (10) actividades de trabajo en terreno del equipo de cultura por mes en sectores rurales y barrios alejados del sector céntrico	Encargado(a) de Cultura				

EJE 4: RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA DIVERSIDAD CULTURAL TERRITORIAL DE LA LIGUA									
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	CANTIDA D ⁴	INDICADOR / META	AGENTES INVOLUCRADOS	AÑOS DE EJECUCIÓN			
						1	2	3	4
Reconocimiento de los pueblos originarios de La Ligua	Construcción de una infraestructura exclusiva para el uso por parte de organizaciones de pueblos originarios	Jornadas de diseño participativo para la construcción de la infraestructura para pueblos originarios	3	Número de jornadas realizadas durante el periodo de diseño participativo para la construcción de la infraestructura para pueblos originarios / Realizar al menos 3 jornadas participativas durante el periodo de diseño participativo	Organizaciones de Pueblos Originarios y Encargado(a) de Cultura				
		Búsqueda de financiamiento para la construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios	1	Adjudicación de fondo(s) para el financiamiento de la construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios / Postular y adjudicar fondos públicos para el financiamiento de la construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios	Encargado(a) de Cultura y SECPLAN				
		Construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios / Construir y habilitar de la infraestructura para pueblos originarios durante el periodo de vigencia del PMC	Organizaciones de Pueblos Originarios y Encargado(a) de Cultura				
	Fortalecimiento a la organización de pueblos	Celebrar el solsticio de invierno integrando a las organizaciones de pueblos originarios (We Tripantu, Inti Raymi, etc)	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la celebración del solsticio de invierno integrando a organizaciones de PP.00. / Llevar a cabo una (1)	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas y				

⁴ Cantidad de acciones por año

	originarios de la Ligua			celebración del solsticio de invierno junto a las organizaciones de PP.00. por año	Encargado(a) de Cultura				
		Consulta abierta dirigida a org de pueblos originarios para una incorporar propuestas en la programación de actividades de los espacios culturales.	2	Cumplimiento del plazo propuesto para la realización de la consulta abierta a PP.00. para incorporar propuestas en la programación de espacios culturales / Llevar a cabo dos (2) consultas a PP.00. por año	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas y Encargado(a) de Cultura				
	Vinculándonos con nuestros pueblos originarios	Cursos de lenguas originarias abiertos a la comunidad (mapudungun, quechua, otros)	2	Cantidad de participantes en el curso por año / Contar con al menos diez (10) participantes por curso cada año	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas y Encargado(a) de Cultura				
		Cursos de la cosmología de los pueblos originarios en escuelas	2	Cantidad de participantes en el curso por año / Contar con al menos diez (10) participantes por curso cada año	Oficina de Pueblos Indígenas, Encargado(a) de Cultura y DAEM				
		Instancias de formación en temáticas de pueblos originarios dirigidos a agentes municipales vinculados al área	1	Cantidad de instancias formativas para agentes municipales en temáticas de PP.00. realizadas durante el año / Realizar al menos una instancia formativa que cuente con un mínimo del 80% de los agentes municipales vinculados al área	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas y Encargado(a) de Cultura				
		Incorporación de un espacio enfocado a organizaciones y representantes de los pueblos originarios en Expo La Ligua incorporando sus expresiones y manifestaciones artísticas	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la incorporación del espacio para organizaciones y representantes de PP.00. en Expo La Ligua / Incorporar el espacio en la Expo en el 2º año de ejecución del PMC	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas y Encargado(a) de Cultura				
	"Festival Multicultural de La Ligua"	Convocatoria a agrupaciones y representantes de pueblos originarios y migrantes de La Ligua y los alrededores	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria al Festival Multicultural de La Ligua / Realizar la convocatoria	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas,				

				en el 3° y 4° año de ejecución del PMC	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
		Ejecución del festival con la programación de: muestras gastronómicas, presentaciones artísticas, muestras folclóricas, talleres abiertos, etc	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la ejecución del Festival Multicultural de La Ligua / Realizar el festival una (1) vez al año desde el 3° año de ejecución del PMC	Organizaciones de Pueblos Originarios, Oficina de Pueblos Indígenas, Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
	Encontrándose con las nuevas culturas de nuestra comunidad	Encuentros multiculturales itinerantes donde se muestren y compartan las culturas (danza, gastronomía, música, etc) de las nuevas culturas (migrantes) y de las culturas locales	4	Cantidad de encuentros multiculturales itinerantes de culturas nuevas y locales por año / Realizar cuatro (4) encuentros multiculturales por año	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
		Talleres de danza folclórica y gastronomía desde la población migrante a la comunidad.	4	Cantidad de talleres de danza folclórica y gastronomía por migrantes al año / Realizar cuatro (4) talleres de danza folclórica y gastronomía por año	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
		Difusión de información artística cultural en peluquerías y barberías	12	Cantidad de jornadas de difusión de información artístico-cultural realizadas en peluquerías y barberías / Realizar doce (12) jornadas de difusión en peluquerías y barberías por año	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
		Programación artística cultural con temática migrante (danza, teatro, música)	2	Cantidad de actividades artístico-culturales con temática migrante programadas por año / Gestionar dos (2) programaciones artístico-culturales con temática migrante por año	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				
		Festival de la voz migrante con espacios de muestra para poesía y danza	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la realización del Festival de la Voz Migrante / Llevar a cabo el Festival de la	Organizaciones de migrantes y Encargado(a) de Cultura				

				voz migrante en el 3° y 4° año de ejecución del PMC					
Visibilización de la riqueza patrimonial de La Ligua	Rutas turísticas patrimoniales de La Ligua	Vinculación con programa PRODESAL para identificar a productores y prestadores de servicios rurales	1	Cumplimiento del plazo propuesto para vincular las rutas turísticas patrimoniales con el programa PRODESAL / Lograr la vinculación de las rutas turísticas patrimoniales y PRODESAL en el 1° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura, Dirigentes/as sociales y Departamento de Organizaciones Comunitarias				
		Diseñar rutas patrimoniales de cada sector de la comuna en relación a su quehacer social, económico y cultural (Ej: Ruta turística cultural - siguiendo la hebra o el ovillo)	1	Cantidad de sectores de la comuna que cuentan con sus respectivas rutas patrimoniales / Diseñar rutas patrimoniales para cada sector de la comuna durante el 1° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura				
		Recorridos ciudadanos a las rutas turísticas patrimoniales para habitantes de la Ligua	2	Cantidad anual de recorridos ciudadanos por las rutas turísticas patrimoniales de La Ligua / Llevar a cabo dos (2) recorridos ciudadanos por las rutas turísticas patrimoniales al año	Encargado(a) de Cultura				
	Recuperación del patrimonio histórico material	Catastro y estudio sobre situación actual de la infraestructura patrimonial de La Ligua	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la elaboración del catastro de infraestructura patrimonial de La Ligua / Elaborar el catastro de infraestructura patrimonial durante el 1° año de vigencia del PMC	Encargado(a) de Cultura				
		Plan de restauración de la infraestructura patrimonial para la Ligua	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la elaboración del plan de restauración de infraestructura patrimonial de La Ligua / Elaborar el plan de restauración de infraestructura patrimonial durante el 2° año de vigencia del PMC	Encargado(a) de Cultura				

	Sitio web patrimonial ligua.cl	Rescate y recopilación de material patrimonial de La Ligua (bailes chinos, tejidos de Valle Hermoso, Dulces, otros) para sitio web	1	Cumplimiento del plazo propuesto para el rescate y recopilación de material patrimonial de La Ligua / Recopilar material patrimonial de La Ligua para el sitio web durante el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura			
		Diseño e implementación del sitio web	1	Cumplimiento del plazo propuesto para el diseño e implementación de la página web del material patrimonial / Lograr la habilitación de la página web durante el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura			
	Tejido patrimonial	Taller/escuela de tejido enfocado en la práctica realizada en Valle Hermoso	1	Cantidad de talleres de prácticas de tejido de Valle Hermoso realizados por año / Realizar un (1) taller de tejido por año	Encargado(a) de Cultura			
		Obtención de denominación de origen para los tejidos de Valle Hermoso.	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la obtención de origen para los tejidos de Valle Hermoso / Obtener la denominación de origen para los tejidos de Valle Hermoso durante el 2° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura			
	Construyendo nuestro patrimonio en comunidad	Levantamiento de hitos patrimoniales en base a relatos de la ciudadanía	1	Cumplimiento del plazo propuesto para levantamiento de hitos patrimoniales en base a relatos de la ciudadanía / Llevar a cabo el levantamiento de hitos patrimoniales durante el 3° año de ejecución del PMC	Encargado(a) de Cultura			
		Convocatoria para la creación de cuentos basados en la historia de cada localidad dividido en categorías según edad	1	Cumplimiento del plazo propuesto para la convocatoria para la creación de cuentos basados en la historia local / Abrir una (1) convocatoria para la creación de cuentos basados en	Encargado(a) de Cultura			

Plan de Financiamiento

EJE 1: PARTICIPACIÓN Y ACCESO DESCENTRALIZADO PARA UN TERRITORIO CULTURAL						
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	PRESUPUESTO ANUAL			
			2022	2023	2024	2025
Fomento al acceso y vida cultural	Redes comunitarias para la gestión artística cultural descentralizada	Reuniones trimestrales con dirigentes sociales, vecinales y culturales de las zonas rurales y de los sectores de La Ligua para la planificación de las intervenciones y/o extensiones del Culturales en sus territorios				
		Conformación de una Red de espacios culturales comunitarios (Sedes de JJVV, escuelas rurales, clubes deportivos, etc.)				
		Acondicionamiento de sedes comunitarias de las distintas localidades para su uso con fines culturales y artísticos				
		Encuentros de intercambio cultural entre organizaciones sociales de los distintos territorios rurales y urbanos de La Ligua para el reconocimiento de experiencias y articulación interterritorial				
		Calendario anual de actividades artísticas y culturales en la Red de Espacios Culturales considerando actividades para NNJ, personas adultas mayores y vecinos/as en general				
	Cultura itinerante, recorriendo la Ligua con actividades culturales	Adquirir equipamiento/vehículo para adaptarlo como espacio cultural itinerante				
		Contratación de obras artísticas para el espacio cultural itinerante				
		Generar una ruta con programación artística y cultural para el espacio cultural itinerante priorizando los sectores más alejados de la comuna y con poco acceso a actividades culturales				
		Facilitar buses para acercar actividades de la Ligua centro a las localidades				

	Apoyo a la gestión cultural comunitaria	Asignación para proyectos culturales comunitarios en donde se involucre a NNJ y personas adultas mayores				
		Estímulos municipales directos (económicos/materiales) a espacios culturales autogestionados				
	Pasantías artísticas culturales	Convocatoria para la realización de pasantías/residencias culturales en la comuna				
		Desarrollar residencias artísticas en los diversos sectores coordinados y priorizados entre Municipalidad y agentes culturales territoriales				
Formación y sensibilización artística y cultural	Escuela de líderes culturales	Convocar a personas del área cultural para conformar la "Escuela de líderes culturales" con instancias formativas enfocadas a dirigentes(as) sociales				
		Generar un ciclo anual de formación en las áreas de creación y formulación de proyectos, comunicación estratégica en cultura, organización comunitaria, economía creativa, fondos concursables, etc.				
	Escuela de artes, cultura y patrimonio de La Ligua	Reunión anual de coordinación entre municipalidad, representantes de espacios culturales locales y agentes culturales del territorio				
		Organizar un calendario anual de cursos y talleres para la comunidad en base a la programación y oferta de espacios y agentes culturales del territorio considerando patrimonio local, diversidad cultural, historia local, mitos y leyendas locales				
		Diseñar y ejecutar instancias de extensión de la escuela con actividades dirigidas a los diversos territorios de la comuna				
Asociatividad cultural interescolar	Activar escuelas como espacios culturales	Realizar talleres/acciones con artistas locales en las escuelas a nivel comunal				
		Generar un decreto alcaldicio para que, al menos las escuelas de sectores rurales, funcionen como espacios culturales dos veces al mes				
	Festival de teatro infantil interescolar	Convocar a los establecimientos educacionales del sector rural y urbano de la comuna a participar del festival				
		Realizar un festival de teatro infantil interescolar				
	Red de escuelas como agentes de	Incorporar instancias de aprendizaje de prácticas vinculadas al patrimonio cultural local en los establecimientos (primera infancia)				

	vinculación y articulación territorial	Realizar cápsulas educativas que muestren los oficios secretos o poco relevados				
--	--	---	--	--	--	--

EJE 2: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LA IMAGEN CREATIVA DE LA COMUNA						
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	PRESUPUESTO ANUAL			
			2022	2023	2024	2025
Activación de la red creativa de La Ligua	Creación de una orgánica para el sector creativo	Conformar una mesa de trabajo/consejo comunal (agentes culturales e instituciones.) que trabajen en conjunto con el área comunal municipal con reuniones anuales				
		Planificación de un calendario anual de actividades en conjunto				
		Encuentro semestral comunal entre agentes del sector artístico y cultural				
		Instancias de consulta anual para la co-construcción participativa de la programación cultural comunal con esta mesa o consejo comunal de cultura				
	Formación para agentes culturales de La Ligua	Capacitaciones en funcionamiento y fortalecimiento de organizaciones personalidades jurídicas (Ley 19.418)				
		Capacitaciones dirigidas a agentes culturales en gestión cultural e institucionalidad cultural nacional				
		Curso de formación en derecho de autor				
		Curso de formación en estrategias de públicos y formación de audiencias para espacios culturales formales e informales				
		Curso de formación en formulación de proyectos y fondos públicos				
	Fomento a la creación y	Convocatoria anual dirigida a escuelas de la comuna para la creación artística con temática identitaria durante la semana de la educación artística (circulación de la exposición de obras en espacios culturales de la comuna durante un mes)				

Reconocimiento y producción creativa	producción artística cultural	Convocatoria abierta (una vez al año) para obras de artistas locales en distintos formatos (artes escénicas y musicales)				
		Circulación regional de las obras seleccionadas en ambas convocatorias				
		Creación de un dossier y sitio web que agrupe la oferta creativa de la comuna				
	Sello La Ligua	Creación del "Sello La Ligua" o "Liguano" para promover el reconocimiento y visibilización de las creaciones artísticas comunales (Reuniones de trabajo)				
		Convocatoria abierta una vez al año para creadores/as de la provincia				
		Entrega de reconocimiento y estímulos (económicos u otros) a los/las creadores/as seleccionados/as con el Sello La Ligua				
		Muestra de las obras seleccionadas con el Sello La Ligua en la capital regional				
	Fortalecimiento y promoción de la imagen productiva comunal	Articulación de una mesa productiva con representantes de los gremios de productos culturales de la comuna (artesanía, dulces, tejidos, etc.)				
		Co-construcción del diseño programático de Expo La Ligua (Reuniones de trabajo)				
		Creación de una Feria semestral de flores, tejidos y dulces que circule en los distintos sectores turísticos de La Ligua				

EJE 3: GESTIÓN MUNICIPAL CON ÉNFOQUE CULTURAL Y EN VÍNCULO CON LAS COMUNIDADES						
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	PRESUPUESTO ANUAL			
			2022	2023	2024	2025
Red de espacios culturales municipales	Articulación de los espacios culturales municipales	Reunión trimestral entre espacios culturales municipales para planificar acciones en conjunto				
		Postular a fondos y proyectos de manera colaborativa (varios espacios e instituciones proponen en conjunto un proyecto de mejora).				
		Diseño y ejecución de una programación vinculante considerando al menos una actividad mensual en conjunto a 2 o más espacios				
		Calendario anual de extensión de actividades de espacios culturales municipales en los territorios (una actividad semestral por espacio)				
		Contratación de artistas, agentes y cultores/as locales a formar parte de la programación de los espacios culturales				
		Diagnóstico del estado de las infraestructuras culturales y/o comunitarias de uso público				

	Fortalecimiento de la infraestructura municipal para el encuentro ciudadano	Ejecución de mejoras de acuerdo al diagnóstico levantado				
Municipalidad activa en cultura	Centro de gestión de proyectos culturales para organizaciones sociales	Creación de fondo participativo de proyectos artísticos y culturales para agentes sociales, culturales y creativos(as) de la comuna				
		Instancias de mentoría en formulación de proyectos (1 semana semestral de disponibilidad por parte de equipo de secplan para apoyar la formulación de proyectos culturales)				
		Charlas de difusión e inducción para postulación a fondos concursables				
	Fortalecimiento a la gestión cultural municipal	Conformar un departamento de cultura				
		Incrementar dotación de profesionales del equipo de cultura				
		Capacitaciones para la especialización del equipo de cultura en temáticas de gestión cultural, formulación de proyectos, mediación cultural, entre otras				
		Calendario mensual de trabajo en terreno del equipo de cultura que incorpore sectores rurales y barrios alejados de La Ligua centro				

EJE 4: RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE LA DIVERSIDAD CULTURAL TERRITORIAL DE LA LIGUA						
PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES	PRESUPUESTO ANUAL			
			2022	2023	2024	2025
Reconocimiento de los pueblos originarios de La Ligua	Construcción de una infraestructura exclusiva para el uso por parte de organizaciones de pueblos originarios	Jornadas de diseño participativo para la construcción de la infraestructura para pueblos originarios				
		Búsqueda de financiamiento para la construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios				
		Construcción e implementación de la infraestructura para pueblos originarios				
	Fortalecimiento a la organización de pueblos originarios de la Ligua	Celebrar el solsticio de invierno integrando a las organizaciones de pueblos originarios (We Tripantu, Inti Raymi, etc)				
		Consulta abierta dirigida a org de pueblos originarios para una incorporar propuestas en la programación de actividades de los espacios culturales.				
	Vinculándonos con nuestros pueblos originarios	Cursos de lenguas originarias abiertos a la comunidad (mapudungun, quechua, otros)				
		Cursos de la cosmología de los pueblos originarios en escuelas				
		Instancias de formación en temáticas de pueblos originarios dirigidos a agentes municipales vinculados al área				
		Incorporación de un espacio enfocado a organizaciones y representantes de los pueblos originarios en Expo La Ligua incorporando sus expresiones y manifestaciones artísticas				
	"Festival Multicultural de La Ligua"	Convocatoria a agrupaciones y representantes de pueblos originarios y migrantes de La Ligua y los alrededores				
		Ejecución del festival con la programación de: muestras gastronómicas, presentaciones artísticas, muestras folclóricas, talleres abiertos, etc				
	Encontrándonos con las nuevas	Encuentros multiculturales itinerantes donde se muestren y compartan las culturas (danza, gastronomía, música, etc) de las nuevas culturas (migrantes) y de las culturas locales				

	culturas de nuestra comunidad	Talleres de danza folclórica y gastronomía desde la población migrante a la comunidad.				
		Difusión de información artística cultural en peluquerías y barberías				
		Programación artística cultural con temática migrante (danza, teatro, música)				
		Festival de la voz migrante con espacios de muestra para poesía y danza				
Visibilización de la riqueza patrimonial de La Ligua	Rutas turísticas patrimoniales de La Ligua	Vinculación con programa PRODESAL para identificar a productores y prestadores de servicios rurales				
		Diseñar rutas patrimoniales de cada sector de la comuna en relación a su quehacer social, económico y cultural (Ej: Ruta turística cultural - siguiendo la hebra o el ovillo)				
		Recorridos ciudadanos a las rutas turísticas patrimoniales para habitantes de la Ligua				
	Recuperación del patrimonio histórico material	Catastro y estudio sobre situación actual de la infraestructura patrimonial de La Ligua				
		Plan de restauración de la infraestructura patrimonial para la Ligua				
	Sitio web patrimoniolligua.cl	Rescate y recopilación de material patrimonial de La Ligua (bailes chinos, tejidos de Valle Hermoso, Dulces, otros) para sitio web				
		Diseño e implementación del sitio web				
	Tejido patrimonial	Taller/escuela de tejido enfocado en la práctica realizada en Valle Hermoso				
		Obtención de denominación de origen para los tejidos de Valle Hermoso.				
	Construyendo nuestro patrimonio en comunidad	Levantamiento de hitos patrimoniales en base a relatos de la ciudadanía				
		Convocatoria para la creación de cuentos basados en la historia de cada localidad dividido en categorías según edad				
		Charlas de difusión del patrimonio local				
		Coordinar con una escuela de cada localidad para la selección de un curso y asignatura con quien realizar el proyecto				

	Memoria visual, creando puentes entre las generaciones de La Ligua	Solicitar a niñas y niños del curso seleccionado que entrevisten a sus abuelos(as) y familiares mayores para identificar prácticas, historia y cultura de la localidad				
		Creación de cápsulas audiovisuales de la cultura y patrimonio de cada localidad de la Ligua en base a las entrevistas				

Estrategia de Difusión y Comunicación

Es fundamental que el presente documento pueda ser de uso y conocimiento público, dado que es una herramienta de gestión participativa que va en directa relación con el desarrollo cultural que espera la comunidad en los próximos 4 años.

Se propone una estrategia de difusión y comunicación que permita dar a conocer de manera eficaz y periódica la ejecución de los programas y acciones planteadas en el PMC.

Público objetivo

a) Interno

- Autoridades locales
- Instituciones del sector cultural
- Trabajadores(as) municipales de otros departamentos
-

b) Externos

- Artistas, creadores(as), intérpretes
- Cultores(as)
- Artesanos(as)
- Diseñadores(as)
- Dirigentes(as) sociales
- Estudiantes
- Trabajadores(as) y profesionales del sector cultural
- Organizaciones comunitarias, culturales y sociales
- Gestores(as) culturales
- Instituciones gubernamentales
- Establecimientos educacionales y otras instituciones educativas
- Empresas del territorio
- Comunidad en general

Estrategia de visibilidad

Plan Municipal de Cultura

- Disponer el documento PMC descargable en la página web del municipio.

- Disponer ejemplares impresos en la oficina de fomento y en la biblioteca municipal de La Ligua para consulta pública.
- Uso de plataformas digitales para reforzar las actividades, programas y catastro de agentes culturales del PMC.
 - Disponer de un enlace de acceso al catastro de agentes culturales en el sitio web abierto para registro de nuevas personas.
 - Disponer de un enlace de acceso a la encuesta de participación cultural anual en el sitio web de la municipalidad.

Acciones del Plan Municipal de Cultura

- Visibilizar las actividades masivas en vía pública con soportes gráficos.
- Asegurar la difusión de las actividades organizadas por la Municipalidad en medios de comunicación escritos, digitales y radiales.
- Tener dispuesta la imagen corporativa y marca institucional en los espacios culturales municipales y acciones elaboradas por la institucionalidad.
- Distribución de papelería y gráficas relacionadas a las actividades del plan en diversos puntos de la comuna y región.

Estrategia de comunicaciones

Plan Municipal de Cultura

- Difundir el Plan Municipal de Cultura en presentaciones públicas a público objetivo (eventos municipales, cuenta pública, etc.).
- Difundir el PMC en reuniones con diversas organizaciones comunitarias, culturales, sociales y empresariales.
- Difundir la existencia de Plan Municipal de Cultura en medios de comunicación.
- Difundir el PMC en establecimientos educacionales e instituciones colaboradoras.

Acciones del Plan Municipal de Cultura

- Redacción y envío de comunicados de prensa a medios locales, regionales y nacionales.
- Actualización constante de un catálogo con programación cultural general.
- Uso permanente de plataformas digitales como redes sociales y sitio web de la municipalidad para difundir actividades culturales.
- Pago de publicidad en redes sociales para actividades o eventos estratégicos.
- Convocatorias dirigidas a grupos específicos para actividad, con especial énfasis en los sectores rurales y alejados del centro de la comuna.
- Lanzamientos y conferencias de prensa.
- Diseñar o gestionar un punto de información fijo de alcance comunal para la entrega constante de información, difusión y promoción artística, cultural y patrimonial.

Estrategia de relaciones públicas

- Vinculación con instituciones y organizaciones culturales de comunas aledañas y centrales de la región de Ñuble, buscando ampliar contacto a instituciones y organizaciones de otras regiones.
- Reuniones periódicas con grupos de personas beneficiarias y colaboradoras para entrega de información y consultas participativas.
- Actualización constante del catastro y base de datos de públicos.
- Identificación de puntos claves por sector para la entrega de información en la vía pública.

Estrategia de Monitorio, Seguimiento y Evaluación

Para alcanzar los objetivos y metas planteadas en el presente Plan Municipal de Cultura se requiere de una estrategia constante de monitoreo, seguimiento y evaluación. Esta estrategia tiene por objetivo permitir al equipo municipal de cultura, ajustar, corregir y adecuar al dinamismo del territorio, las actividades y objetivos planteados durante el periodo de vigencia de este documento.

La persona a cargo de la Unidad de Cultura de la comuna será la encargada de dar seguimiento a la planificación anual de cultura y a su vez, llevará a cabo los procesos de evaluación planteados a continuación.

Estrategias generales de seguimiento

Para el correcto seguimiento y posterior evaluación de lo planteado en este documento se sugiere:

- Recopilar información interna y externa que pueda ser utilizada como medio de verificación (se enumeran en el siguiente punto) para cada actividad y/o acción circunscrita en este instrumento de planificación cultural.
- Realizar evaluaciones internas por parte del equipo municipal de cultura a modo de dar seguimiento y monitorear los avances de cada una de las actividades y proyectos del PMC.
- Utilizar y completar las matrices de evaluación (que se presentan más adelante) para poder dar seguimiento a cada actividad, proyecto y programa de este instrumento de planificación estratégica.
- Realizar un estudio de evaluación, que a su vez complementará el diagnóstico para un nuevo periodo, a fines del año 2025. Este estudio tiene por finalidad contrastar las problemáticas y brechas detectadas en el diagnóstico utilizado para la construcción del presente PMC respecto a la nueva situación tras finalizar la implementación de este. A su vez, se espera determinar mejoras en los efectos derivados de las mismas problemáticas tras ejecutarse en su totalidad las acciones propuestas en este Plan Municipal de Cultura.

Indicadores de gestión

Se plantean diversos indicadores de gestión, que permitirán medir en forma directa o indirecta, los alcances de las medidas propuestas en este PMC. Dentro de los principales indicadores a utilizar se proponen:

- Cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada programa y proyecto.
- Porcentaje de financiamiento levantado por la unidad de cultura, tanto privado como gubernamental en función del monto invertido en honorarios del equipo.
- Número de alianzas de cooperación, tanto comunales, regionales, nacionales e internacionales, con diversos organismos públicos y privados que permitan favorecer el alcance de las metas presentadas en la matriz de programas, proyectos y actividades.
- Porcentaje de programación / propuesta local (oferta local) involucrado en el proyecto.
- Nivel de satisfacción de los(as) beneficiarios(as) frente a las actividades realizadas.
- Porcentaje de distribución territorial comunal de las personas beneficiarias de los proyectos.
- Cantidad de personas beneficiarias directas impactadas por cada actividad propuesta en este PMC.

Medios de verificación

Si bien cada proyecto (o actividad) contará con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción, en la que se registren las tareas y logros de cada actividad o proyecto.
- Documentos administrativos (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción o evaluación (resultados).
- Notas de prensa.
- Grupo focal (resultados).
- Resultados de consultas participativas.

Matrices de seguimiento y evaluación

Se proponen una serie de matrices que permitirán guiar el proceso de seguimiento y evaluación de cada actividad, proyecto y programa.

Las matrices deberán estar acompañadas de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información (Encuestas de evaluación/satisfacción, grupo focal, etc.)

Ficha de seguimiento para actividades/Proyectos

NOMBRE DE LA ACCIÓN/ACTIVIDAD		
OBJETIVO GENERAL DE LA ACCIÓN/ACTIVIDAD		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/ACTIVIDAD		
DURACIÓN EN MESES	EQUIPO DE TRABAJO	
RECURSOS NECESARIOS		
Recursos humanos	Materiales y equipamiento	Servicios
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
Arriendos	Operación	Difusión
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
TAREAS ASOCIADAS		
Tarea	Responsable	
Principales aciertos	Principales dificultades	

Matriz de evaluación para actividades

Diseñada para su realización al finalizar cada actividad a modo de cierre y evaluación de esta.

PROYECTO
ACCIÓN O ACTIVIDAD

OBJETIVO / META(S) DE LA ACTIVIDAD		EQUIPO DE TRABAJO / RESPONSABLE	
PÚBLICO OBJETIVO		Nº ASISTENTES / BENEFICIADOS PREVISTOS	
CHECKLIST (Sí/No/No aplica)			
Registro fotográfico o audiovisual	Lista de asistencia	Encuesta evaluación	
EVALUACIÓN ACTIVIDAD			
Cantidad de asistentes o beneficiarios(as)		Cumplimiento de la(s) meta(s)	
Principales aciertos		Principales dificultades	

Matriz de evaluación para proyectos

Esta matriz debe realizarse de manera semestral a modo de seguimiento de los proyectos presentados en este documento y a su vez, a modo de cierre cuando el proyecto ya se dé por finalizado.

EJE ESTRATÉGICO	
FECHA DE EVALUACIÓN	
PROYECTO	
META	
CUMPLIMIENTO DE LA META	
FINANCIAMIENTO PROYECTADO	FINANCIAMIENTO OBTENIDO
FECHA PROYECTADA PARA SU EJECUCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN EFECTIVA
Nº BENEFICIARIOS(AS) PREVISTO	Nº DE BENEFICIARIOS(AS) EFECTIVO
EVALUACIÓN DEL PROYECTO	
Debilidades del proyecto	Posibles causas (Considerar para futuros proyectos similares)

Matriz de evaluación para programas

Esta matriz debe realizarse de manera semestral a modo de realizar un seguimiento de los programas presentados en este documento.

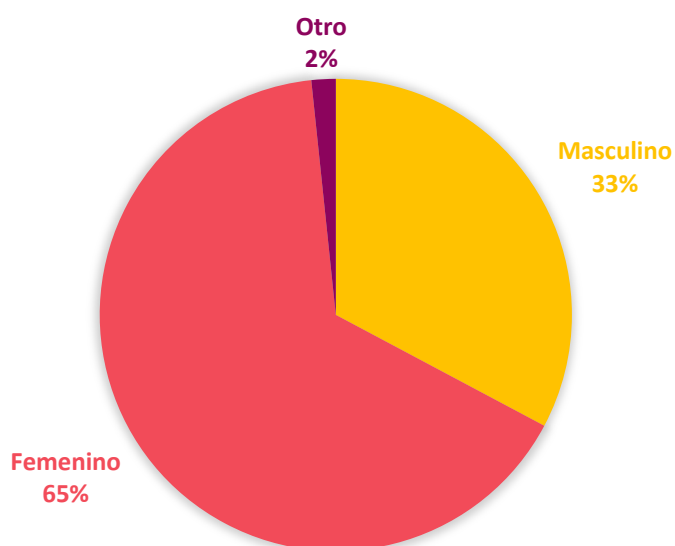
EJE ESTRATÉGICO		
FECHA DE EVALUACIÓN		
PROGRAMA		
Nº TOTAL DE PROYECTOS DEL PROGRAMA	Nº DE PROYECTOS EJECUTADOS A LA FECHA	
Nº DE PROYECTOS PLANIFICADOS PARA EL SEMESTRE	Nº DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL SEMESTRE	
PROYECTOS PLANIFICADOS PARA EL AÑO QUE NO SE HAN EJECUTADO		
Nombre del proyecto	¿Por qué no se ha ejecutado?	Medidas remediales

Anexos

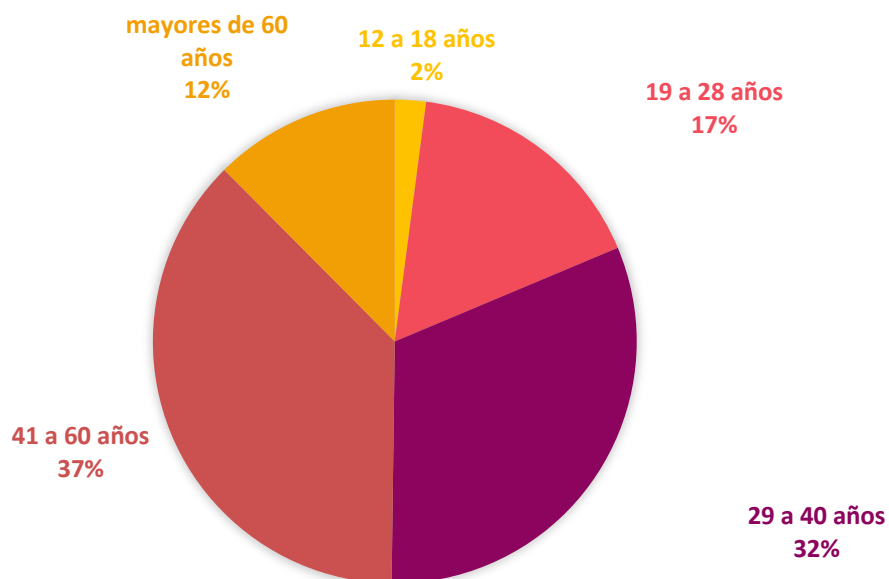
Resultados encuesta

A continuación, se presentan los gráficos resultados de las respuestas recibidas en la encuesta participativa.

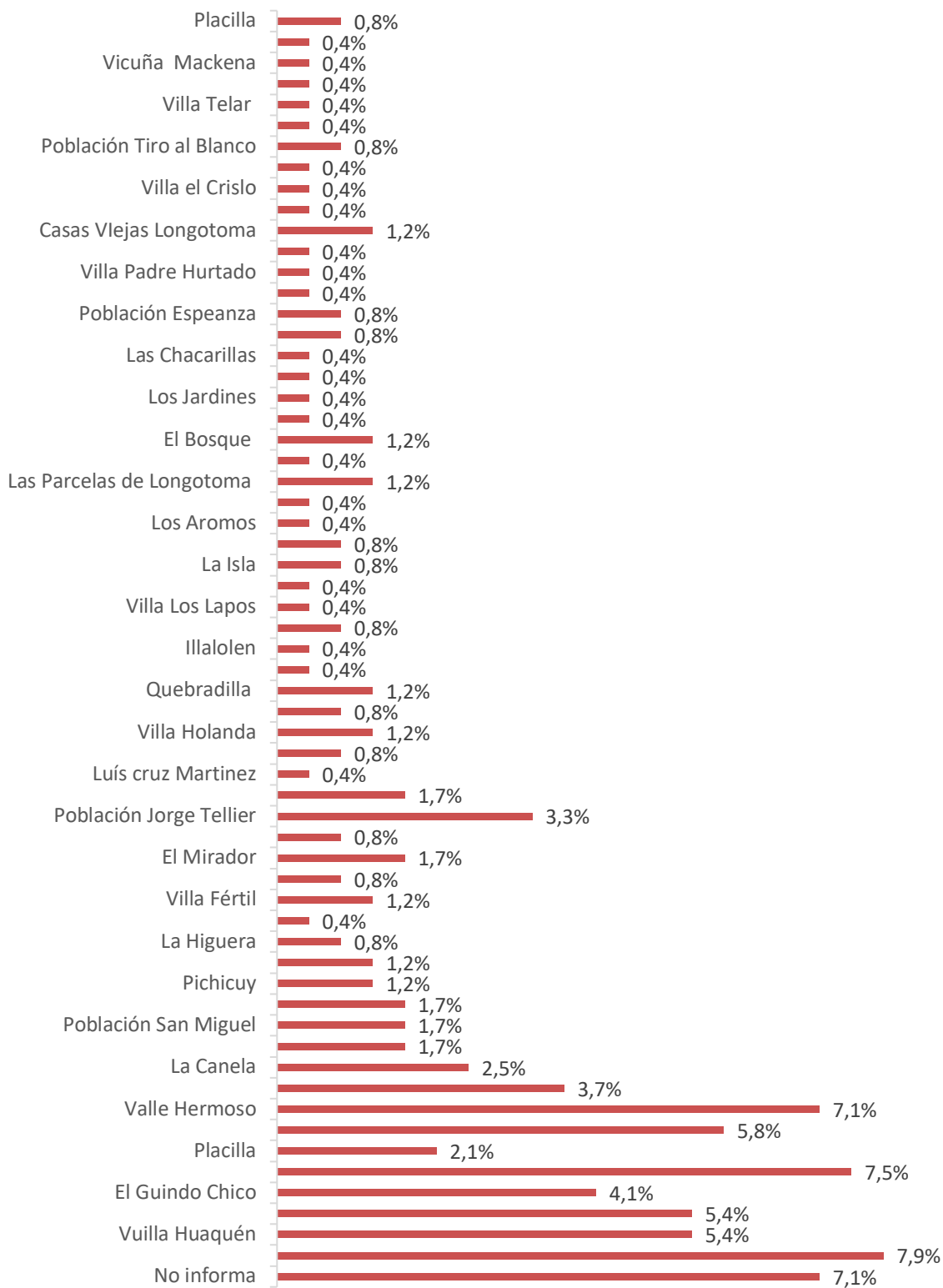
1) Seleccione su identidad de género



2) Indique su rango de edad



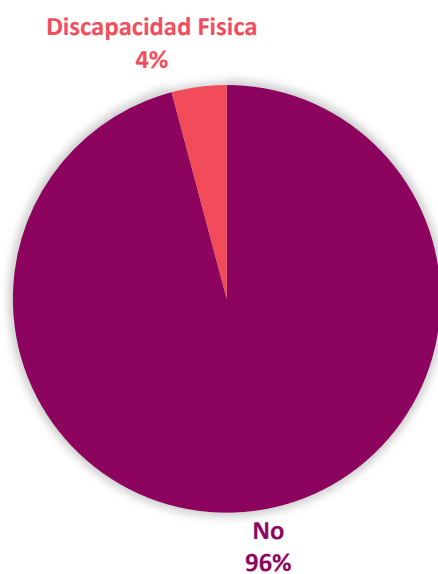
3) ¿En qué sector o población vive?



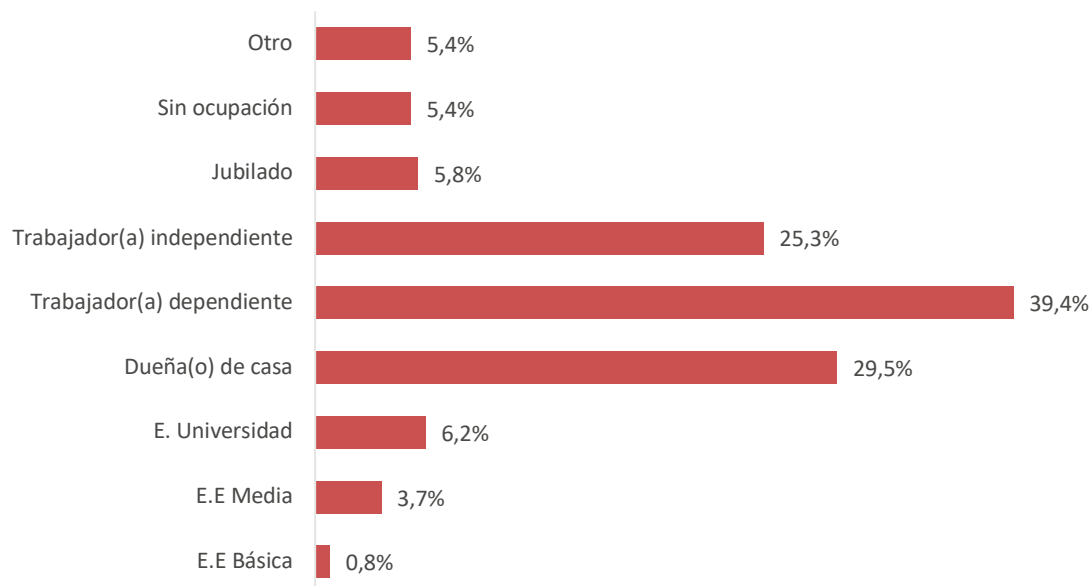
4) ¿Se considera perteneciente a algún pueblo originario? Si su respuesta es sí, señale cuál



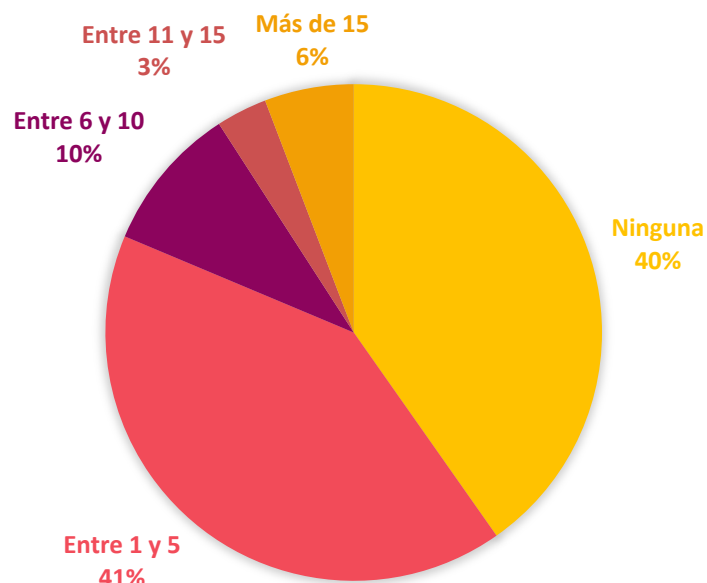
5) ¿Se considera una persona en situación de discapacidad? Si responde sí, señale cuál



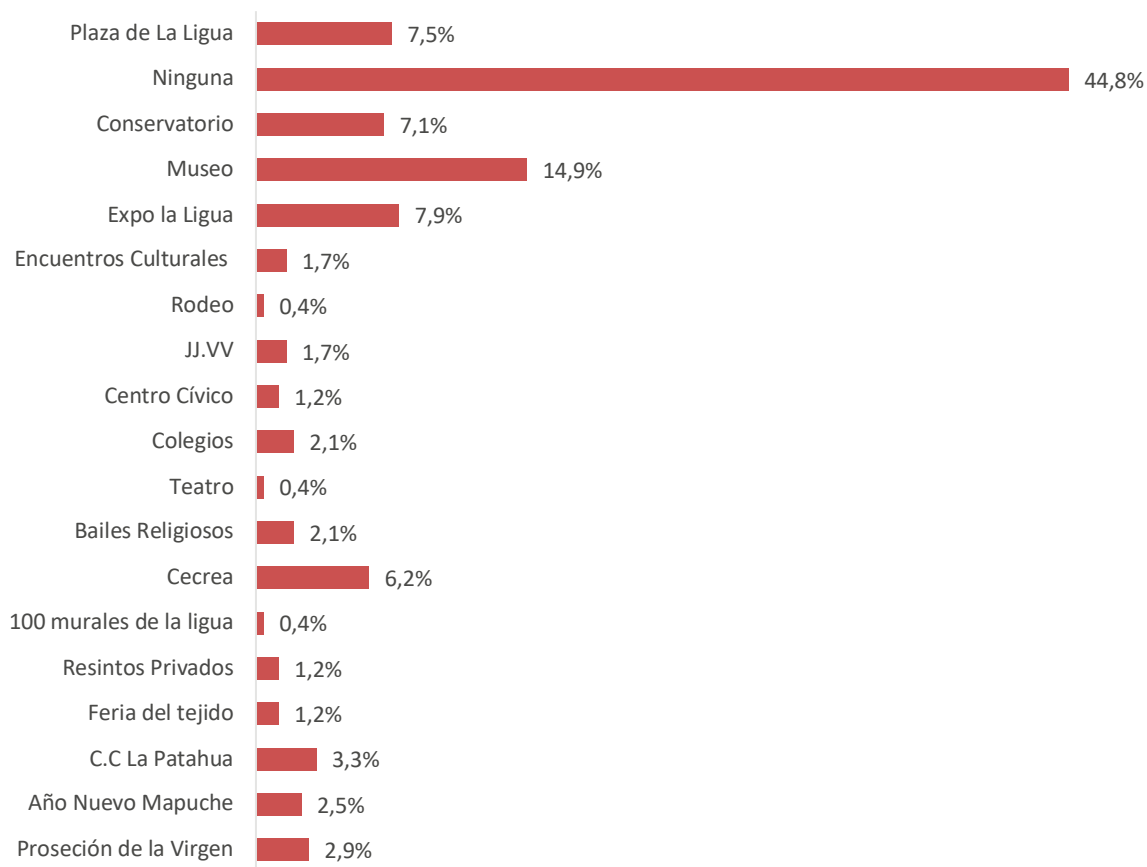
6) Seleccione su ocupación (Puede seleccionar más de una opción)



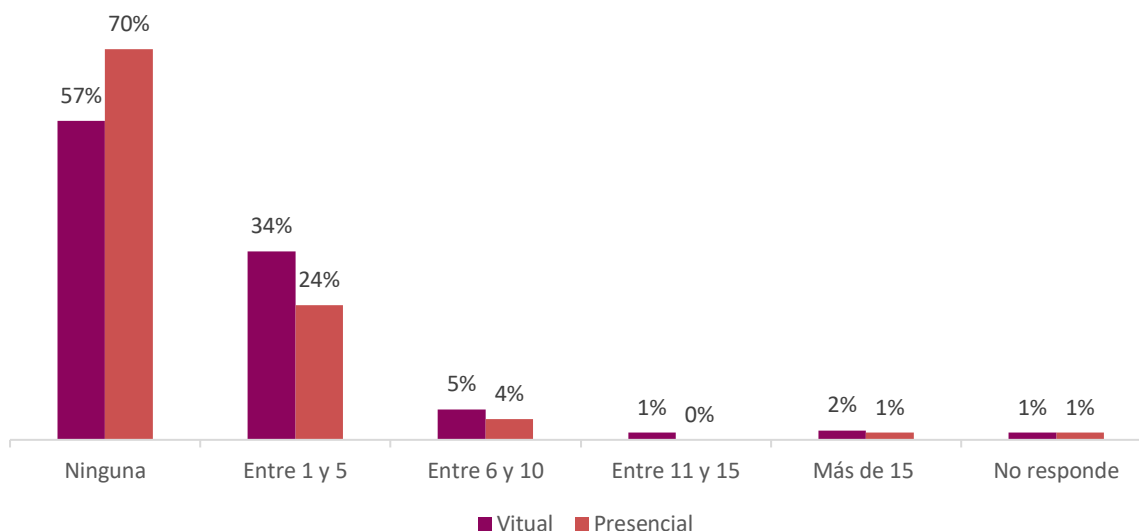
7) ¿En cuántas actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales desarrolladas en la comuna de la ligua ha participado durante los últimos tres (3) años?



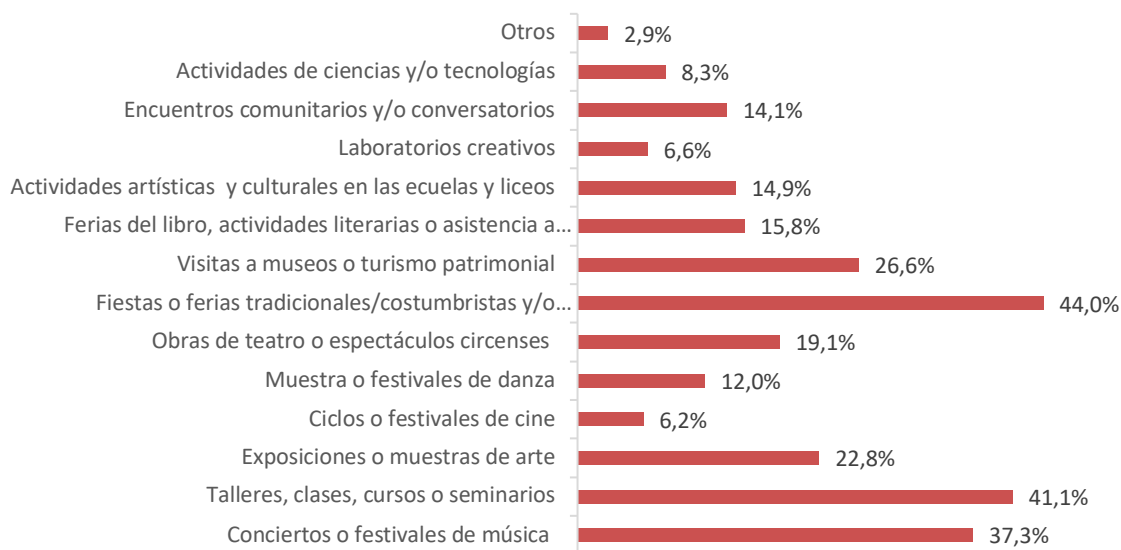
8) Nombre el o los espacios donde participó en las actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales antes mencionadas.



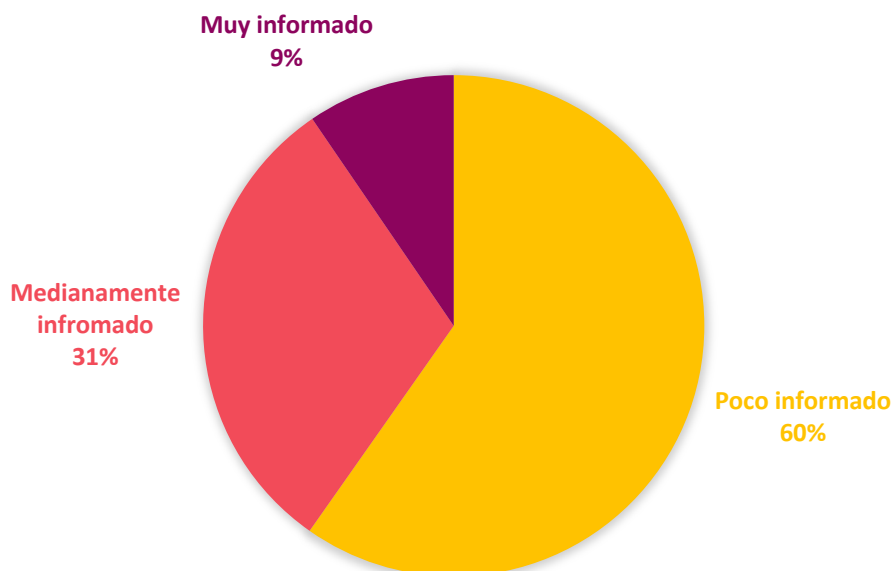
9) ¿En cuántas actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales participó en el último año? Considere actividades virtuales y presenciales.



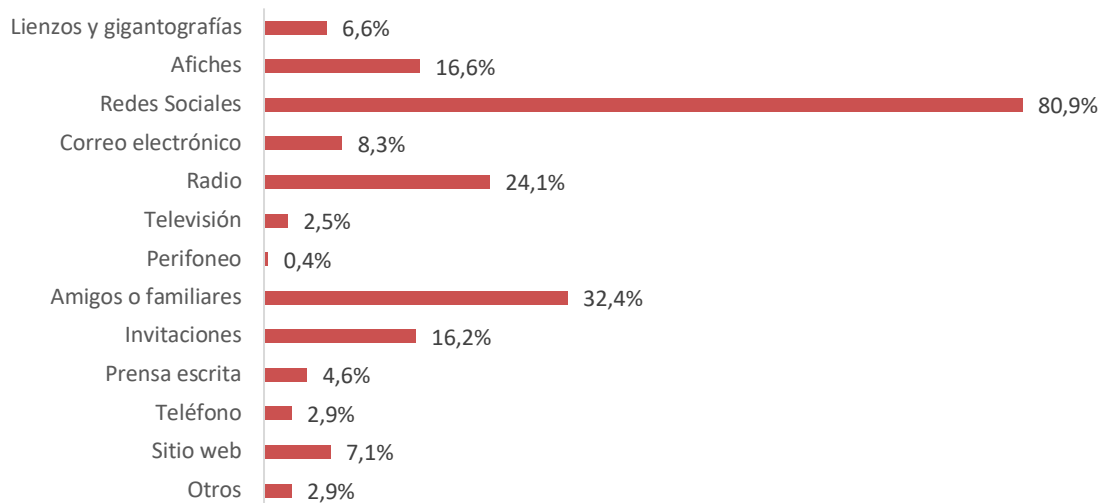
10) Seleccione un máximo de tres (3) actividades en las que prefiere participar



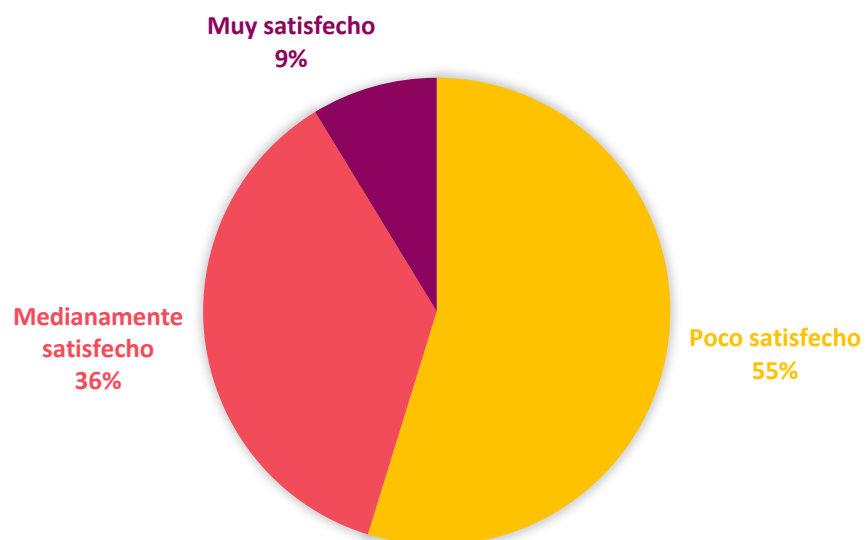
11) ¿Qué tan informado(a) se encuentra de las iniciativas artísticas, culturales y/o patrimoniales que se realizan en la comuna?



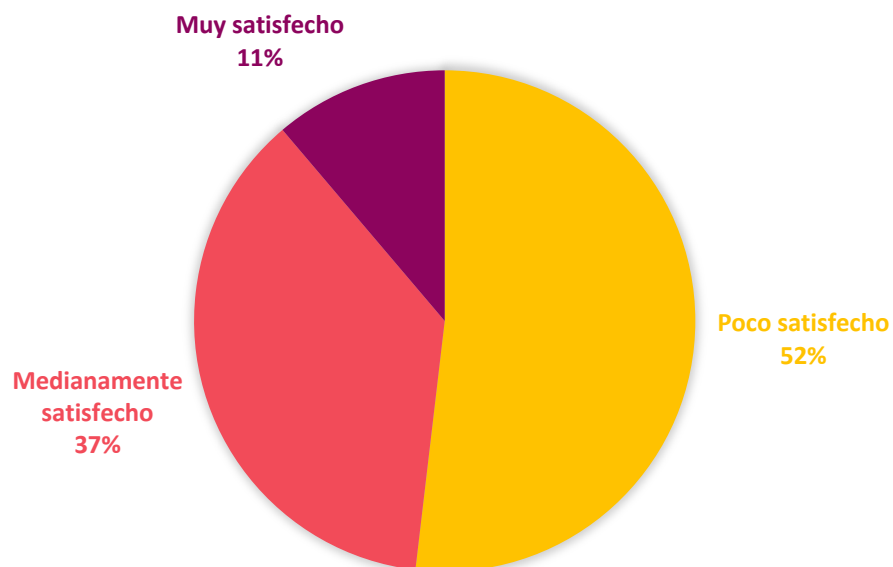
12) ¿De qué forma se entera sobre las iniciativas artísticas, culturales y/o patrimoniales que se realizan en la comuna? (Puede seleccionar más de una opción)



13) ¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con la oferta de actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales en la ligua? Considerando los últimos 3 años



14) ¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con la gestión municipal en el ámbito cultural, artístico y patrimonial?



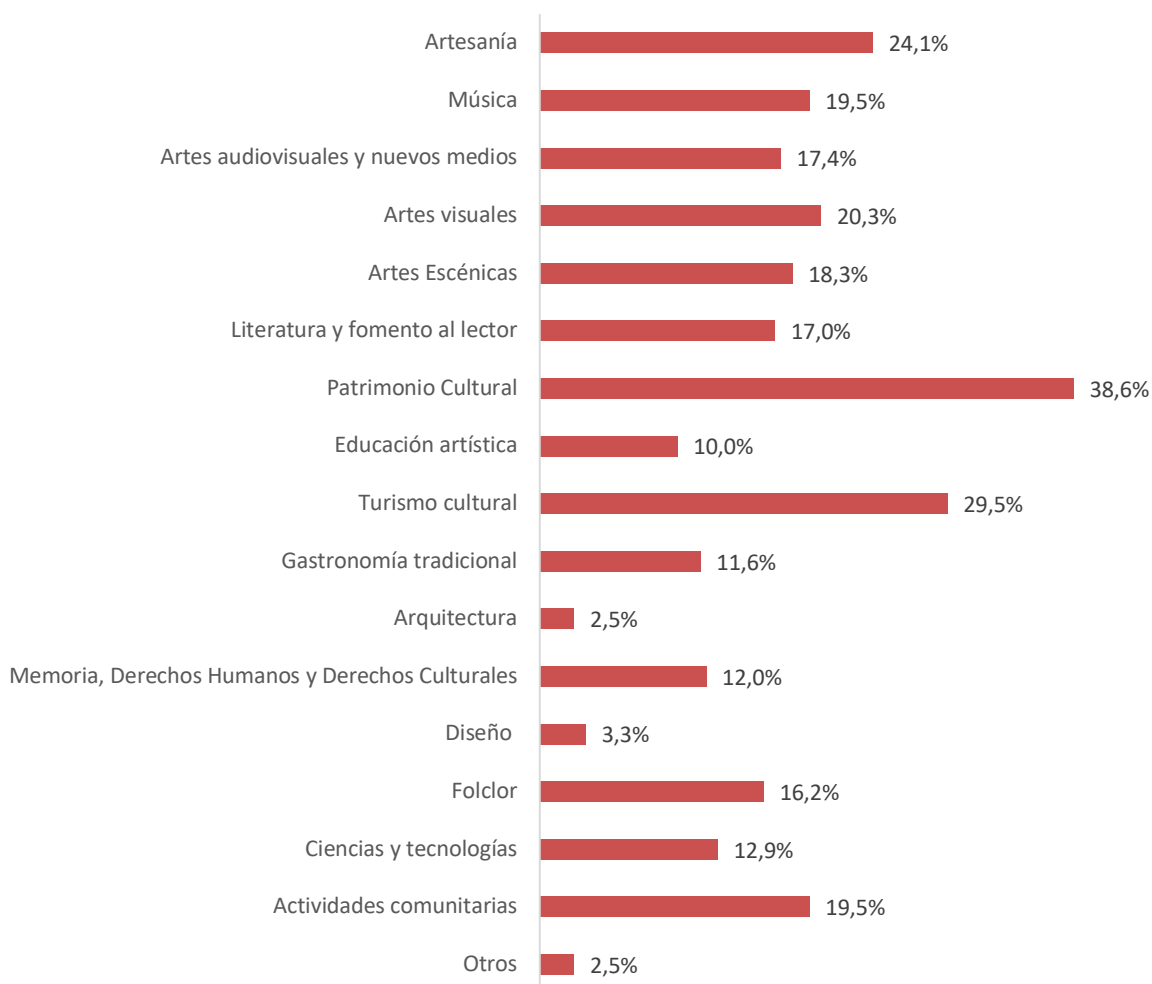
15) Seleccione el aspecto más necesario a fortalecer para mejorar la gestión de la oficina de cultura



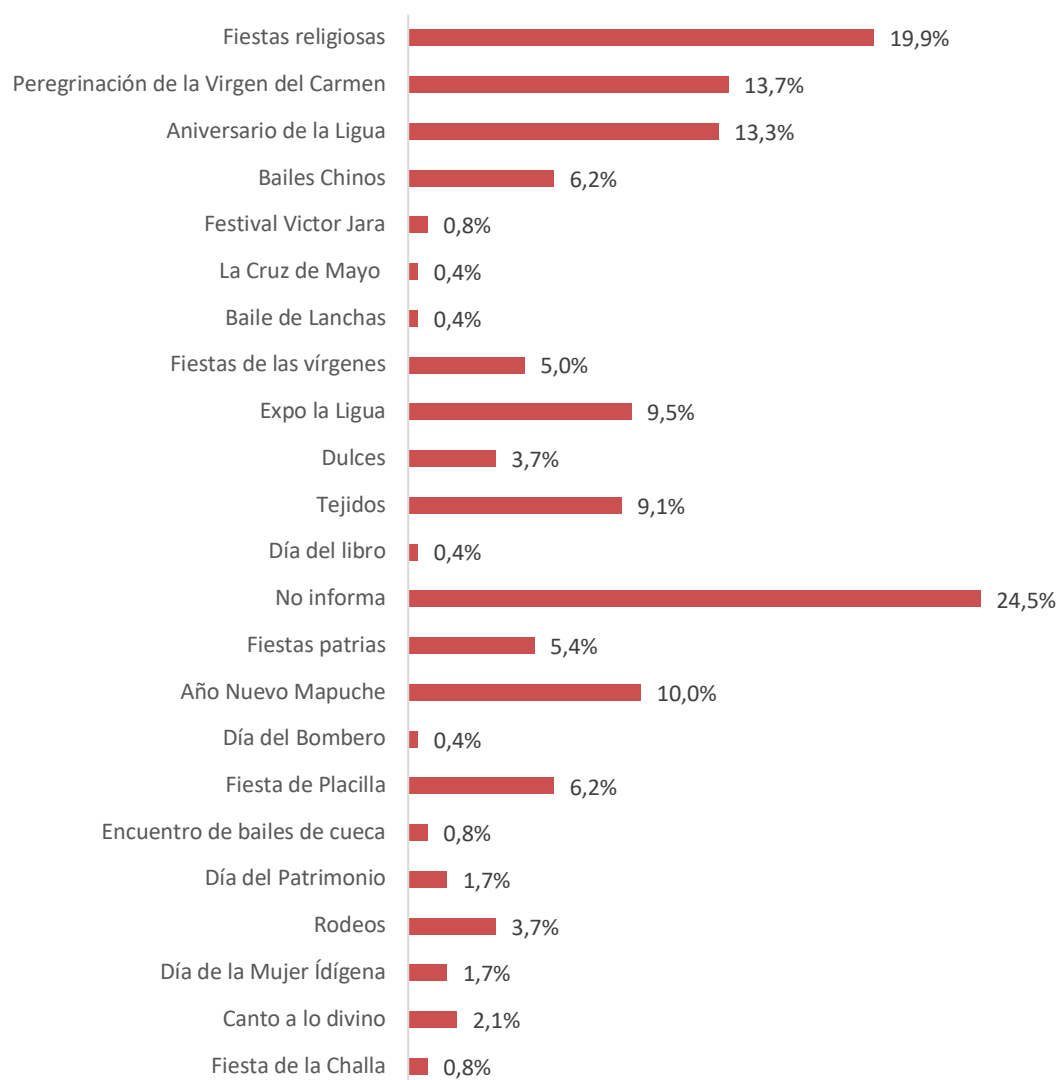
16) De acuerdo a las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de la comuna ¿Cuáles considera más urgentes de resolver? (seleccione máximo 3)



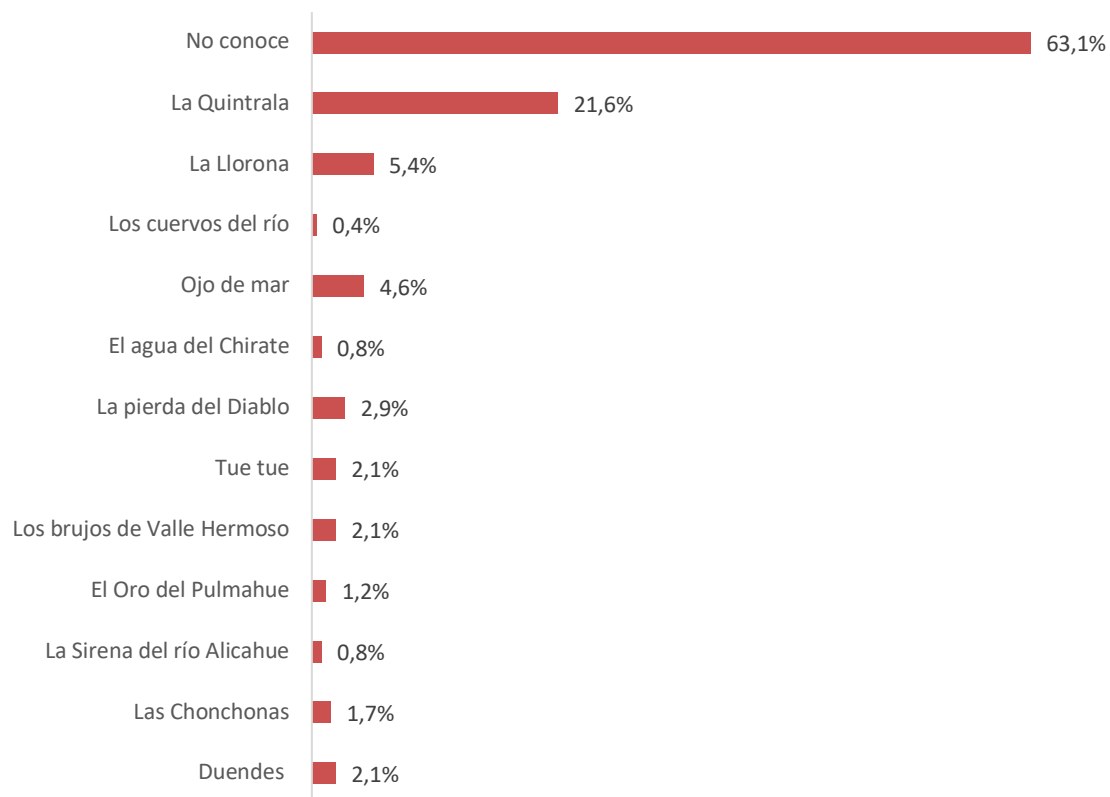
17) ¿Qué áreas necesitan fomentarse en la comuna? (seleccione máximo 3)



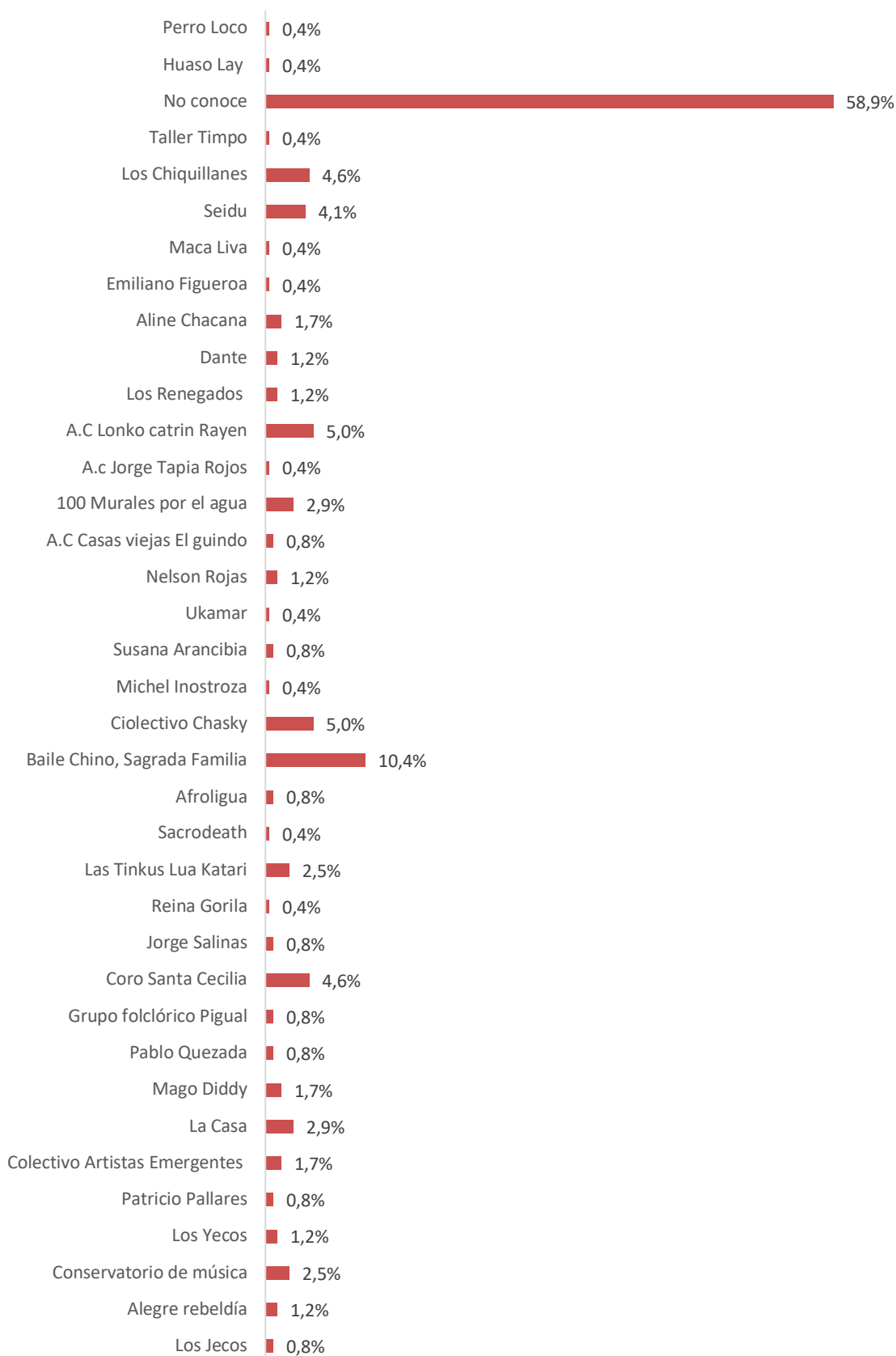
18) Tradiciones y celebraciones importantes



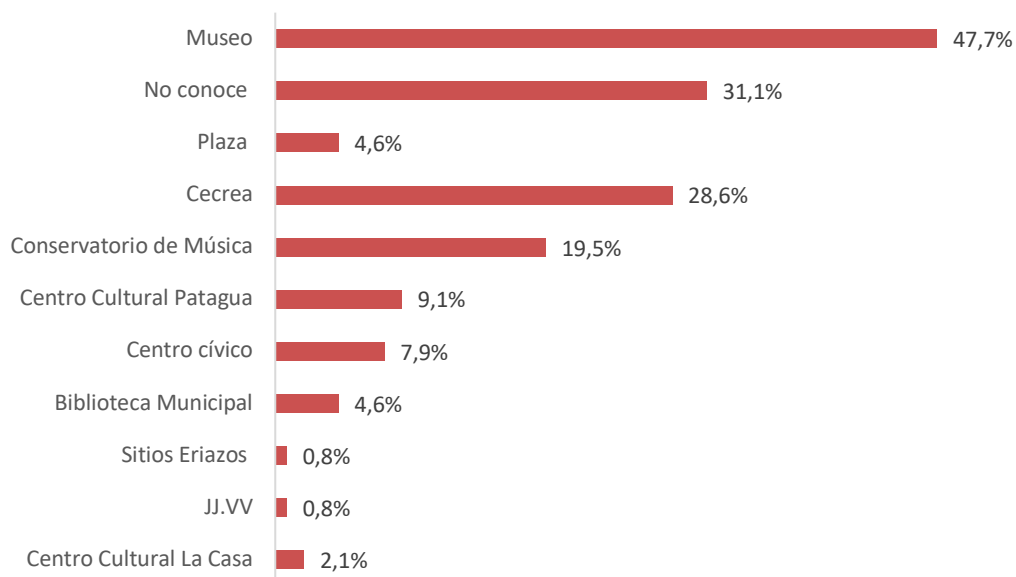
19) Mitos y leyendas de la comuna



20) Agrupaciones culturales y artistas locales



21) Espacios culturales



21) Espacios naturales de la comuna

